

**LA IDENTIDAD DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE
HACIA EL CASO VENEZOLANO
2017-2020**

MELISA ESPINOSA RIVERA

**DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
ÁLVARO HUMBERTO DÍAZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN 2022**

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a mis generosos e incondicionales padres Aicardo y Suladi, quienes me han formado y me han regalado valiosos aprendizajes a través de estos años, que me han permitido formarme como una persona integral.

Gracias a mis amigas y amigos por sus buenas y constantes energías a lo largo de este proyecto, y a lo largo de la carrera. Gracias también a los que hicieron parte de mi crecimiento académico: a todas las integrantes del laboratorio de estadística del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca y a nuestros mentores.

Gracias a mi director de trabajo de grado, el profesor Álvaro Díaz por su profesionalidad y sus clases de formación en el mundo de la política internacional, gracias por la guía en el momento en el que embarqué en esta investigación, por sus ideas y sugerencias en como abordar y mejorar este escrito.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	5
1.1 Presentación objeto de estudio	5
1.2 Preguntas de partida, hipótesis y ejes de la investigación	9
1.2.1 Objetivos del trabajo	13
1.2.1.1 Objetivo General:	13
1.2.1.2 Objetivos Específicos:	13
1.3 Metodología	13
2 IDENTIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR: MARCO TEÓRICO Y DISEÑO INVESTIGATIVO.	15
2.1 La política exterior y las variables para su análisis.	16
2.2 Teorías y enfoques de las relaciones internacionales	21
2.2.1 Realismo	21
2.2.2 Idealismo o Liberalismo	22
2.2.3 El constructivismo	24
2.2.4 Teorías críticas o estudios críticos	25
2.2.5 Postmodernismo	27
2.2.6 Feminismo	29
2.3 La identidad en las teorías de las relaciones internacionales.	30
2.3.1 La identidad desde la perspectiva constructivista de las RRII.	31
2.3.1.1 Constructivismo de normas/reglas.	31
2.3.1.2 Constructivismo identitario.	32
3 CARACTERIZACIÓN DE LA HISTORIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE.	37
3.1 Estados Unidos y los inicios de un imperio: aislacionismo, destino manifiesto y doctrina Monroe.	38
3.2 Expansionismo e intervencionismo estadounidense.	41
3.3 Política de la Guerra Fría: desarrollo de una cultura política, estimulada por dos ideologías diversas.	45
3.4 Era post Guerra Fría y globalización: reconfiguración de un nuevo orden mundial.	49
3.5 Siglo XX: securitización y era progresista.	51
4 IDENTIDAD DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE HACIA EL CASO VENEZOLANO EN LA ADMINISTRACIÓN TRUMP ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2020.	56

4.1	Relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Venezuela en el siglo XXI.	56
4.2	Cambios en la política exterior estadounidense hacia Venezuela entre los años 2017 y 2020.	60
4.2.1	Identidad del gobierno Trump.	61
4.2.2	Objetivos y estrategias de la política exterior hacia Venezuela.	64
4.2.2.1	Un hemisferio seguro.	66
4.2.2.2	Un hemisferio prospero.	66
4.2.2.3	Un hemisferio democrático	67
4.2.3	Etapas de la política exterior de Estados Unidos hacia el caso venezolano (2017-2020).	69
4.2.3.1	Inicios de la política exterior: en defensa de la democracia (2017-2018).	71
4.2.3.2	Cambios de circunstancias: del poder blando al duro (2018-2020).	75
4.2.3.3	Retos durante la pandemia COVID- 19 (2020).	81
5	CONCLUSIONES.	82
6	BIBLIOGRAFÍA	86
7	ANEXOS ILUSTRACIONES Y TABLAS	94

Introducción.

1.1 Presentación objeto de estudio

El fin de la Guerra Fría, estableció la era contemporánea de las relaciones internacionales (Hobson & Sharman, 2005, Pág. 64). Sin embargo, para el último decenio del siglo XX, el desafío ideológico comunista y el geopolítico soviético desaparecieron simultáneamente; obligando a los Estados Unidos a replantearse de nuevo sus objetivos, en el escenario mundial.

Los gobernantes estadounidenses siempre han afirmado que están combatiendo en nombre de principios y no de intereses (Kissinger, 1994. Pág.807). Sus principios provienen de una fórmula de políticas diseñadas y previstas por el expresidente Woodrow Wilson, quien posteriormente a la Primera Guerra Mundial estableció como valores para la política exterior estadounidense: la libertad, la democracia, el desarrollo y la cooperación (Thompson,2010. Pág.33). Estos principios pueden ser identificados en los últimos años, respecto a las relaciones bilaterales con los países latinoamericanos. Sin embargo, desde finales de la década de 1980 hasta el presente, la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina se ha basado principalmente en tres pilares principales: el libre comercio, la democracia y gobernanza, y la seguridad (De la Fuente, 2017, Pág.6). En ese sentido, desde presidentes republicanos como Ronald Reagan, George H. W. Bush, George W. Bush y Donald Trump, hasta demócratas como Bill Clinton y Barack Obama, las diferentes administraciones han apoyado estas tres áreas, aunque con enfoques ligeramente diferentes.

Por consiguiente, en línea con su enfoque de securitización las administraciones republicanas están asociadas con la diplomacia en la que se emplea embargos, invasión y patrocinio de fuerzas de poder para doblegar a los estados y actores latinoamericanos amenazadores. Y, por otra parte, los demócratas prefieren atraer a los disidentes con “zanahorias” de diálogo y asistencia para el desarrollo (Buxton, 2011, Pág.30). No obstante, lo anteriormente descrito suele cumplirse a cabalidad por parte de las administraciones.

Para comprender la política exterior de Estados Unidos hacia Venezuela hoy en día, era necesario ilustrar comportamientos y decisiones tomadas por las últimas tres administraciones estadounidenses en materia de política exterior. Para comienzos de la administración Bush, la elección de Hugo Chávez a la presidencia venezolana en 1998 anunció el inicio de una década problemática en la región. Hecho que delimitó las relaciones de Estados Unidos con América Latina en las últimas décadas. Así, el conservadurismo del presidente Bush se enfrentó de inmediato con los líderes de izquierda en ascenso. Y como parte de un discurso durante su campaña presidencial en agosto del 2000, Bush afirmó que la región estaba "amenazada por los falsos profetas del populismo", refiriéndose claramente a Chávez (The New York Times, 2000). La postura firme contra la ola de líderes izquierdistas en América Latina fue consistente a lo largo de la

presidencia de Bush.

Después del 11 de septiembre de 2001, la política de la administración Bush hacia la región giró principalmente en torno a la seguridad. El documento sobre la Estrategia de Seguridad Nacional publicada en el año 2006, describió el hemisferio occidental como la primera línea de defensa de la seguridad nacional estadounidense (The National Security Council, 2006). Por ende, la transformación militar estadounidense en la política hacia Latinoamérica estuvo involucrada con la reestructuración del Comando Sur de los Estados Unidos, que asumió la responsabilidad de fomentar la seguridad, estabilidad y prosperidad para las Américas (Herz, 2010. Pág. 580). La guerra contra las drogas proporcionó el punto de entrada para la securitización del desarrollo y fue la droga ilícita la que enmarcó el paradigma de seguridad de la administración Bush en la región, dejando en un segundo plano otros temas. Sin embargo, en la relación Estados Unidos Venezuela durante la administración Bush se vivieron distintos momentos de tensión: el primer momento destacado, se vivió cuando Hugo Chávez acusó de responsable del intento de golpe de Estado hacia él en abril de 2002 a George W. Bush (Telesur, 2015); en 2005 Condoleezza Rice se referiría a Chávez como una fuerza desestabilizadora para la región y más adelante en ese mismo año Bush indicó que Venezuela había fracasado en su lucha contra el narcotráfico (El Universo, 2005). En 2006 se conoció la famosa referencia hacia Bush que tuvo Chávez en el podio de las Naciones Unidas, refiriéndose hacia el mandatario del norte como el “Diablo” y que éste desprendía un olor a azufre (EFE, 2006). Para septiembre de 2008, finalizando el mandato Bush se vivió uno de los momentos más altos de tensión entre ambos países durante la administración, el presidente Chávez en respaldo a Bolivia tomó la decisión de expulsar del país al embajador de Estados Unidos en Caracas, acto seguido Washington anunció la expulsión del embajador venezolano del territorio estadounidense((EFE, 2008) & (Agencias, 2008)).

Para el año 2009, en la cumbre de las Américas el presidente Obama se dirigió a los líderes latinoamericanos, explicándoles que quería comenzar un nuevo capítulo de compromiso y una asociación igualitaria basada en el respeto mutuo, en los intereses comunes y en los valores compartidos (Reide, 2015). Sin embargo, al principio de su mandato no existió alguna iniciativa por parte del ejecutivo para mejorar sus relaciones en la región en especial con Venezuela, Cuba y Bolivia. Luego durante la administración Obama existieron momentos de tensión en la relación bilateral; en 2010 el presidente Chávez a través de su programa aló presidente, declaraba que no aceptaría al enviado estadounidense para ocupar el nuevo cargo de embajador de los Estados

Unidos en Caracas (BBC Mundo, 2010), para entonces se esperaba no se repitiese la misma situación que en 2008. Para el 5 de marzo de 2013 el presidente Chávez falleció meses después de haber ganado nuevamente su reelección contra Enrique Capriles (Naranjo & Parraga, 2013). Para 2015, el presidente Obama declaraba a Venezuela como amenaza para el hemisferio, siendo este violador de derechos humanos y un país con un alto índice de corrupción pública (BBC Mundo, 2015). Posteriormente, la administración Obama en su relación con Venezuela, empleó al veterano diplomático Tom Shannon para mantener una línea de comunicación con el gobierno venezolano (US Department of State, 2016) incluso al imponer sanciones selectivas contra ciertos venezolanos y empresas venezolanas, empleando así una combinación de poder duro¹ y blando².

Continuando con el hilo de los hechos, llegado el año 2016, ninguna elección presidencial estadounidense había provocado tanto debate entre expertos de Estados Unidos y de todas las latitudes del mundo. Para noviembre de ese año, la sorpresa fue la elección de Donald Trump y con ella se advertían los síntomas de un sistema político inestable, alimentado por la desconfianza y la intolerancia. Se sabía que el impacto de sus decisiones y políticas podrían tener un alcance importante en los asuntos de orden internacional, a pesar de que para Latinoamérica no se divisaba una política exterior claramente articulada. Para entonces, se esperaba que la administración Trump mirase a Latinoamérica como una región exportadora de petróleo, metales y alimentos, pero que se podía ver afectada con los planteamientos proteccionistas de Trump (Canuto, 2015). En cuanto a la consideración por países destacaban: México y las promesas de desalentar a las empresas estadounidense de invertir en el país, la renegociación del TLCAN³, la migración y la construcción de un muro en la frontera (Mars, 2016); Cuba y el revés sobre sus relaciones bilaterales, tema destacado durante su campaña en el estado de la Florida donde la comunidad cubanoamericana era parte importante de su base política (Council of Foreign Relations, 2015); Colombia y su posición frente al apoyo del proceso de paz; y Nicaragua y Venezuela, dos países dependientes del resultado de la relación con Cuba, siendo este uno de los principales temas para la región.

En el discurso de posesión como presidente de Estados Unidos, Trump determinó que su

¹ El poder duro es la habilidad de un actor para influenciar a otro por medio de amenazas o recompensas... Nye destaca el poder del mando, propio del poder duro y la habilidad de obtener los resultados a través de la coerción y/o pago(Nye. J,2011, pág. 4)

² El poder blando o suave parte, entonces de la persuasión y atracción para adherirse a normas y aspiraciones.(Nye,J, 2011, Pág 4)

³ TLCAN : Tratado Libre del Atlántico Norte

programa para la política exterior sería conocido como *America First*, la continuación de su marca identitaria *Make America Great Again* (Goldmasher, 2017). *Grosso modo* el programa de *America First* estuvo definido principalmente por componentes nacionalistas, enfocado en los intereses y ganancias materiales de Estados Unidos en asuntos mundiales; a su vez la política exterior en la era Trump estuvo determinada por modelos transaccionales, originarios del sector de los negocios y personificada por el asesor de seguridad nacional John Bolton (ala neoconservadora del partido Republicano que ocupó el cargo en los años 2018 y 2019). En cuanto a los asuntos regionales se refiere, se destaca la posición firme contra la migración proveniente de México y América Central y una mayor presión para un cambio de régimen en Venezuela y Nicaragua.

Pasados dos años de su presidencia, las políticas de Trump sobre Venezuela y Latinoamérica comenzaron a cobrar mayor protagonismo en el momento en el que las fuerzas políticas de derecha consolidaron su poder en la región. Este giro a la derecha fue subrayado por el triunfo en 2018 de Bolsonaro en Brasil, junto a los conservadores de Chile, Argentina y Colombia, que permitió que Estados Unidos adoptará un enfoque más agresivo sobre la región basado en ideas neoconservadoras⁴. En una indicación aún más de hostilidad, el presidente Trump amenazó con una acción militar contra Venezuela (sin el apoyo de Latinoamérica), hecho del cual tuvo que retractarse tiempo después, aunque dicho argumento siguió estando sobre la mesa por varios meses. Al tiempo, los funcionarios estadounidenses comenzaron a explorar la idea de restringir el ingreso del petróleo venezolano al mercado estadounidense (Borger, 2018).

Sin embargo, en enero de 2019 se aumentó la presión estadounidense sobre Venezuela con distintas sanciones dirigidas a miembros del régimen de Maduro y a distintos sectores económicos. Hasta la fecha del presente estudio la administración de Donald Trump había generado 5 ordenes ejecutivas en contra del gobierno venezolano (Ordenes ejecutivas 13808, 13827, 13835,13850,13857,13884).⁵ Cómo también habían realizado denuncias en contra del régimen venezolano en la Asamblea General de la ONU, nombrando a funcionarios que representaran los

⁴ La visión de los neoconservadores está representada por el rechazo a la idea de que el mundo se está moviendo inevitablemente hacia la multipolaridad, donde el poder y el dominio de Estados Unidos están permanentemente restringidos. Los neoconservadores perciben que la desaparición de la Unión Soviética a principios de los años 90 marcó una nueva era de los asuntos globales que estaría marcada por el dominio político, económico y militar de Estados Unidos. (Pacheco, 2011)

⁵ Recuperado de: <https://www.state.gov/venezuela-related-sanctions/>

intereses estadounidenses para dar solución a la crisis. Igualmente, para mediados de enero de 2019 el líder de la oposición venezolana Juan Guaidó, tras su autoproclamación fue reconocido por el gobierno de Estados Unidos como presidente legítimo. Sin embargo, después de diversas presiones ejercidas por la administración Trump en los últimos dos años de su gobierno, entre las cuales ofreció apoyo al presidente interino en los llamados a los militares venezolanos para que se retiraran el apoyo al gobierno de Maduro y contribuyeran a la transición democrática del país, la situación interna en Venezuela se desborda día tras día, Nicolás Maduro continúa en poder y el país se convierte cada vez más en un país más autoritario y represivo. A pesar de los esfuerzos fracasados por la administración, Venezuela continúa siendo una viñeta importante en la política estadounidense sobre la región.

Acotando la reciente historia de la política exterior estadounidense como base introductoria a lo que se desarrollará en el presente trabajo, deseo hacer hincapié desde este punto en adelante en que pretendo indagar en la trayectoria de sucesos de la política exterior de Estados Unidos hacia Venezuela de los últimos años, este trabajo pretende describir y analizar los factores que incidieron en el proceso de toma de decisiones de la administración Trump entre los años 2017 y 2020. Partiendo de una serie de preguntas que en el comienzo de mi trayectoria de investigación me planteo: ¿Cómo afecta la situación de la crisis venezolana actual, los intereses de Estados Unidos? y ¿cómo se desenvuelven las nuevas lógicas de la administración Trump ante la toma de decisiones de la política exterior estadounidense para el caso venezolano?.

Para empezar a dar respuesta y orden al asunto, tuve en cuenta que el principal factor incidente para el entendimiento de la toma de decisiones en la política exterior de este caso de estudio, lo comprendería desde la identidad o identidades que un Estado posee argumento que se encuentra respaldado por una de las visiones de la perspectiva constructivista de las relaciones internacionales. Aclarado esto, pretendo dar a entender que a través de una estructura identitaria doméstica se predispone la acción internacional de un Estado. La identidad doméstica es la identidad política de un Estado, conformada por ideas heredadas pero también por nuevos elementos que la pueden alterar dentro de unos límites (Merke, 2008); además, que quienes la construyen pertenecen a una élite política que intenta generar la representación de un nosotros y un ellos (Hopf, 2002, pág. 24).

1.2 Preguntas de partida, hipótesis y ejes de la investigación

A partir de las anteriores consideraciones, me planteo como pregunta de investigación: ¿Cuáles

son los factores incidentes en el proceso de toma de decisiones de la administración Trump (2017-2020) en la política exterior estadounidense hacia Venezuela, partiendo desde una perspectiva constructivista y organizacional? Y a manera de hipótesis, se puede decir que la historia política de Estados Unidos ha estado construida por visiones tanto demócratas como republicanas y de ellas se demarcaron las líneas de gobierno administrativas con las que se regiría el país desde lo doméstico y lo internacional. Sin embargo, la identidad nacional y las organizaciones persisten en el tiempo llegando a ser dinámicas y adaptándose a nuevos escenarios. Las Organizaciones por su parte diseñan procedimientos u operativos estándares según cada organización y problema a resolver, lo cual permite tener una hoja de ruta a seguir en situaciones repetitivas o nuevas. Es por ello que considero que el resultado de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano, esta ligada al estudio de alternativas y toma de decisiones que presenta cada institución relacionada con la política exterior (Departamento de Seguridad Nacional, Secretaria de Estado, Departamento de Defensa, Inteligencia Nacional, Departamento de Justicia, Departamento del Tesoro, Secretaria de Comercio, el Partido Republicano y el Partido Demócrata), que a su vez se encuentran influenciadas por la identidad nacional estadounidense, y por la construcción de la lógica amigo-enemigo que Estados Unidos establece para Venezuela.

La selección del tiempo del análisis de la política exterior estadounidense hacia el caso de la crisis venezolana se previó desde el año 2017 - al 2020, que hace referencia al cambio de administración gubernamental (Donald Trump), sin embargo serán tomados específicamente el análisis de los hechos que han ocurrido en Venezuela con relación a la aparición de un punto de inflexión en la crisis que viven y cómo a su vez se pueden analizar las causas y consecuencias de las decisiones tomadas por el gobierno estadounidense para la región.

Para el propósito de construir este análisis, es necesario resaltar el motivo por el cuál determiné la selección de Estados Unidos, como país central a estudiar de sus tomas de decisiones de política exterior a partir de un marco organizacional y constructivista, al caso venezolano en específico. Estados Unidos la principal potencia del continente americano, a través de tomar a Estados Unidos como principal actor se puede analizar como la administración Trump puede ser un ejemplo de poder duro. Por otra parte, se selecciona el caso de Venezuela para la política exterior estadounidense, dado que sus relaciones comenzaron a deteriorarse desde comienzos de Siglo, llevando a Venezuela a configurar e influir en las relaciones de Estados Unidos con parte de los países latinoamericanos. Cabe aclarar, que las organizaciones políticas estadounidenses

relacionadas con la toma de decisiones de política exterior, proveen documentación pública y organizada en línea sobre hechos, declaraciones y estrategias implicadas en la política exterior.

La relevancia de este estudio para la Ciencia Política, por su parte se destaca, en poder realizar el análisis de la política exterior desde la toma de decisiones, en particular desde un actor internacional y sus decisiones específicas, como lo es el caso de Estados Unidos (esta premisa será tomada en cuenta como la variable dependiente de esta investigación), partiendo desde un análisis constructivista de las relaciones internacionales, el cual interpreta una serie de identidades para los Estados y actores, y los vislumbra desde posiciones amigo-enemigo. A su vez se busca explicar como dichas decisiones fueron tomadas desde los actores u agentes involucrados en el proceso decisorio (las organizaciones estadounidenses relacionadas con la política exterior en el caso venezolano – variable independiente). Desde la ciencia política, la toma de decisiones en la política exterior ejemplifica el poder que tienen algunas organizaciones sobre otras, en el resultado final. Por último, el proceso que acarrea llegar a la toma de decisiones en la política exterior de un país, será seleccionada como la variable interviniente del estudio.

De otro modo, el análisis Identidad de la Política Exterior Estadounidense (2017-2020), hacia al caso venezolano, es pertinente para la Ciencia Política, dado que el análisis de política exterior, es un tema comúnmente abarcado por estudiantes y académicos, sin embargo, su abordaje depende desde la perspectiva con la que se mire. Normalmente los puntos de vista más usados para su análisis se derivan desde las perspectivas teóricas del Realismo, Liberalismo o Neoliberalismo, así como también se llega a justificar la toma de decisiones desde el individuo mismo y sus características psicológicas, hasta la burocracia y la autoridad. Sin embargo, en este caso en particular se busca emplear el análisis del estudio, desde el enfoque constructivista ya que ha tenido una notable acogida para el estudio de las relaciones internacionales y la política comparada. Este enfoque me permitió abordar desde la teoría que se entiende y cómo se describe la identidad subjetiva de cada actor y sus respectivos intereses. Los autores que cimentaron mi investigación con base a este enfoque fueron: Barkin(2010); Barkin & Sjoberg (2019) ; Flockhart (2016); Furia & Lucas (2008); Hansen (2006); Hopf (1998); Hurd (2008); Katzenstein (1996); Mungiu & Mindrata (2002); Onuf (1989); Wendt (1992),(1995),(1999); y Zehfuss(2004).

El constructivismo se esfuerza principalmente por mostrar cómo los aspectos esenciales de las relaciones internacionales se construyen socialmente: adquieren su forma mediante procesos continuos de práctica e interacción social (Wendt,1999). Significa partir de la suposición de que

la forma en que las personas y los estados piensan y se comportan en la política mundial se basa en su comprensión del mundo que los rodea, que incluye sus propias creencias sobre el mundo, las identidades que tienen sobre sí mismos y sobre los demás. Las identidades. explican cómo los estados interactúan entre sí. Así entendemos que un Estado es un Estado, pero tiene una identidad con unos adjetivos calificativos.

Cabe aclarar, que la identificación de percepciones y construcción de identidades de los Estados, pueden preverse desde este estudio de caso. Estados Unidos, se ha encargado durante su historia de dominación política construir una identidad propia que implica identificarse como un Estado liberal y un Estado hegemón⁶, que a su vez determina parte de sus relaciones internacionales desde la lógica de la dualidad: amigo-enemigo⁷. El país norteamericano ha

⁶El termino Estado-Hegemon es considerado un neologismo que representa a lo que se conoce como Estado Hegemónico. El acercamiento al concepto de Estado hegemónico lo definen con singular acierto Robert O. Keohane y Joseph S. Nye Jr, cuando indican que se puede considerar a un Estado suficientemente poderoso cuando, no sólo es capaz de mantener las reglas esenciales que gobiernan las relaciones interestatales, sino que también se encuentra dispuesto a hacerlo. Lo que sin duda nos está sugiriendo capacidad y voluntad de influencia (Keohane & Nye JR, 2011). Este aserto nos indica que nos encontramos ante un término amplio y ambiguo, que se puede aplicar a una vasta gama de conceptos destinados a definir el alcance del término. Podemos hablar de hegemonía política, hegemonía económica, hegemonía militar, hegemonía cultural, hegemonía religiosa, etc., lo que nos despliega un amplio y desigual panorama conceptual. Podríamos acotar su alcance indicando que nos encontramos ante la figura de un Estado que posee el suficiente liderazgo como para imponer su voluntad frente a otros Estados de la subregión, la región o la misma comunidad internacional. No obstante, cabría preguntarse si ese liderazgo implica una sumisión del resto o se establece en base a un consenso, basado en intereses comunes donde los Estados más débiles encuentran en el Estado-hegemón el soporte oportuno para su supervivencia en un contexto más global. En efecto, según Robert W. Cox no siempre un orden hegemónico debe interpretarse como aquel en el cual un Estado somete a otro u otros Estados, sino que podemos observar que existen modelos de comportamiento en los cuales determinados Estados hacen compatibles sus intereses con los intereses del Estado más poderoso dentro de un sistema de comportamiento convenido por todos.

⁷ Para Schmitt el concepto de enemigo en el campo de lo político se refiere a un conjunto de personas que se oponen de forma combativa a otro conjunto de personas. Schmitt reconoce que la distinción entre amigo y enemigo, La distinción amigo-enemigo es usada en diferentes formas y lenguajes, lo cual implica que se modifiquen y se estructuren posturas políticas de acuerdo con el manejo dado a tal distinción. Sin embargo, a pesar de la diversidad de usos que tiene a través del lenguaje dicha distinción, esta se sigue manteniendo como la esencia de lo político. Para demostrarlo, Schmitt formula una tesis fundamental, según esta tesis todo concepto o idea que se emplea en la practica política tiene un carácter polémico, es decir, todo concepto o idea sin importar la lengua en que se use, siempre está referido a un antagonista, demarcando así, quienes a la luz de esa idea o concepto son considerados enemigos. Ahora bien, la distinción amigo-enemigo nace desde la misma conformación de los pueblos, ya que estos cuando empiezan a configurarse de acuerdo con sus condiciones geográficas empiezan a determinar al mismo tiempo quien es su enemigo, el cual, es aquel que no pertenece al pueblo (Guerrero Bohorquez, 2011). Igualmente, Según María Concepción Delgado la distinción amigo/enemigo al tener un carácter netamente existencial, implica que el enemigo no se constituya como un elemento totalmente negativo, sino que también tiene aspectos positivos, porque, los sectores políticos encuentran la posibilidad de encontrar su identidad a partir de la diferencia que se establece con el enemigo. Por ende, el concepto de enemigo también se define como un complemento, ya que, en definitiva, si el enemigo no se establece, un grupo no podrá encontrar su punto de identidad y pertenencia (Delgado, 2011).

calificado a sus enemigos desde puntos de vista ideológico, como lo fue el comunismo; o como también lo ha hecho desde el punto de vista de la lucha antidrogas y/o las campañas antiterroristas que ejecuta desde el 9/11/2001. Para el caso venezolano, Estados Unidos ha construido la percepción de este y la identidad del país latinoamericano, como un país comunista y narcoterrorista, adjetivos calificativos que aparecen constantemente en los declaraciones públicas o documentos oficiales en la era Trump.

1.2.1 Objetivos del trabajo

1.2.1.1 *Objetivo General:*

- Analizar los factores incidentes en el proceso de toma de decisiones de la administración Trump (2017-2020) en la política exterior estadounidense hacia Venezuela, partiendo desde una perspectiva constructivista y organizacional.

1.2.1.2 *Objetivos Específicos:*

- Identificar los intereses y objetivos de la política exterior estadounidense en relación a Venezuela.
- Demostrar la influencia de la construcción de la identidad nacional de Estados Unidos, en las decisiones de política exterior frente al caso venezolano.
- Caracterizar las acciones de las organizaciones implicadas en la formulación de la política exterior hacia Venezuela.

1.3 Metodología

Para dar orden a este trabajo he determinado su estructura a través de tres segmentos que comprenden respectivamente un capítulo y finalizo con las conclusiones. Por ende, el primer momento lo denomine *Constructivismo, Identidad y Política exterior*, responde a las concepciones teóricas necesarias para el análisis del caso a estudiar. Se precisa la noción de constructivismo y

su aporte en la comprensión de las identidades que puede poseer un Estado, además de tomar como unidad de análisis la política exterior sobre el contexto de la política internacional. Para este apartado realicé una revisión bibliográfica de libros y artículos de revistas especializadas en formato físico y virtual, que me permitieron construir la base teórica de la investigación.

El segundo momento, *Caracterización de la política exterior estadounidense*, se enfoca en la perspectiva histórica de la política exterior estadounidense, articulando sus objetivos, intereses y acciones en los distintos momentos que la componen (el expansionismo; el intervencionismo estadounidense; la era entre la primera y segunda guerra mundial; la post guerra y la guerra fría; la globalización; la securitización y la era progresista), el capítulo concluye con los hechos claves de la relación Estados Unidos-Venezuela de los últimos años. En este capítulo, igualmente continúe con una revisión bibliográfica de libros, periódicos como el New York Times, Miami Herald , Chicago Tribune, El País España, El Mundo, BBC Mundo , páginas oficiales del gobierno americano, facultades de artes liberales de distintas universidades estadounidenses y think tanks propios del país de estudio (Council on Foreign Relations y Atlantic Council).

El tercer momento de este trabajo, lo catalogue *Identidad y Política exterior de Estados Unidos hacia Venezuela en la administración Trump*, analiza la identidad de la política exterior que la administración Trump dirigió hacia Venezuela, a través de distintas etapas (en las cuales se narraran sus hechos más significativos) a las cuales les corresponden unos objetivos y estrategias que la administración planteó a través de un plan diseñado a partir del 2018 hasta el 2022.

La estructuración de la metodología de investigación se da a partir de la combinación de elementos propios de las RRII y de la investigación histórica- hermenéutica para el análisis y descripción de los patrones de comportamiento internacional por parte de Estados Unidos y la tipologización de su política exterior, a través de 3 categoría útiles (periodos representativos pertenecientes al tiempo de la administración Trump) : 2017 – 2018 ; 2018-2019 ;2020 era COVID -19. La elección de estas 3 categoría útiles, obedece a la coyuntura nacional e internacional de Estados Unidos. Igualmente, en el diseño metodológico de este capítulo estuvo constituido por técnicas de análisis de contenido combinando las propuestas de Corbin y Strauss (2002) y las técnicas de Klippendorf (1990, pág. 28) que permiten identificar datos mediante un método comparativo constante (Hammersley 1989) y al mismo tiempo formular inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse al contexto, a partir de los datos. El contexto, se añade como marco de referencias dónde se desarrollan los mensajes y sustentan la tipologización de la política

exterior. Para el caso estadounidense se intentará realizar una clasificación de las propiedades de acción de Estados Unidos planteadas por la administración Trump.

A partir de los datos obtenidos, complementaré el análisis con la utilización de los elementos teóricos expuestos en el primer capítulo para abordar el comportamiento internacional desde una estructura del análisis de la política exterior y una tipología de acciones configuradas en acciones recurrentes tales como lo son las alianzas, los campos de acción y el *modus operandi*.

Las fuentes empleadas en este capítulo fueron fuentes de carácter oficial (página presidencia Trump 2017-2021, página oficina de la Secretaría de Estado, página oficina para el hemisferio occidental de la Secretaría de Estado, Congreso de los Estados Unidos comisiones de relaciones exteriores, Secretaría del Tesoro de Estados Unidos, etc) ,entrevistas por parte de medios de comunicación , noticias de periódicos como El Nacional de Venezuela, el Washington Post , el New York Times, BBC Mundo, el Mundo España, el País España, el Miami Herald, entre otros.

Por último, el trabajo se cierra con un capítulo dedicado a las conclusiones de la investigación, donde explico el final del proceso, la comprobación de la hipótesis previamente establecidos y los resultados más significativos.

2 Identidad y política exterior: marco teórico y diseño investigativo.

El cimiento de este trabajo puede considerarse que es: la relación entre identidad y política exterior desde la perspectiva constructivista, siendo esta un ejemplo de llevar las concepciones teóricas hacia un caso de estudio. Pero para bien llegar a ese punto, primero es importante comenzar exponiendo la principal unidad de análisis de este estudio: la política exterior y con ella las variables para su análisis; para esto se tendrán en cuenta autores como Morín & Paquin, Rosenau, Calduch, Tomassini , Lentner, entre otros, que explicaran lo que se entiende por objetivos en relación a la política exterior, la doctrina, el interés nacional y los instrumentos de los cuales los gobiernos emplean en el marco de la acción frente a la política exterior (la socialización, la coerción y la intervención).

En segundo lugar, este capítulo abarcará las distintas corrientes o perspectivas teóricas que permiten analizar las relaciones internacionales y su principal unidad de análisis el Estado, con

esto busco que se diferencien las corrientes y permitir generar un acercamiento a la disciplina y además de realizar una discusión si en las distintas teorías de las RRII se estudia el concepto de identidad, acto seguido ahondaré en el constructivismo como enfoque teórico para el desarrollo de este trabajo para después definir que se entiende por identidad desde el constructivismo concretamente y que se entiende por política exterior (teniendo en cuenta las características que la componen) y por último abarcar brevemente la metodología que guiará el trabajo en los capítulos siguientes.

2.1 La política exterior y las variables para su análisis.

Partamos de que se entiende como política exterior al conjunto de acciones, decisiones y omisiones que un Estado-Nación⁸ realiza en sus relaciones con otros actores internacionales, atendiendo a sus intereses y demandas internas como también externas (Morin & Paquin, 2018, pág. 3). En este sentido, los estudios de Rosenau (2006) y Calduch (1993) explican que la política exterior incluye la determinación de los fines u objetivos que aspira a alcanzar cada Estado, pero debe también incorporar la especificación y utilización de los medios más adecuados para el logro de esos objetivos. Si un país carece de una determinación de sus fines u objetivos, el Estado simplemente actuará en el contexto internacional reaccionando a los acontecimientos coyunturales, sin que pueda hablarse de una política exterior.

Por su lado, Tomassini (1988) contempla que para formular y a su vez analizar una política exterior es necesario tomar en cuenta una gran multiplicidad de factores reales o formales, tales como:

⁸ Para establecer lo que se entenderá por Nación en este trabajo se toma en cuenta las contribuciones y explicaciones de Benedict Anderson en su obra "*Comunidades imaginadas*". No sin antes tener en cuenta que el concepto Estado-Nación ha tenido una época estelar como unidad de organización política. Para Anderson la nación se asume a partir de un enfoque y un espíritu antropológico, como una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana... una nación es imaginada como comunidad por cuanto siempre presupone redes de compañerismo profundo y horizontal, que pueden suscitar solidaridades y fraternidades particulares (Anderson, 1993. Págs. 23,25). Se concibe la nación como imaginada en tanto quienes conforman esta unidad viven la imagen de su comunión, haciendo de alguna forma, parte de redes significativas de parentesco y clientela, y consiguientemente de un conjunto de solidaridades, imaginarios, símbolos y lealtades personales y colectivas. Así, la nación en tanto se imagina, genera múltiples apegos de las personas a los frutos de su imaginación –himnos, banderas, dispositivos simbólicos, mapas, fronteras, territorio, etc. Conclusivamente, podría afirmarse retomando a Anderson, que la nación resulto ser un invento para el que era imposible obtener una patente (Anderson, 1993. Pág.102). Hoy en día las comunidades han pasado de ser solamente imaginadas a ser tangibles, a ser una sociedad más real que tiene conocimiento de si misma.

- (1) La visión que tiene un país acerca de las características que presenta el sistema internacional en un momento determinado y de las oportunidades y limitaciones que plantea; (2) su relación con la sociedad y con la historia, es decir, con la estructura social, la cultura política y el régimen de gobierno heredados del pasado y, lo que es más importante, la visión que tiene esa sociedad respecto del futuro; (3) las principales áreas de articulación externa de cada país, que definen los intereses que integran su agenda internacional, y la jerarquía de los mismos; (4) el peso interno de la política exterior, esto es, la importancia que ésta tiene en el proceso político doméstico y en el proyecto nacional de desarrollo, y (5) el estilo imperante en la formulación de esa política, estilo que incluye una serie de elementos culturales y organizativos, que puede ser más abierto o más introvertido, o bien más activo o más pasivo (Pág. 501).

Por otro lado, conviene destacar que, en el campo de la política exterior, a diferencia de otros ámbitos de la política pública, no puede definirse por una única cuestión, objetivo, meta o función. Más bien, puede definirse por un criterio geográfico: toda acción (o inacción) llevada a cabo por una autoridad política soberana en un contexto más allá de las fronteras del Estado puede considerarse como un componente de la política exterior, independientemente de si es responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores o cualquier otra autoridad (Lentner, 2006). Por eso, para fines prácticos de la construcción, implementación y análisis de la política exterior se debe tener en cuenta una serie de dimensiones mínimas. Por ejemplo, *los objetivos* o metas de la política exterior, los cuales se refieren a resultados de carácter concreto y/o particular, que se aplican en términos de corto, mediano y largo plazo, mediante la ejecución de determinadas acciones (Calduch, 1993). El cumplimiento de los objetivos responde a la materialización de fines políticos y económicos; sin embargo, su formalización fluctúa con base en las distintas ideologías políticas, además de los intereses y percepciones que posean los gobernantes (Snyder, Bruck, & Sapin, 2002, pág. 72). Tengamos presente que para el proceso de la identificación de un objetivo de política exterior se debe también determinar los elementos que construyen el objetivo *per se*: como la dirección, el resultado esperado y una escala de tiempo en el que se pretende desarrollar.

En consecuencia, llama la atención que los objetivos de política exterior rara vez se establecen de forma clara y explícita por los gobiernos; sin embargo, en otras ocasiones estos pueden ser identificados desde un lineamiento programático o una *doctrina*. Esta última se refiere

al conjunto de creencias, reglas y principios que rigen la política exterior, que ayudan a un gobierno a llevar a cabo su misión y objetivos en el mundo (Morín & Paquin, 2019, Pág. 21).

Una doctrina a menudo, pero no siempre, se resume en una declaración o en un documento oficial para comunicar las prioridades y objetivos de un gobierno a su audiencia nacional, así como a los actores extranjeros. Las doctrinas, sin embargo, tienden a crear distorsiones entre el sistema de creencias de un gobierno (la tendencia macro política) y las decisiones reales de política exterior tomadas por ese gobierno (Morin & Paquin, 2018). De manera que, una doctrina no solo sirve para explicar la realidad sino también para determinar la relación que tendrá el estadista con el mundo que lo rodea.

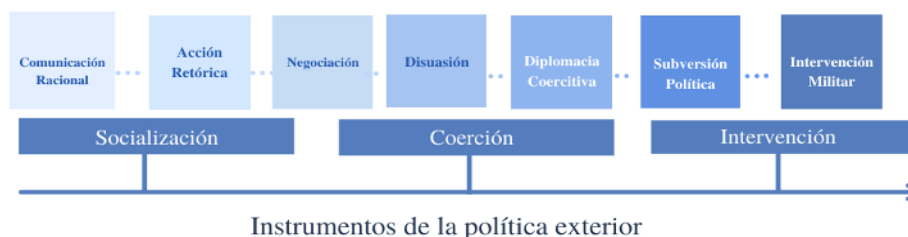
Conjuntamente la doctrina, los objetivos y los intereses responden a un *interés nacional*. David Callahan (1998), ofrece un marco interesante para comprender los diferentes intereses nacionales que persiguen los Estados democráticos, en el que considera las necesidades y los deseos de los gobiernos. Las necesidades están conectadas a los intereses vitales de los llamados Estados que aseguran su protección y supervivencia en el sistema internacional tales como la protección de sus ciudadanos y del territorio nacional, el acceso a los recursos energéticos, la salud de la economía y la seguridad de sus aliados. En cuanto a los deseos, se refieren a los deseos de los Estados que no tienen un impacto directo en su seguridad, como la promoción de los derechos humanos y la democracia en el exterior, así como la prevención de conflictos y de los delitos.

Ejemplos de intereses que se pueden presentar por parte de un Estado como Estados Unidos son los siguientes: *la sobrevivencia del Estado*, es el interés primordial de toda nación, lo constituye la integridad territorial, independencia política y la existencia de las instituciones gubernamentales fundamentales; los *intereses vitales*, los cuales incluyen oportunidades de comercio equitativas, protección de ciudades y propiedades en el extranjero y el control de inmigración ; *la autonomía*, es la soberanía de una nación para conducir las relaciones exteriores sin consultar con otros Estados ; y honor , refiriéndose al respeto de otras naciones hacia la reputación y acciones de un Estado autosuficiente, también incluye el prestigio que se obtiene con la aprobación de otras naciones para ejercer sobre ellas el poder de la fuerza moral, este tipo de interés ha sido fundamental en la estructuración de la política exterior de los Estados Unidos.

Hay también que mencionar que una política exterior requiere de una serie de *instrumentos* para comunicar y/o ejecutar las distintas acciones que esta requiera, como referencias para informar sobre variaciones en la política exterior a lo largo del tiempo, y del espacio. Por ello, el

énfasis en los instrumentos refleja el proceso real de toma de decisiones. Los instrumentos según Paquin y Morin (2019) se pueden agrupar en tres categorías: *socialización*, que tiene como objetivo el mantenimiento o modificación de ideas; *coerción*, que tiene como objetivo el mantenimiento o modificación de intereses; e *intervención*, que tiene como objetivo el mantenimiento o modificación de las estructuras políticas internas de un Estado extranjero. Cada una de estas categorías puede, a su vez, dividirse en subcategorías.

Ilustración 3. Instrumentos de la política exterior.



Fuente: Paquin & Morin (2019)

La primera categoría de instrumentos, *la socialización*, puede definirse como la transferencia de creencias, valores e ideas de un actor a otro ((Schimmelfennig, 2000); (Alderson, 2001)). La mayoría de los actores se comunican estratégicamente. La acción retórica consiste en expresar un conjunto de argumentos con el fin de lograr objetivos específicos. Un actor que usa retórica dramatiza eventos, establece nuevas asociaciones entre ideas previamente desconectadas y piensa en expresiones evocadoras o recurre al uso de metáforas para influir en las discusiones en una dirección específica ((Risse, 2000); (Schimmelfennig, 2001); (Müller, 2004)). La acción retórica no solo la utilizan los actores débiles. Los grandes poderes lo usan constantemente (Heng, 2002). Un ejemplo de ello fue el discurso en torno a la guerra contra el terror desarrollado por la administración de George W. Bush a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. En aquel discurso se presentaron los ataques como un acto de guerra contra la libertad y el estilo de vida estadounidense, más que como un acto criminal, representando así una estrategia retórica. En ese entonces el presidente Bush legitimó el recurso a la fuerza militar en el extranjero, silenció a la oposición, autorizó medidas de emergencia que restringían la libertad y fortaleció la unidad nacional (Schimmelfennig, 2001).

En una segunda instancia de los elementos sobre los instrumentos en la política exterior, se identifican unas *medidas coercitivas*, las cuales están diseñadas para influir en el

comportamiento de un Estado objetivo, modificando la forma en que se calculan sus intereses sin intervenir directamente en territorio extranjero (Morin & Paquin, 2018). Este tipo de medidas se subdivide en tres áreas: las sanciones positivas (estrategias basadas en recompensas) y/o negativas (estrategias basadas en castigos) (Crumm, 1995); (Newnham, 2000)); las sanciones que apuntan específicamente a la élite de aquellas que apuntan a toda la población (Dreyer & Popescu, 2014); y la diplomacia coercitiva, cuyo objetivo es influir en el comportamiento de otro Estado, y su lógica se basa en la amenaza de uso de la fuerza o el uso real de la violencia limitada (Phillips, 2012); (Christensen, 2011)). Esta medida se encuentra entre las medidas coercitivas tradicionales y la intervención militar a gran escala en el extranjero (Art & Jervis, 2005); (Levy, 2008)). Por último, Alexander George (1991) señala que en la diplomacia coercitiva: se le da al oponente la oportunidad de detenerse o retroceder antes de emplear la fuerza en su contra (Pág,6). Quiere decir que la intervención militar es a menudo el resultado de una diplomacia coercitiva fallida.

En cuanto al cubrimiento de la tercera categoría de instrumentos, tenemos las *intervenciones*. Todas las intervenciones son incursiones en los asuntos internos de un estado extranjero para provocar un cambio estructural interno (Miller, 1983). Sin embargo, es importante distinguir las intervenciones políticas de las militares.

Una *intervención política* tiene como objetivo el apoyo a grupos disidentes, o la estabilización de un poder gobernante débil. De esta manera, países como Estados Unidos proporciona financiamiento, material y capacitación a diversos poderes políticos extranjeros que simpatizan con la democracia liberal, incluidos los medios de comunicación, los partidos políticos y las ONG. (Collins 2009). Igualmente, debe desglosarse el alcance de las intervenciones militares, porque no todas las intervenciones militares en el extranjero conducen a la guerra. Las maniobras en territorio extranjero pueden ser simplemente una estrategia para poner a prueba la determinación de un Estado de defender una frontera en disputa (Blechman & Kaplan, 1978). Los bloqueos marítimos pueden utilizarse simplemente para forzar negociaciones evitando enfrentamientos directos (Mernick, 1996). La diplomacia del cañón es simplemente una demostración de fuerza diseñada para intimidar. Recurrir a la guerra es una decisión extrema, que sigue siendo relativamente rara en comparación con todos los demás instrumentos de política exterior (Russet & Oneal, 2001). Dicho brevemente, las intervenciones militares son a menudo reacciones a esfuerzos coercitivos fallidos que, a su vez, pueden ser reacciones a los fracasos de la socialización. Teniendo en cuenta lo descrito, los líderes políticos generalmente prefieren la

persuasión a la intervención, ya que los líderes a menudo prefieren recurrir a la socialización, seguida de la coacción, antes de considerar la *intervención militar*.

2.2 Teorías y enfoques de las relaciones internacionales

Las teorías y enfoques de las relaciones internacionales (más adelante RRII) permiten comprender y tratar de dar sentido al mundo a través de varios lentes, cada uno de los cuales representa una perspectiva teórica diferente. Todo el tiempo surgen teorías que compiten entre sí y cuando se piensa que se puede ocasionar algún tipo de identificación con alguna de las vertientes, es posible percatarse que existen otras tantas. Las variantes de las teorías de las RRII se pueden clasificar en: Liberalismo, Realismo, Constructivismo, Teoría Crítica, Teoría Feminista, y Postmodernismo (Reus-Smit & Duncan, 2008). Ahora bien en el momento de desarrollo de una investigación, se puede hacer uso de una sola teoría o enfoque o bien se puede ser ecléctico en el desarrollo de el análisis de un objeto de estudio.

2.2.1 Realismo

El realismo es la teoría con mayor tradición cuando se requiere abordar temas relacionados con las relaciones internacionales. El realismo establece que todos los países en el mundo coexisten en un escenario a menudo denominado sistema internacional, donde la principal característica se localiza en la eterna lucha por el poder. Los Estados actúan como podrían hacerlo los individuos, lo que significa que cada Estado actúa de manera unitaria en pos de su propio interés nacional, definido en términos de poder (Reus-Smit & Snidal, 2008); lo que más les concierne es la posesión de poder, para así ser capaces de sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población (Dougherty & Pfaltzgraff, 1981. Págs. 84,86). El poder, a su vez, se considera principalmente en términos de los recursos materiales necesarios para dañar físicamente o coaccionar a otros Estados (luchar y ganar guerras) (Waltz, 1996).

Los autores realistas afirman que el carácter egocéntrico de los países en el sistema internacional tiene su origen en el deseo inherente y casi insaciable que posee el hombre por el poder (Morgenthau, 1986. Pág. 41). Otro punto que señala el realismo, es que los Estados coexisten en el sistema internacional en un estado constante de problemas y choques de intereses y para el realismo los conflictos del mundo no son un mal que se pueda erradicar, sino más bien son meros

resultados de las fuerzas inherentes de la naturaleza humana; los conflictos nacen a raíz del continuo choque que experimentan los Estados debido a sus intenciones de sobrevivir, prevalecer, dominar y propagarse (Sullivan, 1976. Pág.156). Estos Estados existen en un sistema internacional anárquico, una caracterización en la que el término anarquía resalta la ausencia de una jerarquía autoritaria (es decir, un solo Estado lo suficientemente poderoso capaz de conquistar todos los demás Estados). Bajo esta condición de anarquía, los realistas sostienen que los Estados en el sistema internacional pueden confiar solo en ellos mismos (Waltz, 2001). Su preocupación más importante es aumentar su propio poder relativo. Y esto pueden hacerlo por medio de dos vías lógicas: 1) guerra o 2) equilibrio, ya sea dividiendo el poder de rivales reales o potenciales mediante políticas de alianza o sanciones económicas, o multiplicando su propio poder por levantar ejércitos o fabricar armas temibles. (Reus-Smit & Snidal, 2008). Sin embargo, Herz (1950) contempla igualmente que los problemas del mundo no se derivan de la naturaleza humana sino de la interacción social, desarrolla el dilema de la seguridad, donde afirma que la fuerza y la seguridad nacional pueden ser provocativas para otras naciones, Si una nación es demasiado fuerte, esto puede llegar a ser considerado como una provocación.

El poder⁹ por su parte va a determinar quién va a sobresalir de los demás y satisfacer el mayor número de sus deseos e intenciones. De acuerdo con la teoría realista, el poder jamás estará distribuido en el sistema internacional de manera equitativa, siempre habrá potencias mayores que predominen y sometan al resto de Estados a su influencia. La posibilidad de modificar esta naturaleza egoísta de los Estados es nula; sin embargo, los conflictos se pueden minimizar mediante la diplomacia de los Estados. La diplomacia será la encargada de procurar que exista un equilibrio de poder, es decir, que una sola potencia no sea capaz de dominar el sistema internacional por completo.

2.2.2 Idealismo o Liberalismo

⁹ Por poder se entenderá: el control del hombre sobre las mentes y acciones de otros hombres (Morgenthau,1986. Pág 43). Esta definición de poder se puede también adaptar a los Estados dividiéndose en el poder nacional y el poder externo. Poder nacional: conjunto de capacidades tanto tangibles (fuerzas militares, talento humano, capacidad productiva, recursos naturales, el PIB) como intangibles (situación estratégica, la moral nacional, nivel de habilidad técnica, estabilidad económica y política) (Light & Groom, 1985. Pág.115).

Poder externo: Influencia que un Estado ejerce sobre otro. Puede ejercerse mediante órdenes y amenazas (Morgenthau, 1986. Pág. 50)

El idealismo o liberalismo considera que las acciones de los Estados deben recibir los mismos juicios morales que reciben las relaciones a nivel personal. El *idealismo* sostiene que la naturaleza humana es básicamente buena y que las personas pueden mejorar sus condiciones morales y materiales, haciendo posible el progreso social, incluida la paz duradera (Skowronek, 2006). Por otro lado, el comportamiento humano malo o perverso, como la injusticia y la guerra, son producto de instituciones sociales inadecuadas o corruptas y malentendidos entre los líderes (Holmes, 1993).

Así mismo, la conciencia del hombre va a guiar las políticas exteriores de las naciones, por consiguiente, las naciones actuarán de acuerdo a la razón y al bienestar en común, ninguna nación deberá actuar en detrimento de otra, ya que los medios son tan importantes como el fin que los persiguen. Para un idealista, las guerras en la comunidad internacional, en gran medida, son provocadas por los actos individuales y egoístas de ciertos líderes, a costa del beneficio de las poblaciones. Pueden ser controlados mediante leyes y organismos internacionales estructurados bajo los estándares de la ética (Endicott, 1953. Pág.9).

La perspectiva idealista o liberal plantea que el Estado tiene la responsabilidad de establecer la paz por medio de la diplomacia y otros recursos políticos. La visión idealista apunta que la guerra debe ser utilizada únicamente como última medida y/o descartarla en tanto sea posible. El argumento básico del idealismo/liberalismo es que los individuos buscan la paz por medio de las relaciones mutuas y utilizan la diplomacia como medio para preservarla. Por esta razón, es necesaria la presencia de agentes externos que velen por la seguridad popular e internacional y eliminen los procesos de anarquía de un escenario que termina siendo común.

De esta manera, la idea de democratización del entorno internacional establece un nuevo escenario en el que todos los estados queden representados y se reduzcan así las hostilidades. Esto limitaría las acciones beligerantes por medio del establecimiento de instituciones fuertes e igualitarias en las que todos los participantes involucrados tengan posibilidades equivalentes.

El idealismo se originó principalmente como un esfuerzo para que el hombre tomara conciencia de sus actos, tras haber experimentado los horrores de la primera guerra mundial. Sin embargo, unos cuantos años después se desató la segunda guerra mundial y el idealismo perdió mucha credibilidad (Dougherty & Pfaltzgraff, 1981. Pág. 84). Estados Unidos fue la única nación que continuó reconociendo al Idealismo como una explicación pertinente de la interacción entre Estados.

2.2.3 El constructivismo

Ahora bien, esas perspectivas tradicionales entraron en conflicto cuando sus postulados fueron incapaces de explicar los nuevos fenómenos que la realidad internacional presentaba. El fin de la Guerra Fría y la forma pacífica como éste fue logrado constituía un nuevo fenómeno que las teorías en boga no podían explicar. Este hecho representó un hito en la forma de ver las RI desde la óptica política, económica y social, pero también señaló el inicio de un nuevo enfoque de análisis de la realidad internacional: el constructivismo.

Las RI demandan diversas perspectivas de estudio para comprender la complejidad de sus interacciones. El aporte del constructivismo para su estudio consiste en considerar dichas interacciones como un proceso sociológico cuyos agentes y las estructuras que forman están centrados en la constitución recíproca. En otras palabras, no se puede comprender una parte de la sociedad sin referir a la otra; no pueden explicarse “*los unos sin los otros*” (Santa Cruz, 2013, pág. 37).

Desde esta perspectiva, las estructuras centrales del sistema internacional son sociales y las identidades e intereses de los actores son construidos por medio de esas estructuras. Las sociedades crean elementos centrales para las interacciones entre los diferentes entes, como son la identidad y los intereses de los actores mismos. Así, los actores plantean sus intereses y sus identidades, que son los que guían su comportamiento social.

Los estudiosos de la política internacional están centrados en dos postulados clave del constructivismo: por un lado, que las asociaciones humanas están determinadas por las ideas compartidas y no necesariamente por las fuerzas materiales y, por el otro, que la identidad y el interés de los actores están construidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural (Wendt, 1999) plantea que las estructuras sociales poseen tres características: el conocimiento compartido -o entendimiento intersubjetivo-, los recursos materiales y las prácticas (Wendt 1995). El hecho de que las estructuras sociales estén definidas por el conocimiento compartido propicia que la naturaleza de las relaciones entre los actores sea o bien de cooperación o bien de conflicto. Esta dependencia de la estructura social es lo que hace que el constructivismo tenga una visión idealista de ella. Las estructuras sociales también incluyen los recursos materiales, como el oro o los tanques -o el dinero y los recursos militares. Para los constructivistas dichos recursos adquieren un significado para la acción humana por medio de las estructuras del

conocimiento compartido en las que la sociedad se encuentre inmersa. Sin embargo, lo que hace que las ideas sean sociales es su calidad intersubjetiva, es decir, que la socialidad está referida directamente a los conocimientos compartidos.

El constructivismo también sostiene que, si bien el mundo -o el medio- influye en el comportamiento de los actores, también la interacción de los actores puede llegar a transformar el entorno en el que se desenvuelven (Bravo & Sigala, 2014). Plantea que la sociedad no es estática, sino dinámica, pues gracias a las constantes interacciones sociales es posible transformar el medio, del mismo modo como el medio transforma a las sociedades en su interior.

La sociedad internacional puede mantener una sola visión de sí misma, pero no será una visión igual a la que tenía décadas atrás, porque, como sostiene el constructivismo, las sociedades están en constante cambio, al mismo tiempo que mantienen relaciones directas o indirectas con otras sociedades. Dadas las interacciones las sociedades crean y transforman sus recursos inmediatos y generan imágenes propias que los diferencian de otras. Este proceso de construcción social sucede de manera consciente.

Según Santa Cruz (2013), aun cuando se use el constructivismo como enfoque de análisis de los fenómenos de las RI éste no constituye una teoría sustantiva de la disciplina, sino que es más bien una inclinación filosófica o un marco analítico amplio para aplicar la política mundial. Por tal motivo, ha hecho importantes aportaciones en temas tales como la anarquía, la soberanía, la seguridad nacional, los cambios en y entre los sistemas internacionales, los regímenes internacionales, la intervención militar y los derechos humanos.

2.2.4 Teorías críticas o estudios críticos

La teoría crítica en Relaciones Internacionales es un intento de aplicar una serie de conceptualizaciones elaboradas en el marco de la teoría crítica sociológica de la llamada *escuela de Frankfurt*, el núcleo de pensadores vinculados al Instituto de Frankfurt de Investigación Social establecido en 1923 por Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Erich Fromm y cuyo principal exponente en la actualidad es Jürgen Habermas, perteneciente a la segunda generación de la escuela.

La teoría crítica busca volver a Marx, con la idea central de unificar la teoría con la práctica, y potenciar la relación entre ellas. Por tanto, la Teoría Crítica pretende revelar las condiciones estructurales de las acciones humanas, y su fin último es superar las condiciones de dominación.

Una de las principales preocupaciones de la teoría crítica son las relaciones asimétricas o de poder en las sociedades. Esto pone de relieve que la crítica reflexiva es la forma de acción con la cual se analizan las condiciones sociales presentes, que son inducidas por procesos de dominación. Mediante esta crítica reflexiva, el sujeto obtendría las herramientas para liberarse de las condiciones de dominación, legitimadas por la maquinaria ideológica para generar su sometimiento arbitrario y subjetivo.

Los instrumentos conceptuales de la escuela de Frankfurt se han usado para cuestionar la capacidad explicativa del realismo y, sobre todo, la del neorrealismo (entendido en un sentido amplio que incluye a las corrientes neoliberales). En síntesis, la teoría crítica descansa en la explicación causal de la dominación, siendo la auto emancipación su fin último.

A principios de la década de los ochenta, las ideas de la escuela de Frankfurt y la teoría crítica desarrollada por Habermas, que ya habían ejercido un importante impacto en la sociología y la ciencia política, hicieron su aparición en las Relaciones Internacionales. Los dos autores que las introdujeron en la disciplina (en artículos publicados en 1981) fueron Richard Ashley (posteriormente vinculado al pensamiento post- moderno en Relaciones Internacionales) y Robert Cox.

Siguiendo a Robert Cox, las teorías críticas aspiran a desentrañar las lógicas que subyacen a los fenómenos internacionales, problematizando los hechos y las acciones y huyendo de las asunciones de partida y los lugares comunes. Así, este autor diferenciaba entre la *problem solving theory* dedicada a gestionar la resolución de conflictos y la *critical theory* con una clara dimensión reflexiva y normativa, esto es, preguntándose sobre las relaciones de poder que explican ciertos fenómenos, situándose en un determinado lugar y, con ello, denunciando el papel preponderante que se auto atribuyen ciertos actores como, por ejemplo, los Estados. Para Cox, una teoría crítica de las relaciones internacionales debería ocuparse, ante todo, del cambio en el orden mundial. A partir de elementos del realismo anteriores a Morgenthau (como E.H. Carr y Meinecke) y del materialismo histórico (representado por Marx, Gramsci o Hobsbawm), Cox ha esbozado una explicación histórico - sociológica de los diferentes tipos de fuerzas sociales vinculadas a estructuras político-institucionales entre 1945 y 1980 a partir de la cual concluyó –al contrario que

los neorrealistas— que no existen unas constricciones estructurales que impidan grandes cambios globales en los procesos productivos o en las fuerzas sociales (Cox, 1987).

Debido a la proliferación de los estudios críticos, hoy se conoce como un campo muy heterogéneo. Como apunta Sanahuja (2018), hay tres ejes que dividen los enfoques dominantes de los críticos: la división epistemológica entre racionalismo y deconstructivismo; la normatividad entendida como deseabilidad del cambio del orden social; y la tensión entre universalidad e historicidad. Y, además, las teorías críticas han generado una ampliación de las agendas abordadas por la disciplina, así como una pluralidad de actores al replantearse el clásico debate agencia-estructura en el seno de la disciplina de relaciones internacionales (Caballero, 2018).

En otra instancia, la cuestión de la libertad y la relación del individuo con la humanidad ha sido central en los discursos de la teoría política en la historia occidental. Y la teoría crítica ha buscado proporcionar una mayor elaboración sobre la naturaleza y las posibilidades de la libertad entendida como universalismo moral en el ámbito internacional. La mayor contribución de la teoría crítica de las relaciones internacionales es que evita que la cuestión de la libertad humana individual y su relación con la comunidad política desaparezca del lenguaje del estudio de la política internacional.

2.2.5 Postmodernismo

Los autores postmodernos en Relaciones Internacionales comparten con el postmodernismo en general la característica de la desconfianza hacia las metanarrativas ¹⁰. No creen, por consiguiente, que sea posible llegar a una representación verdadera de las Relaciones Internacionales. En el plano de lo académico los estudios posmodernos tienen la necesidad de abordar el análisis de la política exterior teniendo en cuenta las premisas de que el Estado es un ente con fracturas y escisiones (y no unitario y monolítico); y que las políticas y sus resultados casi nunca responden a lógicas racionales (sino a procesos de carácter no lineal).

¹⁰ Discursos asumidos como totalizantes y multiabarcadores, en los que se asume la comprensión de hechos de carácter científico, histórico, religioso y social de forma absolutista, pretendiendo dar respuesta y solución a toda contingencia (Lyotard, 1979).

En cuanto al contenido de los trabajos postmodernos, puede hacerse una distinción entre: a) reflexiones sobre la teoría de las relaciones internacionales y b) análisis sustantivos de fenómenos o instituciones internacionales.

Las críticas a la teorización convencional en Relaciones Internacionales son, de lejos, el terreno preferido por los postmodernos. En general, los autores postmodernos conciben las teorías convencionales de las relaciones internacionales no como explicaciones sino como algo que debe explicarse (Walker, 1988: 6). Buena parte de los análisis postmodernos a las teorías de las Relaciones Internacionales son críticas dirigidas contra el neorrealismo de Waltz, que, como ha señalado un autor (Sorensen, 1998:85), es la metanarrativa más atacada por este grupo. Richard Ashley, en su primer trabajo decididamente postmoderno, emprendió la deconstrucción de *Man, State and War* y de *Theory of International Politics* de Waltz (Ashley, 1989). Por su parte, James Der Derian aplicó un análisis genealógico-semiológico a la evolución del realismo en general (Der Derian, 1995). Pero la mayoría de los análisis deconstructivos no tienen como objeto obras concretas sino el gran “texto” de las Relaciones Internacionales. Dentro de ese gran texto se suelen identificar y problematizar dicotomías como soberanía/anarquía, dentro/fuera, identidad/diferencia, inclusión/exclusión, universalidad/particularidad, que son las que aparecen con mayor frecuencia. Otra posibilidad es aplicar el análisis genealógico a un concepto, que es lo que ha hecho, por ejemplo, Jens Bartelson con la noción de soberanía, cuya evolución ha vinculado a la de diferentes teorías del conocimiento (Bartelson, 1995). Por último, la reinterpretación, en clave deconstructivista o genealógica, de autores clásicos (del pensamiento internacional o de otras disciplinas) es también un ejercicio habitual de los autores postmodernos. Así, por ejemplo, los textos de Tucídides y de Maquiavelo han sido deconstruidos con el fin de demostrar que la conexión entre estos autores y el realismo/neorrealismo contemporáneo es más débil que lo que suele afirmarse (Garst, 1989, Walker, 1989).

Y en segunda instancia, los análisis sustantivos sobre instituciones y acontecimientos internacionales son también concebidos como análisis de textos (recordemos que los postmodernos consideran que sólo a través de los textos podemos tener acceso al mundo). El análisis de discursos oficiales sobre seguridad se ha emprendido también desde la óptica postmoderna. Las analogías entre el lenguaje de los comentarios deportivos y el discurso oficial estadounidense en materia de seguridad en casos de conflicto inter-nacional (Shapiro, 1989), las estrategias textuales empleadas por la OTAN en la definición de las amenazas a la seguridad (Klein 1989, 1990) o el discurso

oficial estadounidense sobre la guerra del Golfo o la de Bosnia (Campbell, 1992, 1998) son algunas de las cuestiones consideradas.

2.2.6 Feminismo

En Relaciones Internacionales los enfoques feministas hicieron su aparición a fines de los años ochenta y de la mano de la entrada de los postmodernismos en la disciplina. El feminismo desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales pretende reinterpretar la teoría y la práctica de la disciplina a través de una lente feminista. Según sus practicantes, el marco conceptual de las Relaciones Internacionales está marcado por el género y refleja unos valores y unas preocupaciones esencialmente masculinas. Una perspectiva basada desde el punto de vista feminista debería poder mostrar cómo las mujeres están situadas en relación a las estructuras de poder dominantes y cómo esto forja un sentido de identidad y una política de resistencia, además de sugerir maneras en las que tanto la teoría como la práctica puedan ser re direccionadas en sentido liberatorio (Steans, 1998).

Los trabajos de Cinthia Enloe se incluyen también dentro de la perspectiva feminista, aunque la autora se ha interesado más por cuestiones empíricas que por la teoría de las Relaciones Internacionales. En *Bananas, Beaches & Bases* (Enloe, 1989), una de las obras internacional-feministas más citadas, Enloe se propuso demostrar que el papel de las mujeres en la política mundial es más importante que el que los análisis suelen asignarle. Para ello examinó el papel de las mujeres en la política internacional desde una perspectiva feminista y a partir de la idea de que lo político y lo internacional es personal. Así, por ejemplo, consideró el papel de las esposas de los líderes políticos o diplomáticos en las decisiones tomadas por éstos, el papel de las mujeres vinculadas de alguna manera a las bases militares estadounidenses en el funcionamiento de las alianzas militares o el de las modas y los hábitos alimentarios en las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo. En la misma tónica, en una obra posterior analizó, entre otras cuestiones, el papel que las madres rusas tuvieron en el fin de la Guerra Fría, por ejemplo, al retirar su apoyo a la presencia de sus hijos soldados en Afganistán (Enloe, 1994).

En Relaciones Internacionales, el feminismo postmoderno no se ocupa tanto de las mujeres como del concepto de género: la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. Las autoras postmodernas analizan los tipos de papeles sociales para hombres y mujeres que se

construyen en las estructuras y procesos de la política mundial. Algunas feministas postmodernas están embarcadas en la tarea de deconstruir los múltiples mecanismos de opresión (dando especial relevancia al género) responsables de la violencia –estructural y directa– en el sistema político/económico global.

2.3 La identidad en las teorías de las relaciones internacionales.

Cuestionarnos si otras teorías abordan el tema de la identidad, es totalmente válido. Sin embargo, de las 3 corrientes clásicas de las RRII estructuralistas (Liberalismo, Realismo y Constructivismo), la que mayor desarrollo y enfoque construye sobre la base de la identidad es el Constructivismo, y es debido a que para realizar un estudio de forma integral sobre el sistema internacional se ha optado por priorizar ciertos rasgos determinados en las distintas corrientes. Quiero también aclarar que el constructivismo como corriente no analiza la identidad de los Estados individualmente sino en un sistema internacional. Sin embargo, antes de dar paso al corazón de la teoría quiero hacer referencia a que la identidad en cuanto al realismo (teoría sistémica) no ha llegado a ocupar primeras líneas para ser tratada, sin embargo, a través del tiempo el realismo ha comenzado a incorporar poco a poco más variables sociales que materiales y más domésticas que internacionales. Se presentan distintos momentos teóricos en el realismo que son conocidos como el realismo estructural u ofensivo y el realismo defensivo.

Desde el realismo estructural u ofensivo, la identidad estatal no configura la política exterior de los Estados, se entiende que las preferencias de estos son configuradas por sus capacidades, tal como lo explica Zakaria (2000): las naciones expanden sus intereses políticos más allá de sus fronteras cuando su poder relativo aumenta (pág.33). Se entiende que en el realismo estructural se ofrece muy poco espacio para abordar el problema de las identidades, dado que subordina lo social a lo material y prioriza la dimensión externa antes que la interna al momento de construir identidades y derivar intereses. La identidad y los intereses para los realistas son otorgados al Estado de manera exógena, por ende, los intereses nacionales son siempre defendidos en lugar de ser definidos como lo explica Katzenstein (1996).

El realismo defensivo por su parte señala que los Estados no buscan maximizar poder, sino que buscan maximizar seguridad, esto se entiende cuando según Zakaria (2000) explica que las naciones expanden sus intereses políticos a medida que se sienten más inseguras (pág. 35). Para el

realismo defensivo el ambiente internacional motiva a los Estados a privilegiar la seguridad y asegurar sus posiciones. En este caso el poder y la premisa de la seguridad entran a reemplazar las percepciones subjetivas de los agentes a cargo (Zakaria, 2000. Pág. 38)

2.3.1 La identidad desde la perspectiva constructivista de las RRII.

Por otro lado, se suele considerar que el fracaso de las dos teorías dominantes para predecir y explicar inicialmente el fin de la Guerra Fría facilitó la llegada del constructivismo a la disciplina de las Relaciones Internacionales. El constructivismo ofrece una comprensión alternativa de algunos de los temas centrales de las relaciones internacionales, tales como el significado de la anarquía y el equilibrio de poder, la relación entre la identidad y el interés del Estado y las perspectivas de cambio (Hopf, 1998, pág. 172).

En el constructivismo, las definiciones abundan y estas hablan diversamente de ideas, normas, reglas constitutivas y de la construcción social de identidad e intereses. (Barkin S. , 2010, pág. 26). Por ello conviene destacar que siendo el constructivismo una teoría estructural del sistema internacional realiza las siguientes afirmaciones centrales según Zehfuss (2004):

1. los Estados son las principales unidades de análisis de la teoría política internacional;
2. las estructuras clave en el sistema de estado son intersubjetivas, más que materiales; y
3. las identidades e intereses estatales están construidas en parte importante por estas estructuras sociales, en lugar de ser dadas exógenamente al sistema por la naturaleza humana o la política interna (Pág. 39).

2.3.1.1 *Constructivismo de normas/reglas.*

Ahora bien, es necesario explicar un poco sobre uno de los tipos de definiciones que abundan en el constructivismo, y este es el constructivismo de normas y/o reglas. Este es aquel que permite analizar las formas en que las expectativas sociales tanto del comportamiento apropiado como de los objetivos de la actividad política, afectan las estructuras políticas, los comportamientos y los resultados (Barkin & Sjoberg, 2019, pág. 49). Para Onuf el constructivismo se basa en una exploración de reglas. Onuf argumenta que las reglas discursivas en la vida social nacen de una mezcla de poder y repetición y se perpetúan por la constitución conjunta de esas reglas, además de que los actores que las repiten, obedecen. Las reglas, perpetuadas y acumuladas,

se unen para crear un estado de gobierno en la política global (Onuf N. G., 1989). Un constructivista de reglas lee los estados de regla para comprender cómo ciertas matrices de las políticas, como los valores y los líderes pueden ser posibles en un momento o lugar determinado (Barkin & Sjoberg, 2019, pág. 50).

2.3.1.2 Constructivismo identitario.

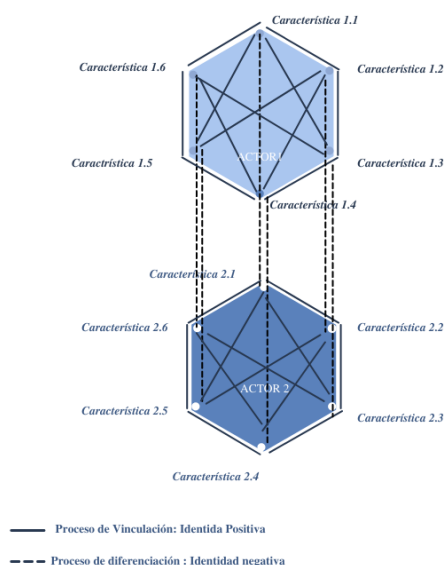
Una vez explicada la importancia de las reglas y las normas en ciertos constructivistas para el análisis de situaciones de carácter político, es necesario continuar con la exposición del constructivismo, pero en esta ocasión desde un enfoque identitario, el cual formará parte de la columna teórica de este trabajo y permite adentrarse en el análisis de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano durante la administración Trump. Es básico que se comprenda que los constructivistas otorgan mucha importancia a la identidad, porque tener una identidad particular implica que los actores seguirán las normas a ella asociada, lo que sugiere que algunas formas de acción son más apropiadas que otras. Como las normas especifican el comportamiento, es claro que una estructura normativa definirá ciertas formas de comportamiento como apropiadas y otras como no apropiadas. Por lo tanto, el constructivismo contrasta con el realismo y el liberalismo al asumir que las personas no se guían simplemente por intereses asumidos basados en cálculos racionales de costo-beneficio, sino que considerarán opciones de acción reflexivamente y considerarán si la acción es apropiada para su identidad.

La identidad es la comprensión que tiene el agente de sí mismo, su lugar en el mundo social y sus relaciones con los demás (Hurd, 2008). Una comprensión del yo siempre depende de un otro para su constitución y, aunque relativamente estable, es una condición que siempre está en proceso de reconstitución y siempre está respaldada por una narrativa para asegurar la continuidad biográfica que hace que cualquier cambio parezca natural (Wendt, 1995). Los constructivistas dan una importancia clave a la identidad porque se cree que las identidades implican fuertemente un conjunto particular de intereses o preferencias con respecto a la elección de la acción (Hopf, 1998, pág. 175).

Al conceptualizar a los agentes en la política internacional como influidos por su identidad, los constructivistas también reconocen la importancia del contexto histórico, cultural, político y social de los agentes en cuestión, ya que estos son algunos de los factores que habrían contribuido a la construcción de la identidad en primer lugar (Hopf, 1998).

Según Wendt, la vida cotidiana de la política internacional es un proceso continuo de Estados que toman identidades en relación con los demás, los convierten en contra identidades correspondientes y representan el resultado (Wendt, 1999). Con esto mente se puede graficar esta relación de construcción de una identidad de un actor o Estado A en comparación con un actor o Estado B, teniendo en cuenta que en ese proceso de descripción de una identidad, se puede encontrar dos tipos de vínculos uno positivo (las características de un actor que se complementan) y uno negativo (las características o valores que se contraponen entre 2 actores) (Hansen, 2006). Con este modelo se logrará identificar para el caso Estados Unidos – Venezuela, los valores con los cuales se identifica Estados Unidos y los valores que se contraponen con Venezuela según su perspectiva, en la política exterior estadounidense. En conclusión, la identidad permite explicar como los Estados interactúan. A través de este marco teórico en el capítulo 3 se comenzará a identificar aquellos términos que indican una construcción clara del otro “si es malo”, “si es un dictador” “si el otro es un violador de Derechos Humanos”, etc.

Ilustración 1. Proceso de vinculación y diferenciación en el proceso de construcción de identidad de un actor o Estado en relación con otro.



Fuente: (Hansen, 2006) y (Wendt, 1999)

Continuando, para Katzenstein (1996), la identidad está estrechamente asociada con los atributos domésticos. Es decir, la identidad se articula comúnmente como diversas construcciones de estadidad y diferentes ideologías nacionales de distinción, de hecho, el constructivismo da reporte de la identidad en la política, acoge la idea de las ideologías, pero aplica también unas características dependiendo de ciertos criterios que llegan a proponer el nacionalismo, la etnicidad, la raza, el género y la religión.

De otro modo, se pueden identificar varios elementos como fuentes de identidad estatal. A nivel interno, la identidad estatal puede identificarse como identidad nacional. De hecho, se pueden identificar dos elementos principales de la identidad nacional: cultura común y sistemas económicos y políticos nacionales (Zehfuss, 2004, pág. 29). Los actores por su parte, adquieren identidades que Wendt define como relativamente estables, entendimientos específicos de roles y expectativas sobre uno mismo, al participar en significados colectivos (Wendt , 1992, pág. 397). La identidad es una propiedad de los actores internacionales que genera disposiciones motivacionales y de comportamiento (Wendt , 1992, pág. 224). Por lo tanto, las identidades son significativas porque proporcionan la base para los intereses. Los intereses, a su vez, se desarrollan en el proceso de definición de situaciones. (Wendt, 1999, págs. 231,329)

El constructivismo permite que los Estados puedan tener diferentes identidades al mismo tiempo, dependiendo de la visión del Estado con el que se interactúe. Igualmente, el constructivismo permite gradualmente la evolución de las relaciones de la política exterior de un Estado con otro Estado, dependiendo del grado de cooperación y confianza. Así mismo, los valores que los Estados establecen para otros Estados o actores, permiten saber cómo los Estados interactúan de la forma en que lo hacen. Es así que los Estados pueden ser vistos como aliados, enemigos, neutrales, pacíficos, beligerantes, agresivos, terroristas, comunistas, fascistas y/o democráticos, entre otros calificativos. Por ende, conocer la percepción que tiene un Estado de su identidad (tipo, rol, y corporativa) debe ayudar a comprender cómo actuará.

Ilustración 2. Identidades de un Estado según Wendt; Mungiu & Mindruta; Zehfuss y Furia & Lucas.



Fuente: (Wendt, 1999); (Mungiu & Mindruta, 2002); (Zehfuss, 2004) y (Furia & Lucas, 2008). Elaboración propia.

Como se observa, las **identidades tipo** son categorías sociales de Estados que comparten algunas características, como los tipos de régimen o las formas de Estado (Wendt, 1999). Los Estados pueden tener múltiples identidades de tipo: un Estado democrático, un Estado capitalista, un Estado islámico, un Estado monárquico. La estructura social internacional es importante aquí, porque en cualquier momento, ciertas identidades de tipo tienen más o menos legitimidad internacional. Por ejemplo, los Estados monárquicos son menos legítimos hoy, y los Estados democráticos y capitalistas lo son cada vez más.

Por su parte la **identidad de rol**, es el producto de relaciones diádicas entre países. Las identidades se ven como roles que están relacionados internamente con las identidades de roles de otros actores, en forma de toma de roles y reparto alternativo, los Estados pueden ser amigos, rivales o enemigos (Wendt 1999, pág. 329). Las identidades de roles, son exclusivamente sociales y existen solo en relación con los demás.

Por último, la **identidad corporativa** reconoce que existen múltiples identidades supranacionales superpuestas. Una comunidad política puede definirse a sí misma simultáneamente como árabe, clandestina, africana, agraria, moderna, mediterránea, islámica y en

desarrollo. En realidad, las referencias de identidad no se superponen simplemente, también pueden parecer contradictorias ((Mungiu & Mindruta, 2002); (Furia & Lucas, 2008)).

La identidad corporativa del Estado, según su definición, informa a los Estados con quienes interactuar y con qué intención. En otras palabras, la definición de los elementos constitutivos de los Estados o básicamente el carácter interno del Estado determinará su política exterior.

La identidad puede entenderse en este sentido ya sea como colectiva, que define los intereses en común; como opositor, lo que los define como un grupo exclusivo contra algún otro externo; o como más complejo, aquello en lo que tenemos múltiples identidades. Los actores que tienen una identidad colectiva definen sus intereses en un nivel superior de agregación, basado en sentimientos de solidaridad, comunidad y lealtad (Zehfuss, 2004).

En otras palabras, antes de la interacción sistémica, la identidad corporativa informa quién es probable que sea amigo y quién no. Por último, las identidades de los Estados no son estáticas. Pueden cambiar como resultado de la interacción con otros debido a desarrollos internos. Si la identidad corporativa se define como las características constitutivas del Estado, entonces, primero debemos examinar el carácter básico o el principio ideológico del Estado tal como se define en sus instituciones y cómo esa identidad llegó a definir las preferencias e intereses de su política exterior.

En consecuencia, de todo lo expuesto anteriormente, las relaciones internacionales como disciplina científica ha evolucionado por dos carriles teóricos y analíticos distintos que tienen el mismo objetivo: explicar la política exterior de los Estados. Por una parte, los que ponen el acento en las variables domésticas y, por otra parte, los que ponen el acento en las variables internacionales. Estos carriles, sin embargo, han sido atravesados por otro gran debate – el denominado “cuarto debate” – que tiene que ver con la ontología misma de las relaciones internacionales, es decir, el peso relativo de las estructuras materiales en contraposición a las estructuras sociales e ideacionales. Podemos afirmar entonces, que la disciplina de las Relaciones Internacionales es un campo estructurado a partir de dos debates. El primer debate consiste en la discusión ontológica marcada por la disidencia, es decir, por la fractura, entre los racionalistas (realismo/neorrealismo y liberalismo/neoliberalismo) y los relativistas (postmodernistas, feministas, teoría crítica), con la escuela constructivista y la escuela inglesa de la sociedad internacional, como puentes que aproximan los dos extremos. Y un segundo debate que consiste en la discusión acerca de cual es el nivel de análisis más adecuado para comprender la acción estatal. Si bien la disciplina comenzó siendo un campo de estudio de la acción estatal (política

exterior), posteriormente el debate académico se desplazó progresivamente al nivel sistémico, es decir, de la unidad (el Estado) al todo (el sistema internacional).

Finalmente, las corrientes reflectivistas aparecidas a fines de los 80, comienzo de los 90 - con el constructivismo social como el referente más consolidado, aportaran la importancia que adquieren el plano de las ideas en la constitución de los intereses nacionales. Por lo tanto, al oponerse principalmente al neorrealismo waltziano, el constructivismo pone en primer plano el elemento ideacional para comprender no sólo la política internacional sino también la política exterior de los Estados. Ahora bien, procedamos a conocer un relato sintetizado de lo que ha caracterizado a la historia de la política exterior, contemplando las nociones teóricas ya adquiridas.

3 Caracterización de la historia de la política exterior estadounidense.

De tal forma que para seguir construyendo el análisis de la idea sobre la identidad de la política exterior estadounidense de la administración Trump hacia Venezuela, es necesario partir de un conocimiento breve sobre la historia de la política exterior estadounidense y las características propias de una política exterior que permiten la construcción de las diferentes identidades asociadas al país, que se distinguieron en cada etapa. Es importante comprender que la formulación de una política exterior, también se deriva de un proceso de evaluación a políticas previamente empleadas, considerando a su vez que existen circunstancias cambiantes. La comprensión del cómo y del porqué de las políticas del pasado, ayudarán a entender la implementación de las acciones más recientes de la política exterior de Estados Unidos.

Cabe aclarar, que la política exterior estadounidense se puede estudiar históricamente desde distintas variables analíticas: a través de sus relaciones con diversas regiones del mundo; desde instituciones y procesos (desde las ramas ejecutiva y legislativa del país; mediante sus acciones militares; desde elementos internos sujetos a niveles estatales y desde la perspectiva de los medios); y a partir de temas claves como la economía, la lucha contra el terrorismo, el medio ambiente, entre otros (Gilderhus, LaFevor, & LaRosa, 2017). A su vez estas variables pueden llegar a ser descritas por medio de un orden cronológico y sus aspectos identitarios. Claro está, si estos últimos destacan a partir de una construcción social de una realidad y se establecen una serie de valores a seguir por los dirigentes de una nación.

Con esto en mente, a continuación, se describen momentos de la política exterior estadounidense desde una mirada regional, con la posibilidad de abordar una descripción sutil de acontecimientos globales, necesarios para desarrollar el hilo narrativo de un subtítulo. En cada momento se describirán elementos claves como doctrinas (si se requiere hacerlo directamente) y/o políticas destacadas, así como sucesos importantes en la relación entre Estados Unidos y distintos países latinoamericanos. Por consiguiente, este capítulo se divide en cinco subtítulos: 1) Estados Unidos y los inicios de un imperio: aislacionismo, destino manifiesto y doctrina Monroe; 2) Expansionismo e intervencionismo estadounidense; 3) Política de la Guerra Fría: construcción de la otredad; 4) Era Post Guerra Fría y la Globalización; 5) Siglo XX: Securización, la era progresista y retos.

3.1 Estados Unidos y los inicios de un imperio: aislacionismo, destino manifiesto y doctrina Monroe.

En los comienzos de Estados Unidos como país, se escribieron y negociaron ciertos artículos de la confederación, que permitían denotar la creación de un marco para la política exterior. Dichos Artículos fueron redactados en 1777 y ratificados en 1781 y estaban diseñados principalmente para facilitar un enfoque unificado de política exterior y defensa nacional para la unión flexible de estados soberanos que se presentaba en el territorio (Jean E. Smith, *The Constitution and American Foreign Policy* (St. Paul, Minn.: West Publishing, 1989). Aunque los Artículos de la Confederación fracasaron por varias razones, la idea de que el país hablara con una sola voz sobre política exterior siguió siendo un concepto importante que continuaría a través de la evolución del gobierno hasta su forma actual. Sin embargo, la voz pasaría del Congreso al presidente, aunque el poder de hacer política exterior estaría “dividido entre el ejecutivo (el presidente) y el legislativo (el Congreso). Finalmente, un Congreso Continental se reunió en Filadelfia en 1787 específicamente para revisar los Artículos de la Confederación. El objetivo era crear un gobierno central fuerte que tuviera la responsabilidad de los asuntos internos de la nación (a diferencia de los estados) y hablaría en nombre del país sobre asuntos exteriores. Tal como está incorporado en la nueva Constitución, el poder en política exterior estaría conferido tanto al presidente como al Congreso, y a cada uno se le asignarían ciertas tareas para garantizar que hubiera frenos y contrapesos. Por ejemplo, si bien el presidente sería el comandante en jefe de las fuerzas armadas, le correspondería al Congreso declarar la guerra. Si bien el presidente, como jefe de estado, podría

negociar tratados con gobiernos extranjeros, dos tercios del Senado deben concurrir a través de su función de “asesoramiento y consentimiento” antes de que el tratado sea ratificado y entre en vigencia. De esta manera, los fundadores creían que se serviría al interés nacional del país porque ninguna persona u organización dentro del gobierno podría volverse demasiado fuerte.

Tiempo después de tan importantes hitos que siguen demarcando el funcionamiento del país anglosajón en su política exterior y en su modo de actuar.

Ilustración 4. Mapa expansión hacia el oeste por parte de Estados Unidos en el siglo XIX.



Fuente: Elaboración propia

Tiempo después, la Doctrina Monroe dejó en claro las intenciones de Estados Unidos de continuar expandiéndose en su propio continente. Durante las décadas siguientes, el país lo hizo anexando Texas (que había ganado la independencia de México) en 1845, adquiriendo los territorios de Oregon del Reino Unido en 1846 y expandiéndose a la parte occidental del país (que ahora es California, Nevada), Arizona y partes de Utah y Colorado) en 1848 (ver figura 2.1). No todo esto se hizo pacíficamente. Más bien, Estados Unidos ganó parte de ese territorio como resultado directo de la guerra. Está claro que los intereses y las prioridades nacionales de Estados Unidos en ese momento se servían mejor al garantizar que Estados Unidos ya no estuviera rodeado de potencias extranjeras y al afirmar la primacía sobre sus propias tierras, incluso si eso significaba

la guerra. Este marco debía orientar la política exterior de Estados Unidos a lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el XX ".

Para los comienzos de Estados Unidos como nación, la política exterior del país estaba definida por quienes creían que la prioridad más importante debía ser mirar hacia dentro y construir un país estable y próspero alejado de los asuntos de Europa. Describiendo un comportamiento *aislacionista*, indicando así la no intervención política o militar de un país sobre otro (Bastos Boubeta, 2005, pág. 99). En este caso, a la no intervención de Estados Unidos en los asuntos de otro territorio soberano. Esta política de distanciamiento o desapego político de los asuntos internacionales fue defendida entonces por Thomas Jefferson, quien vio de esto la mejor manera de preservar y desarrollar la nación como un pueblo libre (Wittkopf, Kegley, Scott, & Kegley, 2002, pág. 27).

Por su parte, el Destino Manifiesto¹¹(1828) estableció que los anglosajones, los protestantes y el régimen republicano democrático son superiores, sobre cualquier otro grupo, religión o sistema (Marin, 1982, pág. 125). Según lo anterior, los pueblos del continente debían considerar a Estados Unidos como la guía hacia los valores de la libertad y el progreso. Con este argumento Estados Unidos buscaba expandirse en el territorio norteamericano (Dear, 2005).

Igualmente, el año 1823 marcó el comienzo de lo que sería el símbolo más perdurable de la política exterior estadounidense hacia América Latina. En ese año a través de un discurso, el presidente Monroe indicó que los poderes europeos se veían obligados a respetar el hemisferio occidental, dado a que este último pertenecía al área de interés de Estados Unidos (The National Archives and Records Administration, 1995). Con la doctrina Monroe, Estados Unidos reiteró su promesa de no interferir en la política europea, e indicó que América ya no estaba abierta a la colonización europea, y el único país que ahora tenía reclamo en el continente era Estados Unidos, dejando claro sus intenciones para continuar expandiéndose sobre la región. Sin embargo, Estados

¹¹ La Doctrina del Destino Manifiesto ha sido considerada por académicos como el ejemplo al concepto del Darwinismo Social de Spencer, Malthus y Galton. desarrollado por Herbert Spencer, Thomas Malthus y Francis Galton. Estos pensadores extendieron los conceptos de Darwin a países, grupos étnicos y sociedades humanas. Y establecieron que, así como algunas especies habían evolucionado a través de la competencia y la supervivencia de los más aptos, las sociedades humanas también habían evolucionado, de una etapa de barbarie a la civilización. Y fue así como se entiende que el darwinismo social argumenta que las sociedades civilizadas tienen la obligación moral de ayudar a los menos evolucionados a alcanzar un estado superior del ser. En la práctica, esto significa expandirse a los territorios de los pueblos atrasados para proporcionar progreso económico, orden político y otros intereses que conlleven la civilización (Espina , 2005).

Unidos tenía poco interés estratégico o económico en América del Sur en la primera mitad del siglo XIX, y había pocas razones para hacer cumplir la Doctrina Monroe. Solo hasta principios del siglo XX, cuando Estados Unidos había terminado con la esclavitud, realizaron la unidad nacional, sus líderes pensaron en extender su influencia, poderío económico y hasta el propio modelo político más allá de sus fronteras (Weeks, 2015, pág. 24).

3.2 Expansionismo e intervencionismo estadounidense.

Para el segundo siglo de la política exterior la situación comenzó a cambiar. Los idealistas liberales sostenían la necesidad de una política exterior moralista, defendían el aislacionismo y rechazaban la necesidad de intervención. Sin embargo, a medida que las nuevas tecnologías industriales de comunicación y transporte redujeron el relativo aislamiento de Estados Unidos, el aislacionismo se volvió impracticable. Y basados en la tradición del Destino Manifiesto, los idealistas propusieron como objetivo principal la extensión del sistema democrático liberal a nivel global, surgiendo así el internacionalismo. Un nuevo enfoque en la política exterior norteamericana (comportamiento más extrovertido, que busca hacer el mundo más parecido a los Estados Unidos)¹², que ejecutaría también en base de los valores realistas una serie de guerras y luchas mundiales, que han moldeado su política internacional tanto como su posición en el sistema internacional a partir de 1890.

Varios de los puntos a destacar de esta era se pueden contemplar en la primera mitad del siglo XX, donde se puede examinar la extensión del poder y el nuevo estatus de Estados Unidos en el hemisferio Occidental, presente en la construcción del Canal de Panamá, en la aparición del Corolario Roosevelt en la Doctrina Monroe, en la Política del Buen Vecino, en el intervencionismo a Guatemala (uno de los tantos casos a destacar que llegarían en el futuro próximo) en los cincuentas, sosteniendo que el comunismo debía ser tratado como una enfermedad y que representaba una amenaza de seguridad para la región.

¹² En el contexto estadounidense, el aislacionismo y el internacionalismo están profundamente vinculados. Es mejor considerarlas como estrategias diferentes para lograr los mismos fines esencialmente liberales, pero en circunstancias diferentes. El aislacionismo sirvió a fines liberales cuando Estados Unidos estaba relativamente aislado (y se podía aislar) y débil. El internacionalismo sirve a los fines liberales cuando Estados Unidos es ineludiblemente interdependiente con otros estados y cuando es lo suficientemente fuerte como para influir en una esfera más amplia más allá de sus fronteras (Deudney, 2007).

El caso de la construcción del canal de Panamá permite contemplar como este punto geográfico representaba poderío en el hemisferio, para quien lo controlase (acortaría distancia entre los océanos Pacífico y el Atlántico). Fue así como en 1901 Panamá representaba un gran atractivo comercial y debido a esta premisa el presidente Theodore Roosevelt llegó a un acuerdo para comprar la empresa francesa que se dedicaría a la construcción del canal, favoreciendo así el control estadounidense (Henaó, 2014). Un año después de cerrar el trato del canal con Panamá, Estados Unidos anunció una nueva política para protegerlo. Esta política fue denominada el Corolario Roosevelt¹³, un anexo de la doctrina Monroe (Office of The Historian, U.S State Department).

El Corolario fue diseñado expresamente para proyectar el poder de Estados Unidos, el país asumió un poder policial internacional que autorizó la intervención directa en los asuntos internos de otros Estados del hemisferio occidental. En efecto, expuso las condiciones bajo las cuales Estados Unidos intervendría en América Latina y también dejó en claro que emprendería una acción militar si algún país participaba en actividades que pudieran considerarse perjudiciales para los intereses estadounidenses (Castro Peña, 2007). Si bien la Doctrina Monroe garantizaba a los Estados latinoamericanos su soberanía y su libertad frente a la dominación extranjera, también implicaba que tenían la responsabilidad de ejercer la soberanía de manera efectiva y salvaguardar su propia libertad (Williams, 2012, pág. 104). Esto significaba mantener sus finanzas en orden, mantener el orden político interno y pagar sus deudas a tiempo; lo más importante, significó no crear las condiciones que pudieran provocar que los europeos intervinieran en primer lugar.

Años después cuando Woodrow Wilson fue elegido presidente en 1912, vio a América Latina en términos abiertamente paternalistas y consideró que la estabilidad era el elemento esencial que faltaba en la política y la economía latinoamericana. Su administración estuvo caracterizada por la defensa y promoción de la democracia liberal como elemento transformador (Mead, 2002, págs. 132-174). Al llegar la I Guerra Mundial, América Latina se vio perjudicada en el desarrollo de su economía dado que el flujo de capitales y bienes, se vio obstruido. En respuesta, Estados Unidos asumió el papel de principal comprador de materias primas y principal proveedor

¹³ El corolario también debe su nacimiento a un evento ocurrido en 1902, en el cual Venezuela tenía deudas con diversos inversores europeos y en respuesta a aquellas deudas Italia, Gran Bretaña y Alemania enviaron embarcaciones a bloquear sus puertos en defensa de los derechos de sus nacionales. **Invalid source specified.** A esto Roosevelt notificó que el hemisferio occidental era responsabilidad de Estados Unidos y que Estados Unidos usaría la fuerza militar si fuera necesario para proteger sus intereses en la zona.

de productos terminados (Weeks, 2015, pág. 81). Después, la relación entre Estados Unidos y América Latina dio un giro significativo en las décadas de 1920 y 1930, por el repentino estallido de la crisis económica mundial de finales de los años veinte, la cual dificultó seguir potenciando la naciente política de cooperación estadounidense, lo que condujo a que de nuevo los países latinoamericanos volvieran a mirar con recelo y desconfianza al país del norte (Conell-Smith, 1974). La Gran Depresión había provocado desastres económicos y los líderes políticos latinoamericanos se encontraban cada vez más endeudados e incapaces de contener las crecientes demandas de sus empobrecidas poblaciones. Muchos países sucumbieron a las dictaduras durante la década de 1930 y, en algunos casos, Estados Unidos las aceptó o jugó un papel activo en su creación (Lambert, 1978).

Para 1933, el presidente Roosevelt inició una política que resonaría en América Latina. Declaró que las cualidades esenciales de un verdadero panamericanismo debían ser las mismas que las que constituyen un buen vecino, es decir, el entendimiento mutuo y, a través de ese entendimiento, una apreciación comprensiva del punto de vista del otro (Spellacy, 2006). Para Roosevelt, la política se enmarcó como algo que beneficiaba a todos. Había áreas estratégicas cruciales en América Latina (sobre todo el Canal de Panamá), pero varios países también tenían importantes recursos naturales, por lo que los gobiernos hostiles a la intervención extranjera podrían amenazar el acceso de Estados Unidos a ellos. El impacto práctico de la Política del Buen Vecino se sintió casi instantáneamente. En 1934, Estados Unidos recortó muchos aranceles y estableció acuerdos comerciales recíprocos. Para los presidentes latinoamericanos, esta medida fue bienvenida y trajo divisas muy necesarias, aunque también tendría el efecto de vincular aún más algunas economías a Estados Unidos como la de Cuba. (Gilderhus, LaFevor, & LaRosa, 2017)

Cuando la II Guerra Mundial llegó, América del Sur se convirtió en una prioridad de política exterior para Estados Unidos, ocasionado por la amenaza que planteaba Alemania¹⁴. En 1940, las naciones de las Américas firmaron la Ley de La Habana, una nueva política de no transferencia, por la cual ningún territorio controlado por un país no estadounidense podría transferir la propiedad a otro país no estadounidense (Weeks, 2015). También hubo una declaración de Asistencia y Cooperación Recíprocas, afirmando que un acto de agresión contra un

¹⁴ Poco después del estallido de la guerra en 1939, los barcos alemanes comenzaron a acercarse a las costas orientales de América del Sur, y uno fue perseguido y hundido por la marina británica. Su intención no era la invasión, sino el acoso de los barcos que transportaban municiones y suministros a los aliados.

estado americano sería considerado agresión contra todos. Con esta última declaración, Estados Unidos justificó el apoyo que requería por parte de los Estados latinoamericanos para mantener la seguridad de las líneas de suministro, estableciendo bases navales en varios países de América Latina. Además, Estados Unidos también necesitaba acceso a una serie de materias primas¹⁵ que eran parte integral del esfuerzo bélico. La seguridad hemisférica rápidamente se hizo prominente.

Poco después del final de la II Guerra Mundial, las naciones de las Américas firmaron dos acuerdos duraderos. El primero fue el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ("Tratado de Río") en 1947, y el segundo fue la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948. Ambos estaban dirigidos directamente a la amenaza del comunismo. Los Estados americanos establecieron mediante esta Carta el organismo internacional para lograr un orden de paz y justicia, promover su solidaridad, fortalecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Además de buscar la solución de problemas políticos, jurídicos y económicos que pueda surgir entre ellos. Los intereses de Estados Unidos estaban muy claros. La administración Truman quería un mecanismo a través del cual se pudiera contrarrestar la agresión comunista. Desde esa perspectiva, Estados Unidos siempre estaría a la cabeza, y el Tratado de Río proporcionaría el manto de legalidad necesario; para los delegados latinoamericanos el atractivo del tratado fue diferente, dado que a través de este podrían abordar las acciones de Estados Unidos (Weeks, 2015).

Paralelamente en el ciclo de política exterior de ese entonces, se gestó la intervención a Guatemala a mediados de los años 50. Estados Unidos proclamó ante la conferencia de la OEA de 1954 en Caracas, que el comunismo era una amenaza externa en el continente y por ende se debía ejercer una intervención multilateral contra Guatemala (el resto de los países no lo apoyaron) (Williams, 2012, pág. 127). A pesar de ello, Estados Unidos justificó su movida indicando que Guatemala para ese entonces se encontraba entre los países más pobres del hemisferio y había sufrido durante mucho tiempo un régimen dictatorial. Para 1954 el Departamento de Estado de Estados Unidos, utilizaba como metáfora que el comunismo debía ser tratado como enfermedad y que se encontraba omnipresente en todo el hemisferio y la única cura era una respuesta agresiva (Murillo Jimenez, 1985). Ese mismo año, el presidente Eisenhower se había referido a los países como fichas de un dominó, de modo que si un país, sin importar qué tan lejos de los Estados Unidos

¹⁵ Petróleo, caucho, asbesto, estaño, manganeso, zinc y tungsteno producidos en el hemisferio occidental. Lo cual incentivó a Estados Unidos a cultivar relaciones más amistosas con los países latinoamericanos productores.

cayera en el comunismo, sus vecinos serían los siguientes (Department of State, United States of America).

En otras palabras, los problemas de la Guerra Fría preocuparon a los líderes de la administración Eisenhower en América Latina en la década de 1950. El anticomunismo fue el sello distintivo de la política estadounidense, el cual requería orden, estabilidad y una vigilancia constante contra la subversión. Al mismo tiempo, los nacionalistas, reformadores y revolucionarios locales de América Latina eran considerados por el gobierno estadounidense como sujetos demasiado débiles para resistir la dominación comunista y, por lo tanto, los identificaron como amenazas para la seguridad nacional (Gilderhus, LaFevor, & LaRosa, 2017).

3.3 Política de la Guerra Fría: desarrollo de una cultura política, estimulada por dos ideologías diversas.

Continuando con la ruta histórica del desarrollo de la política exterior estadounidense, se puede explicar entonces como la guerra fría marco el desarrollo de una nueva cultura política y la confirmo por un largo periodo. Los valores realistas permitieron continuar con la búsqueda del poder por parte de Estados Unidos, permitiendo aumentar su influencia política en la mayor cantidad de países posibles, creando un bloque político, económico y militar de carácter dominante y posteriormente ejercer control sobre las naciones.

¿Qué sucedió con Estados Unidos en cuanto a su relación hacia América Latina en este nuevo escenario histórico? La contención de la expansión comunista fue el principal objetivo de la política exterior estadounidense en su papel de pueblo escogido (destino manifiesto) para equilibrar el poder soviético mediante el control de zonas de influencia en la región. La competición Estados Unidos – Unión Soviética fue el eje central de la Guerra Fría y fueron estos súper poderes los capaces de balancear el poderío del otro. Para las fuerzas armadas, el comunismo representó un cáncer carcomiendo a la nación misma, con esto en mente Estados Unidos apoyó la expansión de las actividades militares latinoamericanas y las llegó a ver como aliadas contra la subversión comunista. La Guerra Fría tuvo un efecto parcial y desigual en la política estadounidense hacia América Latina. En ocasiones, la agresión ideológica y los impulsos intervencionistas recibieron rienda suelta, tales como fueron los casos de Guatemala, 1954 ; Cuba, 1961; Brasil, 1964; República Dominicana, 1965; Chile, 1970-3; Argentina, 1976; Nicaragua, 1979-90; Granada, 1983 y Panamá, 1989.

Ilustración 4. Mapa América Latina y casos de intervención política, económica y militar por parte de Estados Unidos a los países de la región entre 1950-1989.



Fuente: (Kaufman, 2017) . Elaboración propia.

Desde el final de la II Guerra Mundial hasta el ascenso al poder de Fidel Castro en 1959, América Latina siguió siendo un centro de inversión estadounidense, pero no de ayuda exterior. La administración Eisenhower desembolsó ayuda a los países en desarrollo de todo el mundo, pero la mayoría se dirigió a áreas consideradas más susceptibles a la influencia del comunismo.

En 1959, la misma administración anunció su apoyo a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El propósito del BID era prestar dinero a instituciones públicas para proyectos específicos, especialmente a aquellos temas relacionados con infraestructura (vivienda, electricidad, construcción de carreteras) y educación. El BID¹⁶ fue, desde

16 Incluso antes, se había creado otra organización, inspirada enteramente en América Latina. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), fundada en 1948, la cual era parte de las Naciones Unidas y, por tanto, no dependía de Estados Unidos. Más tarde incluiría el Caribe y en América Latina sería más conocido por su acrónimo en español, CEPAL. A causa de sus críticas a Estados Unidos, la administración Truman intentó sin éxito disolver la C

el principio, financiado en gran parte por Estados Unidos y a menudo, se lo sigue viendo en América Latina como un instrumento más de la política estadounidense.

A su vez, en 1959 las relaciones entre Estados Unidos y América Latina experimentaron un cambio drástico cuando Fulgencio Batista huyó de Cuba y la revolución triunfó. La revolución cautivó la atención de la administración Eisenhower porque de repente pareció posible que Estados Unidos pudiera perder la Guerra Fría en América Latina. El presidente Eisenhower planeo el derrocamiento de Castro. Su propósito era estrangular económicamente a Cuba hasta el punto en que Castro no pudiera mantener la popularidad y en el que el pueblo cubano, cansado de las privaciones, derrocaría a Castro. Aquello no sucedió.

Tras la elección de Kennedy en 1960, se justificó la invasión a Bahía Cochinos bajo los términos de la lucha global contra el comunismo y por ende al régimen de Castro. Sin embargo, la operación tuvo una planificación deficiente y ocasionó el fracaso de esta (Allison G. T., 1988). Castro, por otro lado, emergió como un héroe y como resultado pudo consolidar aún más su control sobre el país; logrando así una hazaña poco común, especialmente para un país pequeño, en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

Luego, en el verano de 1962 estalla *La crisis de los misiles*, el gobierno de Estados Unidos estaba al tanto de que la Unión Soviética estaba transportando armas e incluso tropas a Cuba, aparentemente para disuadir un posible ataque de Estados Unidos. La crisis de los misiles cubanos concluyó con un acuerdo en el que Estados Unidos se comprometía a no invadir Cuba y a retirar unos misiles ubicados en territorio turco, demostrado que la Guerra Fría se trataba efectivamente de la relación estratégica entre Estados Unidos y la Unión Soviética (Allison G. T., 1988). Cabe aclarar que, aunque Cuba fue el lugar físico de la crisis, el verdadero punto focal no fue América Latina; la opinión de la administración Kennedy establecía que todo el mundo libre estaba en juego.

De manera paralela a las tensiones políticas presentadas en territorio cubano, nació el proyecto *Alianza para el Progreso*, en 1961. Kennedy anunció que la década de los 60 sería una década de desarrollo y, con ese fin, trazó los objetivos del programa los cuales serían proporcionar viviendas, trabajo, tierra, salud y escuelas, con el fin de combatir el comunismo, eliminando o al menos reduciendo su fuente de apoyo, la pobreza (Kaufman, 2017).

A pesar de estas estrategias para combatir el comunismo en la región, surgieron grupos guerrilleros que representaban una amenaza para el *status quo* en América Latina. El triunfo de

Fidel Castro lo convirtió en un ejemplo para otros aspirantes a revolucionarios. Por su parte, la imperiosa necesidad de prevenir otra Cuba trajo la palabra *contrainsurgencia* al léxico popular estadounidense (Connell-Smith, 1976). Para Estados Unidos, la presencia de guerrilleros, o insurgentes, requería una respuesta coherente, bien organizada y decisiva. Los ejércitos latinoamericanos, que ya habían estado forjando lazos con Estados Unidos en la década de 1950, se convirtieron en aliados naturales. Para ayudar a las fuerzas armadas latinoamericanas, Estados Unidos renovó su escuela militar en la Zona del Canal de Panamá (fundada en 1946) y en 1963 la rebautizó como Escuela del Ejército de los Estados Unidos de las Américas (Gonzalez, 2009). Su plan de estudios reflejó el impacto de la revolución cubana. Dictando cursos de *contrainsurgencia*, en los cuales se enseñaron a los oficiales cómo eliminar los elementos subversivos de la población, reunir inteligencia y emplear la guerra psicológica. La dictadura de Pinochet (1973-1989) le debía a Washington el apoyo para su establecimiento; al igual que la formación de los *contras* (bajo la presidencia Reagan), el ejército rebelde anticomunista conformada por ex oficiales de la guardia nacional nicaragüense que buscaba la eliminación de la guerrilla sandinista y el congelamiento de la ayuda por parte de la guerrilla nicaragüense al Frente de Liberación Farabundo Martí en El Salvador.

La administración Reagan, denominó a la Unión Soviética como “*el imperio del mal*”, y con ese término se hacía referencia a que los soviéticos habían establecido una moralidad que iba en contra de todos los valores e ideas que Estados Unidos profesaba como nación (Hatedt, 2002). Con esta percepción de la Unión Soviética, utilizó el argumento de la teoría del *dominó* como fundamento para invadir la pequeña isla caribeña de Granada en 1983 (Vilaro, 1983). Aunque Granada no es parte de América Latina, dadas sus raíces británicas, el propósito de la invasión era contrarrestar la influencia cubana y no permitir la construcción de pistas que pudiesen albergar aviones soviéticos. Estados Unidos derrocó fácilmente al gobierno y, por lo tanto, envió una clara señal a otros países pequeños que podrían aliarse con Cuba.

Años más tarde George H. W. Bush, fue elegido fácilmente presidente en 1988, siguiendo la ola de la popularidad del presidente en ejercicio. Bush llegó al poder con el objetivo de resolver problemas de larga data, especialmente con respecto a la guerra de guerrillas y la revolución. Debido a que la Guerra Fría estaba llegando a su fin, había menos carga ideológica en su retórica y en su política hacia la región. Sin embargo, Manuel Antonio Noriega fue un líder centroamericano que no se benefició de la resolución de las hostilidades de la Guerra Fría.

Irónicamente, a pesar de su interés declarado en reducir la política estadounidense, el presidente Bush invadió a Panamá (Morera-Hernandez, 2009).

El objetivo era el dictador panameño Manuel Noriega, que había sobrevivido a su utilidad para Estados Unidos. Había apoyado la causa de la Contra, pero una vez que sus servicios ya no eran necesarios, se convirtió en un objetivo. Sus vínculos con el narcotráfico eran bien conocidos, al igual que sus violaciones a los derechos humanos. El narcotráfico constituía una amenaza para Estados Unidos y la protección del Canal de Panamá también era importante; aunque no era tan importante para el comercio mundial como en el pasado, muchos legisladores estadounidenses prefirieron no arriesgarse a lidiar con un presidente panameño hostil. En diciembre de 1989 la operación Justa Causa fue lanzada y fuerzas militares estadounidenses aseguraron el país. En enero de 1990, finalmente Noriega fue enviado a Florida para enfrentar un juicio.

3.4 Era post Guerra Fría y globalización: reconfiguración de un nuevo orden mundial.

En este punto de la historia se presenta una transición en la estructura del orden global. Se pasa de conflictos de carácter ideológicos a hechos que describan el liberalismo político y económico (Hoffman, 2002). A partir del fin de la Guerra Fría, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina entraron en una nueva etapa, cuya racionalidad es completamente distinta a las anteriores. Del orden rigurosamente bipolar de la política de bloques, se pasó a una situación en la que el sistema internacional es unipolar en las esferas militar y comunicacional pero bastante más abierto y multipolar en los ámbitos económicos y políticos (Nye, 2002).

América Latina como región experimentó transformaciones de gran magnitud, las dictaduras desaparecieron y se instalaron regímenes democráticos, pero también ha traído cambios perceptibles en las condiciones de vida de las grandes mayorías, como el incremento de la desigualdad social, las crisis de las deudas externas, el narcotráfico, la violencia, etc.

Como resultado de la recesión de los ochenta y la libre competencia de los noventa creció la economía informal en América Latina, particularmente en la producción ilegal de drogas, destinada mayoritariamente al mercado estadounidense. La política de drogas se convirtió en un tema de política líder desde principios de la década de 1980, afectando particularmente a los países andinos productores de la planta de coca utilizada para fabricar cocaína y a los países de Centroamérica y el Caribe, utilizados como conductos hacia los Estados Unidos (Rosen & Zeneda, 2016).

En particular, la Guerra contra las Drogas desde Estados Unidos inició en 1971 con el presidente Richard Nixon. Vale la pena mencionar que Nixon identificó el problema correctamente: el tráfico de drogas existe porque hay consumidores y un amplio mercado, e invirtió recursos para combatir el consumo (Bagley, 2013; Cuellar, 2008; Carpenter, 2003). En 1986, Ronald Reagan, durante su mandato (1980-1988), firmó la Directiva de Decisión de Seguridad Nacional No. 221, sobre narcóticos y seguridad nacional. Esta decisión ha sido tradicionalmente considerada como la pieza fundamental de la caracterización de las drogas como un problema de seguridad en América Latina (Walker III, 1999; Rodríguez, 2012.). La administración Reagan se concentró en la oferta y el suministro de drogas (Carpenter, 2003), pero descuidó la demanda.

Para los ochentas, la coca era cultivada en Perú, Bolivia, y Colombia y como consecuencia de las victorias parciales de la Guerra contra las Drogas (Bagley,2013), la producción de coca se trasladó a Colombia. Para el año 2000, Colombia se convirtió en el primer cultivador de hojas de coca, así como productor y traficante de cocaína en todo el mundo. La estrategia de Estados Unidos y su Guerra contra las Drogas continuo durante la presidencia de William Clinton (1993-2000), con la implementación del Plan Colombia dado que el gobierno estadounidense consideraba al narcotráfico en Colombia como una amenaza para la seguridad de su país.

Paralelamente en los años 80 y 90 la palabra globalización se utilizaba para definir los cambios en las sociedades y economías mundiales. El final del siglo XX comenzó a promover políticas neoliberales para impulsar el libre comercio y emprender una completa privatización sobre los sectores estatales. En América Latina se incorporó la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución (ISI), que permitía insertar a las economías en un mercado internacional. Igualmente, en 1994 surgió la propuesta de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con el fin de facilitar el libre comercio en el continente, buscando potenciar el desarrollo económico de los países de la región. El ALCA tendría como objetivo la creación del bloque comercial más grande del mundo, por que abarcaba todo el continente americano. La prioridad del ALCA era la expansión a toda América del NAFTA; sin embargo, dado que el ALCA era un ideal estadounidense, perdió fuerza en los años siguientes por las diferentes posiciones políticas en América Latina.

A pesar de las oposiciones al ALCA, Estados Unidos siguió firmando y ejecutando Tratados de Libre Comercio (TLC) con distintos países de la región, los cuales no promovían un

comercio en bloque pero fortalecieron los márgenes de maniobra del país norteamericano y ocasionaron una dependencia económica muy fuerte hacia Estados Unidos, lo que les impedía tener cierta autonomía a los gobiernos firmantes de América Latina, delimitando el comportamiento de mantener su poder en el hemisferio, el mismo que desde comienzos de su historia busca ratificar.

3.5 Siglo XX: securitización y era progresista.

Junto con el nuevo siglo llegaron nuevos retos en temas relacionados con política exterior. En el año 2000 durante su campaña electoral, George W. Bush había señalado que el siglo XXI iba a ser llamado: el siglo de las Américas, una alusión a las prioridades que su gobierno estaba decidido a dar al continente americano. Sin embargo, los eventos del 11 de septiembre cambiaron la agenda original, lo cual afectó especialmente los intereses de los países latinoamericanos. La prioridad de la administración de George W. Bush fue combatir el terrorismo en todo el planeta. Bush empezó una guerra contra el terrorismo y dijo que su país tenía que combatir a los terroristas (Bush, 2001), así, la Guerra contra las Drogas se subordinó a la Guerra contra el Terrorismo. No obstante, estableció cuatro ejes centrales en la agenda de George W. Bush con respecto a América Latina: 1) el fortalecimiento de la seguridad, 2) la promoción de la democracia, 3) el combate a la corrupción, y 4) el estímulo para el desarrollo económico.

Al mismo tiempo que el gobierno estadounidense centraba sus esfuerzos en temas relacionados a la seguridad, en el año 2001 participó en la aprobación de la Carta Democrática Interamericana ayudando a desarrollar un mayor apoyo multilateral a la democracia, pero un año después este país fue el único en el hemisferio en respaldar -aparentemente- un golpe militar contra el presidente electo democráticamente de Venezuela, Hugo Chávez. Esto exacerbó las tensiones entre Estados Unidos y Venezuela y, junto con las declaraciones públicas de los embajadores estadounidenses en Bolivia y Nicaragua que fueron percibidas como intentos de intervención en el proceso democrático, socavó la credibilidad de los esfuerzos estadounidenses de promoción de la democracia.

La agenda de la administración Bush para finales de su primer gobierno hacia Latinoamérica continuó haciendo referencia al crecimiento económico y a la reducción de pobreza, incluyendo temas relacionados como la protección de los derechos de propiedad, aumento en el acceso a los servicios financieros y facilitar las expansiones de las pequeñas empresas, continuaban

comprometidos con el proceso del ALCA, buscaron realizar negociaciones de Tratados de Libre Comercio con Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, República Dominicana y otros países centroamericanos. Otro de los puntos clave en la política exterior de Estados Unidos durante la administración Bush, fue el compromiso para una buena gobernanza y el combate de la corrupción. Los Estados Unidos estableció que comenzarían a negar refugio a los funcionarios corruptos fugitivos y sus activos, además de que apoyo a la promulgación de nuevos Códigos de Procedimientos Penales en Honduras (1999), Nicaragua (2001), Colombia (2002) y República Dominicana (2002).

La posterior retirada gradual de los Estados Unidos sobre la región, fueron dos de los factores que llevaron a la prevalencia, en América del Sur, de una nueva familia de gobiernos de izquierda (más o menos radicales) que han tenido en el chavismo de Venezuela un modelo de inspiración, el llamado “socialismo del siglo XXI”. Modelo basado en el control del Estado sobre la gestión de la economía, el asistencialismo frente al enorme reto de la desigualdad social y un nacionalismo “bolivariano” en el manejo de las relaciones regionales, el cual encontró un terreno fértil para su propagación en Ecuador, Bolivia, Paraguay (aunque por unos pocos años) y tejió alianzas con sistemas de gobierno en cierto modo similares como el de Argentina, Brasil y Uruguay. Y poco a poco, poderes tradicionalmente ajenos a la zona, como Rusia y China, encontraron un terreno fértil, y fueron capaces de introducirse en la región por medio de una presencia esencialmente económica y comercial.

La desconfianza generalizada hacia Estados Unidos permitió a los presidentes Hugo Chávez de Venezuela, Evo Morales de Bolivia, Rafael Correa de Ecuador e incluso Felipe Calderón de México reforzar su apoyo popular interno de crítica hacia Washington. La mayoría de los latinoamericanos en ese entonces preferían una relación productiva y de respeto mutuo con Estados Unidos, pero era probable encontrar factores que impulsaban el deseo de una América Latina con una mayor independencia y fue de esta forma como comenzaron a surgir bloques económicos de origen regional o subregionales tales como el grupo del ALBA (2004) como alternativa al grupo del ALCA; la creación de UNASUR (2008); y del CELAC (2010).

Para 2009 la relación con el continente suramericano requería ser reconstruida totalmente, la retórica anti-estadounidense dirigida por Hugo Chávez había provocado que la hostilidad hacia los EE.UU. alcanzara niveles extremos y la cooperación política regional se reforzaba cada vez

más y los Estados de la región estaban convencidos de que podían prescindir de una vez por todas de la engorrosa influencia de Washington.

Por tanto, la política de Obama hacia América del Sur debió soportar un comienzo retador, ya que la prioridad era reconstruir una relación que, de hecho, había sido congelada a excepción de los vínculos con los países andinos que permanecieron positivos, especialmente con Colombia (y con el Ecuador de Correa con quien no hubo una verdadera ruptura, teniendo en cuenta, sobretodo, la dolarización de la economía. De hecho, el primer mandato de Obama estuvo marcado por una normalización de las relaciones, en particular con Venezuela: fue, a su manera, histórico el primer apretón de manos entre Hugo Chávez y el primer presidente afroamericano, que se produjo en la Cumbre de las Américas en 2009.

El segundo mandato de Obama coincidió con el inicio de un cambio en las dinámicas políticas y económicas en América del Sur. El primero de estos eventos fue, sin dudas, la muerte de Chávez, que dio lugar a la grave crisis en la que Venezuela se encuentra hoy. Al respecto, los EE.UU. siguen esperando que se produzca un cambio de régimen.

La verdadera revolución se registró en el deshielo de las relaciones con Cuba. La reanudación de las relaciones diplomáticas –que tuvo lugar a partir de diciembre de 2014– fue formalizada con el intercambio de embajadores el 20 de julio de 2015 y se selló, en el plano político, con la visita de Obama a la Habana en marzo de 2016, constituyendo uno de los mayores éxitos en la política exterior del presidente demócrata. El acercamiento con el régimen de Castro, después de casi sesenta años de embargo y falta de relaciones, es un hecho histórico que pone fin a un conflicto actualmente anacrónico. La reanudación de las relaciones con la isla caribeña, en los hechos, se llevó a cabo al final del período presidencial (es decir, sin tener temor a despertar la ira de los exiliados cubanos) y, en un momento de gran debilidad de Cuba, ahora desprovista de su histórico aliado soviético e, incluso, del apoyo económico de una Venezuela inmersa en el caos.

De este segundo apartado con carácter histórico concluiré : La doctrina Monroe obtuvo grandes intereses y beneficio para los Estados Unidos en cuanto a las relaciones con los países latinoamericanos. La Doctrina Monroe allanó el camino para que Estados Unidos estableciera un protectorado en Cuba, tomara la mayor parte del territorio occidental en México y se convirtiera en el más favorecido con la Gran Colombia y permitió el comercio entre Nueva York y California al permitir el control de las islas Malvinas. Dicha doctrina logró mucho más que evitar el intento de intervención de otras naciones, ayudó a obtener creencias ideológicas (como el destino

manifiesto y creerse que estaban destinados por Dios en reorganizar el mundo, representado por su expansión y construcción de un imperio) objetivos económicos y expansión en el territorio.

Para la primera parte del siglo XX las claves de la política de exterior de Estados Unidos hacia América Latina se entendió como respuestas racionales a acatar oportunidades ocasionadas por peligros que ellos identificaban en el sistema internacional anárquico, en estos primeros años los Estados Unidos actuaron ganando territorio e influencia, excluyendo a rivales de poder y protegiendo sus intereses económicos de sus ciudadanos y firmas económicas en la región, lo que fue denominado como la diplomacia del dólar. Igualmente construyó alianzas en el hemisferio en contra del eje de poder durante la segunda guerra mundial.

El mundo y su política siguen tornándose dinámicos y llega la era de la guerra fría, el momento de la lucha ideológica, una competición entre dos súper poderes , los presidentes estadounidenses estaban dispuestos a combatir el comunismo no solo ala Unión Soviética, para la época la mayoría de las élites de dicho país y la opinión pública en general creían profundamente en su correcta causa y misión de parar la expansión del comunismo, soportando ideológicamente las intervenciones militares de una forma directa o indirecta, porque para cumplir y ejecutar metas los Estados Unidos escogían enviar tropas a las zonas de influencia o bajar del poder un gobierno por algún otro medio (la única excepción fue el asesinato del dictador dominicano Rafael Trujillo).

Los casos de las intervenciones estadounidenses no compitieron con ninguna falta de credibilidad por la época, y la era de la guerra fría fue una continuación a las políticas existentes del buen vecino hacia toda América Latina , las intervenciones en los países de la región respondieron nuevamente a interés capitalistas . Pasamos por los casos chileno, cubano, guatemalteco, boliviano, nicaragüenses y otros tantos como claves para entender la política hacia el sur , se llegan los 80y el presidente Reagan establece su compromiso con la defensa de los valores y que no podrían dejar caer a América central porque enviaría un terrible mensaje a su posición en Europa y Asia.

La razón por la cual los tomadores de decisiones encuentran este comportamiento en política, es porque desde su perspectiva creen que se pierde muchísimo más si se toman las situaciones con mucha calma y perder oportunidades a sobre reacciones e incurrir en grandes costos , el costo de parar acciones o equivocarse en el diseño y ejecución de un plan de política exterior siempre recaerá en un tomador de decisión mientras que los altos costos son solo pagado

por los militares y los pagadores de impuestos. El legado de la Guerra Fría fue la militarización y el fortalecimiento y socialización de la ideología estadounidense hacia la región y el mundo.

Las implicaciones que dejaron la era post Guerra Fría fueron la tendencia de las políticas estadounidenses a relegar su poderío en la fuerza y la coerción , la transformación más no desaparición de políticas ideológicas y las políticas que a lo largo de los años han permanecido sobre Cuba. La transformación de objetivos en la historia posterior a la guerra fría se contempla con la continuación de un enemigo que ya había nacido también para la década de los 50 y a quien Estados Unidos había hecho público declararle la guerra: la guerra contra las drogas, este ha sido uno de los objetivos que también ha permanecido en el tiempo debido a la lógica burocrática que hace que Estados Unidos se mantenga en una posición hegemónica para la región , se ha concentrado en los últimos años en el desarrollo democrático y la lucha contra las drogas de países como México (iniciativa plan Mérida), Colombia (plan Colombia) y Perú y Bolivia con una iniciativa andina.

Posteriormente llegamos a un recuento de la era de la securitización que marcara puntos clave como todos los anteriormente descritos para tener una perspectiva más amplia de Estados Unidos como Estado , sus intereses , objetivos, campos de acción e identificación de valores que desvelan la identidad estatal para nuestro caso en cuestión a continuación.

Los años posteriores al 9 /11 de 2001 , se vieron identificados por políticas militares y el fortalecimiento del comando Sur en la región como forma de política exterior de un Estado (Caporaso, 1986) , la militarización de la política exterior no fue de uso exclusivo para la región , pero ha sido una acción monitoreada por organismos como USAID como monitor de datos a la asistencia de seguridad que se da en la región. La asistencia estadounidense y la política exterior de dicho país invita al crecimiento de la militarización en respuesta al narcotráfico y al crimen organizado. La mayor influencia y política regional es el Comando Sur, durante los periodos Bush y Obama se vivieron momentos retadores en el que se requerían que Estados Unidos reconectara con sus vecinos por la inminente cercanía de China, Rusia e Irán con la región.

Desde el 2015 se percibieron unos cambios en la política de la región por que los ciclos de gobiernos de izquierda estaban perdiendo su ímpetu sin embargo quedaban sin realinearse países como Cuba, Nicaragua y Venezuela. Las agencias de seguridad públicas y las agencias militares

han sido una fuente de influencia en especial para tratar temas en la región como la lucha contra la corrupción y el lavado del dinero.

Para la llegada de la administración Trump al poder, las preocupaciones sobre la región se centraron en la migración y el narco tráfico, además de su preocupación más explícita que eran los avances que venían obteniendo sobre la región otras potencias. Su principal preocupación constituyó en producir un cambio de régimen en Venezuela, a través de sanciones, ayuda humanitaria y dando apoyo al presidente interino Juan Guaidó. Este hecho demarcó una nueva era en las relaciones bilaterales entre Washington y Caracas, además de las relaciones bilaterales con otros países de la región. La resiliencia del gobierno de Maduro con los años evidenció que las acciones de Estados Unidos no son omnipotentes ni determinaron el futuro de la región.

4 Identidad de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano en la administración Trump entre los años 2017 y 2020.

4.1 Relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Venezuela en el siglo XXI.

Durante años, Venezuela fue considerada una pieza importante para la estabilidad regional debido a la solidez de su sistema político y las características de sus relaciones cívico militares. A pesar de haber experimentado una dictadura militar (1908-1935), regímenes semi autoritarios (1935-1945), un corto periodo democrático (1945-1948) y una dictadura militar institucional (1948-1958), los venezolanos desarrollaron, desde 1959 una democracia y un sistema de partidos estables, percibidos como un modelo para el resto de América Latina (Kornblith, 1997). Y en cuanto a las relaciones cívico militares, los sucesivos gobiernos democráticos mantuvieron, desde 1959, el control civil, a pesar de que las Fuerzas Armadas retuvieron de facto ciertos poderes, sobre todo en relación con los temas fronterizos, la política de ascensos, la compra de armamentos y las relaciones militares con EEUU (Ramirez, 2003).

A partir de 1958 hasta 1999, las relaciones entre Venezuela y EEUU se desarrollaron en un clima de cordialidad. Sin embargo, en los años próximos al comienzo del siglo XXI, factores como la revuelta social de 1989 conocida como *El Caracazo*, los dos intentos de golpe de Estado en 1992 y la grave situación económica modificaron las percepciones de los analistas estadounidenses, quienes comenzaron a dudar sobre la estabilidad política (Atehortua & Rojas,

2005). Con la llegada del gobierno de Chávez en 1999, la relación bilateral se modificó y asumió nuevos parámetros, vinculados a una fase energética diferente y a una renovada discusión sobre el estado del orden internacional. Durante el tiempo en el que Chávez gobernó, la retórica antiestadounidense, anticapitalista y populista del político venezolano resonó en los menos favorecidos del país que lo mantuvieron en el poder (Sylvia & Danopoulos, 2003). Chávez rechazó el unipolarismo y el bipolarismo practicado por Estados Unidos, chocando con la posición dominante del país norteamericano en una política de carácter mundial. Con su llegada al poder hizo un llamado al mundo multipolar, la base de este concepto fue la diversificación económica con el objetivo de minimizar la dependencia de Venezuela de los Estados Unidos (Linares, 2010). Así mismo tuvo un diálogo más cercano con los países del sur del continente y construyó una retórica de hostilidad entre Venezuela y sus aliados y Estados Unidos y sus aliados, hecho que se vio marcado con el uso y creación de su programa Aló Presidente, el cual uso para comunicarse con sus electores, presentando la revolución bolivariana de Venezuela como un resultado del agotamiento del proyecto de democracia liberal y libre mercado que había marcado la orientación de los gobiernos andinos en las décadas precedentes (Ramos & Otalvaro, 2005).

Cabe aclarar que cuando la elección de Chávez como presidente, Venezuela era un estado miembro de la Comunidad Andina de Naciones junto con otros estados: Bolivia, Ecuador Colombia y Perú. Además de ello comenzó un desafío por integrarse a MERCOSUR.

George Bush por su parte se basaba en gran medida en los miembros de su gabinete para abordar las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela y la retórica de Hugo Chávez desde su llegada al poder. Aunque el uso de apoderados o intermediarios le permitió a Bush distanciarse del conflicto, la retórica de su administración no fue menos confrontativa y grandilocuente. Las tensiones en las relaciones se tornaron especialmente agrias tras la breve salida del poder del presidente Chávez en abril de 2002. Venezuela alegó la participación de Estados Unidos en la planificación y financiación de su derrocamiento, mientras que los funcionarios estadounidenses rechazaron repetidamente las acusaciones de que Estados Unidos estaba involucrado (Molina , 2004). Sin embargo, Condoleezza Rice, asesora de seguridad nacional del presidente Bush, negó que la administración Bush estuviera apoyando los esfuerzos de cambio de régimen en Venezuela y afirmó que: "Esperamos que Chávez reconozca que el mundo entero está mirando y que aproveche esta oportunidad para corregir su propio barco, que se ha estado moviendo, francamente, en la dirección equivocada durante bastante tiempo (Council of Foreign Affairs,

2013). Los años avanzaron y las políticas de Chávez lo continuaron llevando a un conflicto directo con Estados Unidos y el presidente George Bush. Esta ruptura en las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela se personificó cuando Chávez llamó a Bush “*el diablo*” durante su discurso en las Naciones Unidas en 2006 (Lapper, 2006). En esa misma época, las políticas proteccionistas estadounidenses comenzaron a incluir a Venezuela entre los países sujetos a nuevas disposiciones como barreras arancelarias y no arancelarias (Solano , Rivera, & Blanco). Caracas perdió así sus históricos privilegios. En lo que restaba de las relaciones entre la administración Bush y la administración Chávez, este último frustró todos los intentos de Bush a la integración con América Latina y utilizó organizaciones como UNASUR y el grupo del ALBA para debilitar el poder comercial de los Estados Unidos. Posterior a la declaración de Chávez en la Cumbre de la ONU de 2006 , persiguió la idea de separa a Venezuela de la Comunidad Andina e integrarla a MERCOSUR(miembro pleno desde 2005).

Por su parte, funcionarios estadounidenses expresaron su preocupación por los derechos humanos, las compras de armas militares de Venezuela (principalmente a Rusia), sus relaciones con Cuba e Irán y sus esfuerzos por exportar su tipo de populismo a otros países latinoamericanos. La disminución de la cooperación venezolana en los esfuerzos antidrogas y antiterroristas también fueron una preocupación del Estados Unidos de la administración Bush. Desde 2006, el Departamento de Estado ha prohibido la venta de artículos y servicios de defensa a Venezuela debido a la falta de cooperación en los esfuerzos antiterroristas (El País, 2006).

Cabe aclarar que, a pesar de las relaciones tensas entre Chávez y Bush, la dependencia mutua seguiría en cuanto a temas minero energéticos (Ross, 2007). La realidad dictó que los EEUU necesitaban del petróleo de Venezuela y Venezuela necesita del comercio y de los activos del país del norte.

Para 2008, la política de Estados Unidos hacia Venezuela parecía abstenerse de entrar en conflictos o disputas innecesarias con el presidente Chávez y, en cambio, centrarse en una agenda estadounidense positiva para el hemisferio. El Subsecretario de Estado para Asuntos del hemisferio occidental, Tom Shannon, declaró en un testimonio ante el Congreso el 17 de julio de 2008 que “seguimos comprometidos con una relación positiva con el pueblo de Venezuela y tenemos la paciencia y la persistencia necesarias para manejar nuestra desafiante relación”. Shannon señaló en su testimonio que Venezuela “por primera vez en muchos años, expresó su voluntad de explorar mejores relaciones con Estados Unidos”, incluida la cooperación antidrogas, y que “le hemos dicho

a Venezuela que nos gustaría explorar la apertura diplomática” (House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere, 2008)

Sin embargo, para septiembre de 2008, las relaciones de Estados Unidos con Venezuela empeoraron significativamente cuando Venezuela expulsó al embajador estadounidense Patrick Duddy y Estados Unidos respondió de la misma manera con el embajador venezolano Bernardo Álvarez (El País, 2008). También en septiembre de ese mismo año, los funcionarios estadounidenses criticaron los esfuerzos de Venezuela contra el tráfico de drogas y el presidente Bush determinó, por cuarto año consecutivo, que Venezuela no había cumplido de manera demostrable con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales de control de narcóticos. Funcionarios del Departamento del Tesoro de Estados Unidos también congelaron los activos de dos altos funcionarios del gobierno venezolano y del exministro del Interior por presuntamente ayudar a las FARC con el tráfico de armas y drogas (Press Center U.S. Department of The Treasury, 2008).

Para la llegada de la administración Obama al poder en 2009, Washington se apartó de lo que consideró una política fallida de confrontación. Obama no abrazó al régimen de Chávez, pero se mantuvo a distancia del conflicto y redujo su relación con la oposición sin dejar el apoyo a la búsqueda de procesos democráticos. Durante la administración Obama, Venezuela y Estados Unidos anunciaron un acuerdo el 25 de junio de 2009 para el regreso de sus respectivos embajadores (El País, 2009). Posteriormente para el año 2010 Venezuela rechaza la designación del nuevo embajador estadounidense en Caracas, Larry Palmer. (EFE, 2010) A lo que Estados Unidos responde con la revocación de visa al embajador venezolano en Washington. Caracas y Washington se mantuvieron sin embajadores hasta el año 2020 (Revista Semana, 2020). Su segundo proyecto para el distanciamiento de la influencia estadounidense lo logro con la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños CELAC , acordado y firmado el 23 de febrero de 2010 en la cumbre conjunta de grupos de integración CARICOM y el Grupo de Río en México. Tras el fallecimiento de Chávez en el año 2013 y la llegada al poder de Maduro, el nuevo gobierno venezolano sostenía que Estados Unidos no enviaba un mensaje claro en cuanto al tipo de relación que deseaba. Las relaciones siguieron agudizándose en los años siguientes, para 2014 el régimen de Maduro expulsó a distintos funcionarios de la misión diplomática estadounidense del país y Estados Unidos respondió del mismo modo expulsando a funcionarios venezolanos, considerándolos como personas non gratas (Reuters, 2014).

En sus últimos dos años en el cargo, la Administración Obama aplicó un enfoque de múltiples vías para Venezuela que incluyó sanciones individuales, diplomacia multilateral (principalmente a través de la OEA), apoyo a las negociaciones entre el gobierno venezolano y la oposición política, y la promoción pública de derechos humanos y orden constitucional, incluido el referéndum revocatorio (Camilleri, 2018). Desde la asunción de Maduro como presidente de Venezuela, el país se hundió en una profunda crisis económica y desencadenó una de las peores crisis de refugiados de América Latina. Maduro no pudo mantener los altos niveles de popularidad que alguna vez tuvo Chávez y vio a los aliados de izquierda de la región desaparecer uno por uno, solo para ser reemplazados por gobiernos hostiles de centro derecha.

4.2 Cambios en la política exterior estadounidense hacia Venezuela entre los años 2017 y 2020.

Con la llegada de Trump al poder, el presidente estadounidense en un comienzo no formuló un posicionamiento claro que permitiera hablar de una estrategia global y regional coherente para su política exterior, que describiese su posición en el sistema internacional y facilitara la defensa de sus intereses nacionales. Sin embargo, para el caso venezolano en el comienzo de su política exterior la nueva administración continuó con el manual de acción con el que terminó Obama su ciclo de política exterior hacia el país suramericano, en cuanto al manejo de la crisis a través de la retórica y la diplomacia (lo que denominan poder blando) y posteriormente la aplicación de sanciones a ciudadanos venezolanos relacionados al régimen de Maduro. Ahora bien, la administración Trump terminó escalando las sanciones a sectores económicos en Venezuela y a personas que pertenecieran o hubiesen pertenecido al régimen de Maduro, además de afectar también a los integrantes de sus familias. Planeándose desde un principio que la aplicación de las sanciones económicas tendría un profundo impacto en la maltrecha economía venezolana, permitiendo cortar las fuentes ilícitas del gobierno de Maduro, sin pretender causar perjuicios a la sociedad venezolana per se.

Por otra parte, la administración Trump buscó construir una coalición global de países, para conseguir el apoyo para el pueblo venezolano en su lucha por restablecer la democracia y reconstruir la economía en el país, quién según el gobierno estadounidense vive las consecuencias de la mala gestión represiva y corrupta del dictador Nicolás Maduro y su régimen ilegítimo.

A través de su política exterior durante los último dos de sus cuatro años de gestión, reconocieron y respaldaron al presidente interino Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional, que constituían la única institución legítima y democrática que quedaba en el país, según los asesores estadounidenses. Proclamaron en distintas ocasiones que todas las cartas estaban sobre la mesa, haciendo referencia a una intervención de carácter militar, hecho que al final nunca sucedió. Y también se enfocaron en brindar asistencia al pueblo venezolano, dada la crisis humanitaria que vivían y por último aspiraron a un restablecimiento de la democracia en Venezuela y para el año 2020 propusieron un documento en el cual se hacía referencia a un marco para la transición democrática.

Ahora bien, analicemos como los hechos que compusieron la política exterior de esta administración, representaron una identidad la cual no fue una novedad en la historia de los Estados Unidos, más si un cambio a la hegemonía de pensamiento que se venía presentando desde el fin de la segunda guerra mundial. El proceso de la construcción identitaria del gobierno Trump, retomo valores preexistentes en la identidad americana.

4.2.1 Identidad del gobierno Trump.

La llegada al poder de la administración Trump hizo surgir un nuevo debate en los círculos académicos de Washington sobre la supervivencia del orden liberal internacional, a raíz de los planteamientos del candidato en asuntos internacionales durante la campaña (Patrick, 2017). El 27 de abril de 2016, el entonces candidato presidencial, Donald Trump, daba un discurso en Washington donde exponía los puntos principales que describían cómo sería su doctrina de política exterior en caso de ganar las elecciones presidenciales. En este discurso, una de las ideas principales recogidas fue la concepción de “el nosotros como nación, debemos ser imprevisibles” (Trump, 2016). La defensa de la identidad estadounidense fue la clave para proyectar su programa *America First*.

El principio de American First tuvo un impacto indudable en las relaciones de la Administración Trump con el resto del mundo, ya que no solo daba forma a su visión de las relaciones internacionales, sino que también determinaba su definición de los intereses vitales de Estados Unidos. El internacionalismo liberal que conformó la política exterior de las administraciones

estadounidenses desde el final de la Segunda Guerra Mundial dejó su lugar a un nuevo unilateralismo de carácter nacionalista, el cual para Trump significaba que en cada decisión de política exterior, estaban dejando claro que siempre pondría la seguridad y la protección de sus ciudadanos en primer lugar (Trump D. , 2017). El plan, implicaba la preservación de los valores culturales, morales y patrióticos de Estados Unidos mediante la defensa de sus fronteras, cultura y herencia judeocristiana que formaron la construcción de la identidad estadounidense (la defensa de la libertad, los derechos humanos, la democracia, el respeto hacia Estados Unidos como líder global y regional). Bien lo explico años más tarde el Secretario de Estado Pompeo en un discurso denominado Realismo y Respeto en la diplomacia hacia América Latina:

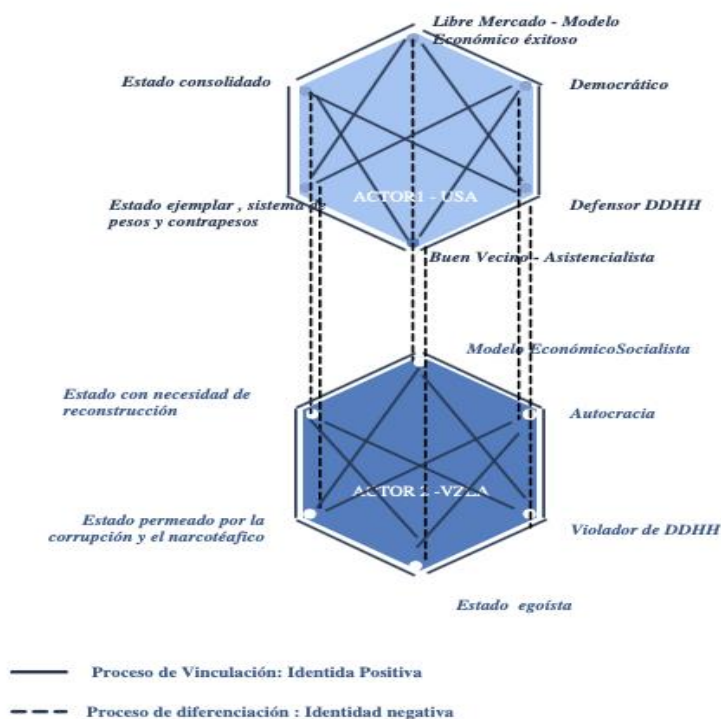
La visión del presidente Trump para la política exterior estadounidense, se encuentra dentro de la tradición estadounidense, pero se enfoca desde la perspectiva de cómo pensaban los fundadores sobre la política exterior americana, en base a tres ideas centrales. La primera idea fue la del realismo: se tiene que mirar el problema establecido tal y como es, no como deseas que sea. La segunda idea es la moderación: entender que vivimos en esta nación increíblemente excepcional. Tenemos un enorme privilegio como ciudadanos estadounidenses, y tenemos un papel especial que desempeñar en ese mundo; pero nuestro poder no es ilimitado, y a veces debemos tomar decisiones difíciles. Y la tercera idea es el respeto: respeto por nuestros principios estadounidenses y cómo otras naciones eligen llevar sus “aires dentro de sus propios países” (Pompeo, 2019).

En ese orden de ideas, la identidad puede estar representada a partir de metas, objetivos y estrategias en la formulación y ejecución de la política exterior estadounidense en general, pero es más ilustrativo distinguir la identidad a través de un caso en específico como lo es la política exterior hacia Venezuela y su línea de acción. Para ello, continuaré en la exposición de las metas, objetivos y estrategias que Estados Unidos estableció para la región latinoamericana como para Venezuela para hacernos un panorama más global, claro esta no sin antes anunciar y compartir que la política exterior estadounidense durante la administración osciló dentro de un espectro de derecha con pluralidades de visiones y procedencias (que iba desde las tendencias neoconservadoras, ideas realistas , hasta el populismo jacksoniano representado por distintos asesores presidenciales).

Y es por ello que a través del análisis de contenido realizado a la información abstraída de las fuentes oficiales del gobierno estadounidense, de las cuales contemple la Oficina de la presidencia, la Secretaria de Estado y Congreso de Estados Unidos en sus dos cámaras, fui llegando a la conclusión a través de un análisis en el que emplee como herramienta la codificación axial, que los temas o categorías más repetidas representaban los siguientes componentes generales que arrojan a su vez otros subtemas: sanciones individuales y por sectores, ayuda humanitaria y transición democrática. Estos componentes responden a su vez elementos como fuentes de identidad estatal identificándose como una identidad nacional que puede estar relacionado como lo describió Zehfuss (2004, pág.29) con sistemas económicos y políticos nacionales y reflejan las ideas realistas.

Estos elementos los he sustraído de 3 diferentes tablas que acoplan las categorías y ahora los vincularé en el siguiente gráfico:

Ilustración 5. Proceso de Vinculación y diferenciación en el proceso de construcción de identidad de un actor o Estado en relación con otro. Caso construcción identidad Estados Unidos frente Venezuela.



En resumen, quiero demostrar que a través de los discursos por parte de la administración Trump siempre se identificaron los elementos con los cuáles Estados Unidos construye su identidad frente a la diferenciación con Venezuela. Estados Unidos se presenta constantemente como un Estado que practica el libre mercado, es democrático, es un defensor de los DDHH, es un buen vecino y ejecuta asistencias humanitarias a quienes lo necesitan y del mismo modo se contempla como un Estado ejemplar que no está permeado por la corrupción y no es un Narco Estado.

Concluyo que estos elementos no generan una novedad a la historia de la política exterior americana, todo lo contrario, es una postura e identificación conservadora y bien definida y se tiene como hallazgo que los pilares de la identidad americana la administración Trump los sostiene, más no quiere decir que impongan su propio estilo en la ejecución de las acciones de la política exterior y que podamos llegar a contemplar su marca identitaria en ese momento. Continuaremos conociendo al respecto en las siguientes viñetas.

4.2.2 Objetivos y estrategias de la política exterior hacia Venezuela.

El objetivo principal del compromiso de la administración Trump con el hemisferio occidental, se basaba en que esta fuese una región próspera, segura y democrática con la que Estados Unidos pudiese asociarse para promover intereses compartidos a nivel mundial y regional.

La administración declaraba que, si bien la región disfrutaba de una estabilidad relativa en comparación con muchas otras partes del mundo, el hemisferio occidental enfrentaba amenazas cada vez mayores, incluida una crisis migratoria histórica en América del Sur causada por la implosión de Venezuela y los flujos incesantes de migrantes de América Central que huyen de la violencia y la pobreza. Decretaban que el triángulo de tiranía formado por Venezuela, Nicaragua y Cuba desafiaba la preferencia regional por la libertad. Así como también China por su parte se estaba expandiendo agresivamente en todos los rincones del hemisferio, ejerciendo una influencia económica y política en toda la región.

La administración estaba convencida que Estados Unidos se encontraba en una excelente posición para ganar la competencia en el hemisferio occidental. Reconocían que EEUU era el principal socio comercial de aproximadamente dos tercios de los países del hemisferio, para la época. Doce de los 20 acuerdos globales de libre comercio firmados, eran con países del hemisferio occidental

(Tole, 2013). También tenían presente que el hemisferio occidental era la potencia energética del nuevo siglo, dado que América del Sur y el Caribe tenían importantes recursos de petróleo y gas natural sin desarrollar listos para satisfacer la creciente demanda mundial (Padilla, 2018).

Sin embargo, a pesar de todas las ventajas comparativas de la región, el hemisferio occidental enfrentaba para la administración tres déficits imponentes, en oportunidades económicas, capacidad estatal y confianza social, que amenazan con erosionar el progreso de las últimas décadas e impedir la trayectoria hacia la autosuficiencia en muchas naciones.

Para abordar estos déficits, promover la autosuficiencia y el reparto de la carga, y asegurar que el hemisferio occidental siguiera siendo un vecindario amigable para los Estados Unidos, libre de influencias coercitivas de actores externos, la Oficina de Asuntos del hemisferio occidental y la Oficina para América Latina y el Caribe debía perseguir cuatro metas con unos objetivos específicos:

- 1) Un hemisferio seguro: 1.1) Contrarrestar las organizaciones criminales de índole transnacional; 1.2) protección de las fronteras estadounidenses y prevención de la migración ilegal; 1.3) contrarrestar las acciones de Rusia y otros actores que logren agredir la seguridad cibernética en la región; y 1.4) contrarrestar las amenazas terroristas.
- 2) Un hemisferio prospero: 2.1) Fomentar el crecimiento a través del comercio y la inversión; 2.2) mejorar las condiciones para las empresas estadounidenses a través de la protección, la innovación y la conectividad de los derechos de propiedad intelectual; 2.3) contrarrestar el comportamiento depredador de China; 2.4) promover la seguridad e integración energética regional.
- 3) Un hemisferio democrático: 3.1) apoyar los esfuerzos para restaurar la democracia donde se encuentra amenazada; 3.2) contrarrestar la impunidad y la corrupción para fortalecer las instituciones democráticas; 3.3) fortalecer el Estado de derecho y los sistemas judiciales; 3.4) profundizar el respeto por los derechos humanos y estimular el desarrollo inclusivo a través del empoderamiento de las poblaciones vulnerables. (United States State Department, 2019).

4.2.2.1 *Un hemisferio seguro.*

Estados Unidos contaba que con las alianzas sólidas que existían en el continente para luchar contra las organizaciones criminales transnacionales (la iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe, la Estrategia Caribe 2020, la Estrategia de Estados Unidos para Centroamérica, la Iniciativa de Seguridad Regional de Centroamérica, nuestra cooperación con México y nuestra asociación histórica con Colombia), protegerían la patria interrumpiendo las redes ilícitas y cortando las rutas de tráfico que conducían a los Estados Unidos, mientras permanecían atentos a las amenazas planteadas por actores estatales y no estatales extra regionales.

La administración también tenía como objetivo el permanecer atentos a cualquier reclutamiento o movimiento de terroristas en el hemisferio (United States State Department, 2019). Igualmente, el aumento de la participación de China y Rusia en la región también planteaba un desafío incipiente pero serio para los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos (Pompeo, 2019). Lo anterior, estaba basado en que según la administración, Rusia buscaba espacio operativo en el hemisferio occidental expandiendo los vínculos militares a través de la venta de armas en toda la región (Pichel, 2020), ofreciendo capacitación regional limitada desde un centro de academia de policía en Nicaragua y utilizando el alcance del poder blando a través de la programación de televisión y contenido en línea a través de RT y Sputnik (United States State Department, 2019). Además de mantener fuertes lazos con aliados históricos, incluidos Nicaragua, Bolivia y Cuba, y Venezuela.

4.2.2.2 *Un hemisferio prospero.*

Otro de los objetivos de la administración era impulsar la agenda comercial del presidente y fomentar el crecimiento económico en los Estados Unidos al garantizar condiciones comerciales justas y recíprocas para las empresas y exportaciones estadounidenses (United States State Department, 2019). Así mismo, se combatiría la corrupción que erosionaba la confianza social y la legitimidad política que corroía las instituciones en la región.

Buscaban promover la prosperidad estadounidense fomentando las relaciones bilaterales y aprovechando las instituciones y acuerdos internacionales para mejorar el acceso al mercado de bienes y servicios estadounidenses, asegurar oportunidades comerciales y fomentar la inversión y la innovación que contribuyan a la creación de empleo en los EE. UU (Pompeo, 2019). Así mismo,

trabajarían para apoyar a las empresas estadounidenses mediante la modernización de los acuerdos comerciales (United States State Department, 2019). En otra instancia fortalecerían la prosperidad regional, trabajando con socios para hacer que los mercados energéticos sean más flexibles, transparentes, seguros, profundos y competitivos. Y ayudarían a los nuevos mercados energéticos a replicar los marcos legales y regulatorios de EE. UU., además de adoptar modelos comerciales y financieros estadounidenses.

Con esta meta en el horizonte, la administración Trump estableció como objetivo: mejorar la prosperidad económica de los EE. UU. y Venezuela a través de la promoción y protección de los principios de una economía de mercado, incluida la defensa de los intereses comerciales de EE UU, el respeto por el estado de derecho, la protección de los derechos de propiedad privada, el comercio como elemento esencial para la prosperidad, gestión medioambiental y la adopción de tecnologías económicas innovadoras (Managing for results office, State Department, 2018). Lo anterior debido a que, durante los últimos 20 años, el gobierno venezolano ha atacado los principios básicos de una economía de mercado: los derechos de propiedad privada, la libertad de fijar y ajustar los precios de acuerdo con la oferta y la demanda, o incluso cómo, cuándo y dónde enviar los productos para la venta, todo lo relacionado a la economía ha estado bajo el control y la interferencia del gobierno, lo que ha resultado en años de depresión económica, escasez crónica y generalizada (incluida la de alimentos básicos y medicamentos básicos), cierre masivo de industrias productivas (Osorio, 2019). Esto ha disminuido las oportunidades económicas y la prosperidad para las empresas de Venezuela y Estados Unidos. La Embajada de Caracas continuo por su parte contrarrestando la propaganda anti-mercado difundida por el gobierno venezolano trabajando con ONGs, empresas, centros educativos y medios de comunicación pro-mercado para brindar información políticamente neutral y pro-mercado al pueblo venezolano (Managing for results office, State Department, 2018). Para el gobierno de Trump los venezolanos más jóvenes eran un objetivo particularmente importante, ya que los menores de 20 años han vivido toda su vida expuestos a una economía dominada por el estado.

4.2.2.3 Un hemisferio democrático

En tercera instancia, la meta más importante para la administración Trump fue la construcción de un hemisferio democrático. El gobierno trabajaría junto a gobiernos líderes en la Organización de

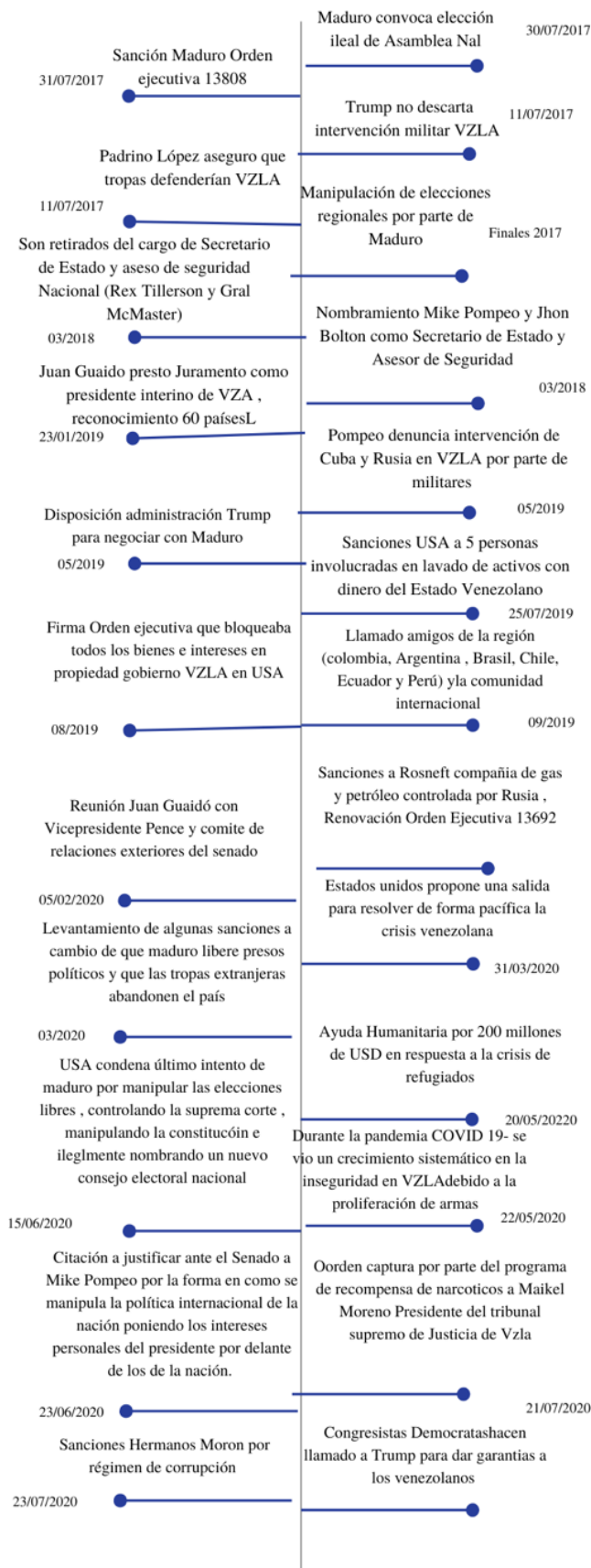
los Estados Americanos y en todo el hemisferio, para promover los valores democráticos y buscarían acabar con la impunidad (United States State Department, 2019). La administración se planteo trabajar en asociación para abordar los desafíos hemisféricos comunes, como devolver al pueblo venezolano la voz democrática que le negó el régimen de Maduro, y trabajarían para proteger los derechos humanos y las instituciones democráticas dondequiera que sean desafiados en todo el hemisferio. Se opondrían agresivamente al triángulo entre La Habana, Caracas y Managua, quienes eran los responsables de tanta inestabilidad regional y sufrimiento humano.

El compromiso hacia las Américas se apoyaría directamente en los valores democráticos fundamentales descritos en la Carta Interamericana de Democracia, componentes esenciales como la democracia liberal, la libertad de expresión y asociación, así como el papel de la sociedad civil, los medios independientes y los defensores de los derechos humanos. Consideraban que en especial todos los venezolanos deberían poder evaluar la información y las opiniones que se originan en estos sectores de la sociedad civil, incluidos los relacionados con la crisis humanitaria de Venezuela, lo que justificaba la necesidad de ayudar a aumentar el acceso en caso de que sus medios y fuentes de noticias continuaran siendo sesgados y restrictivos.

Por otra parte, la cooperación con socios interinstitucionales de otros países, permitiría construir instituciones legales y judiciales sólidas, para llegar a aplicar la ley civil, en reformas que incluyeran la profesionalización y la lucha contra la corrupción, los derechos humanos, la capacidad organizativa y del sistema local, y la vigilancia policial orientada a la comunidad. En Venezuela se buscaba aumentar la justicia, la transparencia y la igualdad de oportunidades en los procesos políticos, incluidas las elecciones y las situaciones que se presentaban en instituciones, tales como la Asamblea Nacional. Las elecciones según la administración Trump podían llegar a ser un alivio a la tensión, e inestabilidad en Venezuela, para los ciudadanos del país, así como para los vecinos de la región. Por último, basados en que los derechos humanos y el pluralismo han sido fundamentales para el Sistema Interamericano, buscaban defender estos valores en el hemisferio. El apoyo a los defensores de los derechos humanos era fundamental para proteger los derechos de las personas desprotegidas en Venezuela, ya que muchos sectores de la población continúan siendo marginados a pesar del llamado socialismo del siglo XXI (Managing for results office, State Department, 2018).

4.2.3 Etapas de la política exterior de Estados Unidos hacia el caso venezolano (2017-2020).

He llegado al punto en el que quiero exponer los momentos de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano y quiero compartir antes de empezar a especificar los hechos en cada categoría útil, una línea de tiempo con diferentes sucesos ocasionados por diversos actores involucrados en la relación bilateral Washington – Caracas y los diferentes actores involucrados en el proceso de la política exterior. Algunos hechos ejemplificados en esta línea del tiempo es la intervención de la oficina presidencial en cabeza del jefe de Estado cuando radicó ordenes ejecutivas con sanciones, un segundo punto es la coyuntura de la crisis en Venezuela, otra es la intervención por parte de la Oficina de la Secretaria de Estado y otros por parte del Congreso , entre otros.



4.2.3.1 Inicios de la política exterior: en defensa de la democracia (2017-2018).

Durante sus primeros meses en el cargo, la Administración Trump aumentó la presión sobre el gobierno de Venezuela, pero siguió en gran medida un libro de jugadas que dejó su predecesor. Esto incluyó la imposición de sanciones personales al vicepresidente venezolano Tareck el Aissami por su presunta participación en el tráfico de drogas, una acción que había sido preparada, pero no ejecutada, por el equipo de seguridad nacional de Obama. También implicó un esfuerzo diplomático para censurar a Venezuela en la Organización de Estados Americanos (OEA) al expandir una coalición de 15 países que el Departamento de Estado de Obama había reunido en junio de 2016 (Seelke y Nelson, 2018). La retórica de Trump en la Casa Blanca fue más aguda y ruidosa, acorde con el estilo directo del nuevo presidente, pero similar en esencia a la de su predecesor, con llamados a Venezuela para que cumpla con su constitución, celebre elecciones libres y justas y cese las violaciones de derechos humanos.

La administración Trump, comenzó haciendo frente al detencimiento de un ciudadano estadounidense Josh Holt, quien llevaba 6 meses detenido por autoridades venezolanas y solicitaban por razones humanitarias que fuese liberado (Office of The Spokesperson , 2017). Sin embargo, cuando los esfuerzos para lograr una resolución crítica de Venezuela en la Asamblea General de la OEA en junio de 2017 se quedaron cortos, la Administración Trump comenzó a distinguir su enfoque de la política venezolana con mayor claridad, incluso el impulso general de la política estadounidense se mantuvo constante. Si bien el objetivo declarado de Estados Unidos seguía siendo la promoción de la democracia en Venezuela, la nueva Administración, frustrada por la dinámica de la OEA y reacia a luchar con sus propios errores, cambió tácticamente hacia opciones políticas unilaterales, con un enfoque particular en las sanciones en lugar de la diplomacia multilateral. Esto incluyó la ampliación de las sanciones individuales a 44 venezolanos adicionales, aunque con base en una orden ejecutiva de 2015 emitida por el presidente Obama que autorizó la congelación de activos y la prohibición de viajar a los venezolanos que socavan la democracia, violan los derechos humanos o la libertad de expresión y reunión, o participan en corrupción pública por parte de altos funcionarios del gobierno. El 31 de julio de 2017, la Administración Trump agregó al propio presidente Maduro a la lista de sanciones, uno de los cuatro únicos jefes de estado en el mundo debido a los sucesos presentados el 30 de Julio de 2017 en Venezuela.

Para el 30 de julio de 2017, Maduro convocó ilegalmente a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, faltando a los requisitos establecidos en la Constitución venezolana. Estados Unidos en respuesta, condenó las elecciones ese día para la Asamblea Nacional Constituyente, que estaba diseñada para reemplazar a la Asamblea Nacional, institución legítimamente elegida y así llegar a socavar el derecho del pueblo venezolano a la autodeterminación (Department Spokesperson, 2017). Estados Unidos respaldaba entonces al pueblo de Venezuela y a sus representantes constitucionales, para restaurar su país hacia una democracia plena y próspera. Comenzando a tomar medidas firmes y rápidas contra los arquitectos del autoritarismo en Venezuela.

Después, el 11 de agosto de 2017, Trump, acompañado de su plana mayor en asuntos exteriores, causó una sorpresa al anunciar que no descartaba una intervención militar en Venezuela para resolver su crisis política, ya que se había convertido en un desastre peligroso (The New York Times, 2017). De esta manera, Trump volvió a los preceptos del realismo y el poder duro. El Pentágono se vio obligado a salir al paso y declarar que no había recibido órdenes sobre Venezuela y que, en todo caso, cualquier insinuación de que Estados Unidos estuviera planeando una invasión era infundada (Colmenares, 2018). En Venezuela, la Cancillería dijo que las declaraciones de Trump eran inamistosas y hostiles, y acusó a Estados Unidos de querer arrastrar a América Latina y el Caribe a un conflicto. El ministro de Defensa Vladimir Padrino López aseguró que las fuerzas armadas estarían en primera fila para defender la soberanía del país (Meza, 2017). Situación que generó un escalonamiento en el conflicto entre ambos países. Se conoció que una hora después del episodio, Maduro intentó comunicarse con Trump y este rechazó su llamada, sosteniendo que con gusto hablaría con él, siempre y cuando restableciera la democracia en el país y convocara a elecciones libres y justas (Office of the Press Secretary, 2017).

Para el 25 de agosto de 2017, el presidente Donald J. Trump firmó una Orden Ejecutiva (N° 13808) que imponía nuevas y fuertes sanciones financieras a la dictadura en Venezuela (Trump D. J., 2017). Dado que, según Estados Unidos la dictadura de Maduro en un esfuerzo por preservarse recompensa y enriquece a los funcionarios corruptos en el aparato de seguridad del gobierno. La mala gestión económica de Maduro y el saqueo desenfrenado de los activos de su nación han llevado a Venezuela cada vez más cerca del incumplimiento de los derechos humanos y sociales de la nación. La administración sostuvo que no se quedarían al margen mientras Venezuela se desmoronaba. Para ese momento la entonces nueva acción del presidente, prohibía

las transacciones con nueva deuda emitidas por el gobierno de Venezuela y su compañía petrolera estatal. También prohibió las transacciones con ciertos bonos existentes en propiedad del sector público venezolano, así como el pago de dividendos al gobierno de Venezuela.

En las semanas previas a que se anunciaran las sanciones financieras, abundaba la especulación de que la Administración Trump complementaría las sanciones individuales existentes con sanciones sectoriales, incluido un posible embargo sobre las importaciones de petróleo de Estados Unidos desde Venezuela.

Si bien las sanciones financieras de la Administración Trump generaron la presión económica deseada, el impacto político esperado por la Administración no se materializó. A pesar de la terrible situación económica y humanitaria de su país, Maduro procedió a reforzar su control autoritario: rompió el orden constitucional al crear una Asamblea Constituyente todopoderosa, manipuló una elección para gobernadores estatales a fines de 2017 y manipuló su propia reelección en mayo de 2018.

Para octubre de 2017, la administración aplaudía el coraje, la determinación y la voluntad del pueblo venezolano porque intentó ejercer su derecho constitucional a votar en las elecciones para gobernador el día 15 de octubre. A pesar de ello condenaron la falta de elecciones libres y justas, sustentaron que no se escuchó la voz del pueblo venezolano, confirmaba Heather Nauert la portavoz de la Secretaría de Estado que mientras el régimen de Maduro se condujera como una dictadura, Estados Unidos continuaría aportando todo el peso económico y diplomático estadounidense para apoyar al pueblo venezolano en su intento de restaurar su democracia (Secretaría de Estado de Estados Unidos, 2017)

En marzo de 2018, el presidente Trump sacudió a su equipo de política exterior al reemplazar a su secretario de Estado y asesor de seguridad nacional. Los titulares salientes, Rex Tillerson y el general McMaster, fueron considerados fuerzas estabilizadoras, generalmente inclinadas a guiar a un presidente impetuoso e inexperto hacia opciones convencionales de política exterior. Los reemplazos nombrados por Trump el director de la CIA Mike Pompeo y el ex embajador John Bolton, parecían más propensos a reforzar sus instintos que a restringirlos (Rucker y Costa, 2018; Worth, 2018). El asesor entrante de seguridad nacional Bolton, tenía una reputación de agresividad, escepticismo del multilateralismo y voluntad de abogar por el uso preventivo de la fuerza militar contra gobiernos hostiles (Kahl y Wolfstahl, 2018). Bolton y Pompeo compartían

una profunda antipatía hacia Irán, y ambos habían expresado su preocupación por los vínculos de Venezuela con el gobierno iraní y Hezbollah (Bolton, 2018; The Tower.org, 2017). Para mediados de 2018 algunos políticos estadounidenses como Marco Rubio y la diáspora venezolana comenzaron a sugerir la expulsión de Maduro por la fuerza, (Hausmann, 2018; Fox News, 2018)

Para mayo de 2018 , el Departamento de Estado en conformidad con el artículo 9 de la convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el artículo 23 de la convención de Viena sobre relaciones consulares, declaró al encargado de negocios de la embajada de Venezuela y el cónsul general adjunto del consulado venezolano en Houston persona non grata, Se les ordeno que abandonaran los Estados Unidos dentro de un plazo de 48 horas en respuesta a las acusaciones detrás de la decisión del régimen de Maduro de declarar al encargado de negocios y jefe adjunto de misión de la embajada de los Estados Unidos en Caracas persona non grata, las acusaciones de Maduro según la administración Trump eran injustificada (Secretaria de Estado de Estados Unidos, 2018). Otro hito que marco ese año fue la liberación del ciudadano estadounidense Joshua Holt y su esposa Thamara quien de forma injustificada fueron encarcelados en Venezuela, este momento fue posible gracias a la intervención de los senadores Corker, Hatch, Lee y Love, además de otros miembros del congreso , a pesar del episodio la política hacia Venezuela permanecía intacta.

Por medio de las categorías útiles de estudio y su descripción de los hechos que ocurrieron en la relación bilateral y en las decisiones que se ejecutaron por la política exterior puedo denotar temas relevantes o más bien objetivos que se empiezan a socializar con los discursos y declaraciones públicas por parte del gobierno, de lo que llevo hasta ahora descrito Estados Unidos modela sus objetivos de un hemisferio democrático y seguro con las intenciones hacia Venezuela y las solicitudes que establecieron, quiero comentar que estos no serán los únicos sucesos que ocurrieron pero si los más significativos, sin embargo he decidido mostrar cuantas han sido las entradas en una matriz sencilla que están relacionadas al tema de la crisis Venezolana dependiendo de la institución que provee la información y cuantas veces en mi censo obtuve documentos que trataran los componentes de Democracia, ayuda Humanitaria y sanciones como objetivos o temas a tratar. La recolección la obtuve a través de la recolección de información de las fuentes oficiales:

<i>Organización o institución del gobierno estadounidense</i>	<i># de declaraciones relacionadas a la crisis venezolana</i>	<i>Componente Democracia</i>	<i>Componente Ayuda Humanitaria</i>	<i>Componente Sanciones Económicas</i>
<i>Presidencia</i>	4 declaraciones de prensa que hacen referencia a la crisis venezolana desde el 8/11/2017-21/5/2019	1 elemento evoca el componente sobre la Democracia	-	2 elementos evocan el componente de Sanciones Económicas.
<i>Secretaría de Estado</i>	12 documentos que abarcan declaraciones por parte de los Secretarios de Estado o Encargada de la oficina para asuntos del hemisferio occidental.	6 elementos hacen referencia a la democracia	2 elementos evocan a la ayuda humanitaria	-
<i>Congreso Estados Unidos</i>	23 documentos que abarcan entre declaraciones de prensa y posiciones por parte de los senadores del comité de relaciones exteriores. (14/02/2017-25/9/2018)	8 elementos hacen referencia democracia y las sub variables elecciones libres	5 elementos hacen referencia al componente ayuda humanitaria	4 elementos hacen referencia al componente de sanciones.

Elaboración propia.

4.2.3.2 Cambios de circunstancias: del poder blando al duro (2018-2020).

Ahora bien, para finales de octubre de 2018 Estados Unidos ratificaba su compromiso con el pueblo venezolano, buscando apoyar el retorno de los procesos democráticos en Venezuela a

través de la continuación de sanciones impuestas, conociendo que el que con el retorno de la democracia y la capacidad petrolera y otros recursos naturales, el país sería capaz de retornar a ser una nación democrática, próspera y exitosa con el apoyo de lo Estados Unidos (Mike Pompeo, 2018).

A comienzos del nuevo año 2019 Estados Unidos comenzó a mostrar el nuevo camino a proceder con Venezuela, dónde se podía intuir los pasos a los que se sumergiría el pueblo venezolano para la búsqueda de una transición democrática. Para el 10 de enero de dicho año, Estados Unidos condenaba la usurpación ilegítima de poder de Maduro nuevamente, después de las elecciones injustas que impuso al pueblo venezolano el 20 de mayo de 2018. Estados Unidos se mantenía firme con su apoyo al pueblo venezolano y continuaría utilizando todo el peso tanto económico, como diplomático para presionar por el restablecimiento de la democracia venezolana. Ese día reiteraron el apoyo a la Asamblea Nacional de Venezuela y sugerían que era hora de que Venezuela comenzará un proceso de transición, por el cual lograra restaurar el orden constitucional y democrático celebrando elecciones libres y justas que respetaran la voluntad del pueblo venezolano.

Para avanzar en dicho objetivo Estados Unidos tomó nuevamente medidas agresivas contra el régimen de Maduro y sus facilitadores. Continuando con la imposición de sanciones el 8 de enero a siete personas y 23 entidades involucradas en un esquema de corrupción para explotar las prácticas de cambio de moneda de Venezuela. También implementaron la revocación de visas y otras restricciones para los funcionarios gubernamentales venezolanos actuales y anteriores, junto a sus familiares que se consideran responsables o cómplices de abusos de derechos humanos, actos de corrupción pública y el debilitamiento de la gobernanza democrática.

Así mismo, la administración Trump hacía un llamado a los líderes venezolanos para que hicieran una elección y trabajasen con la Asamblea Nacional y su líder debidamente elegido, Juan Guaidó (elegido el 5 de enero por la oposición, como nuevo presidente de la Asamblea Nacional, representando al partido Voluntad Popular). Guaidó animado por una gran participación después de convocar a protestas, prestó juramento el 23 de enero de 2019, como presidente interino de Venezuela. Estados Unidos y casi 60 países reconocieron a Guaidó.

Para el día 30 de abril se marco otro hito en el desarrollo de las relaciones bilaterales y en la historia de Venezuela , el presidente interino Juan Guaidó amaneció en la base militar de La Carlota, en Caracas acompañado por efectivos militares , ese día como presidente encargado

convoco a todos los soldados de la familia militar a acompañar la gesta . Aquel día junto a el se encontraba Leopoldo López quién en su cuenta de twitter @leopoldolopez compartió “He sido liberado por militares a la orden de la constitución y del presidente Guaidó”. Los simpatizantes de la oposición comenzaron a salir de sus hogares y durante toda la jornada se registraron enfrentamientos entre manifestantes y funcionarios de las fuerzas de seguridad del Estado venezolano. Ese día se gestaron fallas de comunicación por saturación de redes, no se conocía nada sobre Maduro en horas de la mañana y horas después apareció en cadena nacional acompañado por miembros del alto mando militar . Al final aquel día termino más dudas que certezas.

Días después el Secretario Pompeo fue entrevistado por diversos medios de la región y nacionales((EFE, 2014),(El Comercio,2014)(Fox News, 2014)(CNN,2014)) los cuáles hicieron referencia a lo que pudo ser y no fue, a la situación de que los cubanos tenían ya miles de oficiales dentro de Venezuela , los medios culpaban a Rusia y Cuba por permitir que Maduro permaneciera en el poder , el congreso veía a Venezuela como un Estado fallido, Guaidó había comentado que posiblemente había fallado el cálculo del apoyo , sin embargo Pompeo resaltaba una y otra vez que el apoyo por parte de Estados Unidos , el grupo de Lima y la OEA continuaría no solamente desde lo económico y que se asegurarían de restablecer la democracia.

Con el argumento de que Rusia y China apoyaban los regímenes autocráticos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, los cuales eran y siguen siendo contrarios a la democracia y a los intereses de Estados Unidos. El comando Sur bajo el mando de el almirante Craig Faller monitorearon los eventos en Venezuela desde un comienzo y renovaron alianzas con los gobiernos de la región (United States Souther Command, 2019) . Estados Unidos repetía una y otra vez en distintas entrevistas y discursos que la comunidad internacional debía unirse y presionar por el fin del brutal régimen de Maduro y restaurar de forma pacífica la democracia en Venezuela (US Department of State, 2019 d). También añadía que el régimen de Maduro se aferró al poder al abusar de los derechos humanos e infundir miedo en sus ciudadanos (US Department of State, 2019 c). A lo largo del 2019, la administración dejaba en claro que la situación humanitaria en Venezuela se debía a su vez por la intervención de Cuba y Rusia en el territorio y quienes apoyaran a Maduro hasta el final enfrentarían un destino muy diferente (EFE, 2019)

Para Mayo de 2019, el secretario Pompeo continuaba denunciando que ante la constante intervención de Cuba y Rusia a través de militares enviados en la región , declaraba que el Presidente Trump en ese entonces dejaba muy claro que si la situación lo llegaba a ameritar, la

opción militar estaba sobre la mesa, rectificando que estaba en su conocimiento el descontento por la posible intervención en Venezuela en la región, pero confirmaba que lo que no se tenía claro era que Venezuela ya se encontraba intervenida por otros actores (CBS Face The Nation, 2019). Para el mismo mes, Pompeo declaraba que más de 50 Naciones apoyaban a Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional y a sus esfuerzos para vencer las horribles condiciones en Venezuela; añadía que Trump le comunicó al mundo que todos los países involucrados en Venezuela debían salir del territorio y que no querían que nadie jugará con los venezolanos, Estados Unidos deseaba que Venezuela fuese un Estado autónomo, independiente, soberano y democrático (U.S State Department, 2019 e) . A pesar del constante esfuerzo por lograr el cometido de la transición democrática para el mismo mes de mayo

En el constante requerimiento de proveer en Venezuela elecciones libres, Estados Unidos se refirió a Maduro como un Tirano y que precisamente los comicios no podían estar vigilados por el y su régimen (U.S State Department, 2019). Para finales de mayo de 2019 y comienzos de junio , la administración Trump se encontraba dispuesta a negociar con Maduro las condiciones de su partida. A pesar de las intenciones el 25 de julio, Estados Unidos sancionó a cinco personas involucradas en una red compleja de soborno y lavado de dinero que había estado robando al pueblo de Venezuela durante años por medio de la mala asignación de recursos que contribuyó a la crisis económica y humanitaria en Venezuela, entre los individuos involucrados en las sanciones se encontraban los tres hijastros de Maduro (Walter, Yosser y Yoswal), y el empresario colombiano, Alex Saab (U.S Department of State, 2019 f). Por otro lado, en agosto de 2019, Trump firmó una orden ejecutiva que bloqueaba todos los bienes e intereses en propiedad del gobierno de Venezuela que se encontraran en los Estados Unidos y en posesión o control de cualquier persona en los Estados Unidos (U.S. Department of State, 2019 g) . Si bien estas acciones no indicaban un embargo, si eran acciones en respuesta a la “usurpación del poder” por parte de Maduro y las personas afiliadas a él.

Por otro lado durante esta etapa de la política exterior hacia Venezuela, Estados Unidos abrió la Unidad de Asuntos de Venezuela (VAU), bajo el liderazgo de James Story en la embajada de los EE UU en Bogotá, estableciéndose con el apoyo bipartidista del Congreso, con el objetivo de restaurar la democracia y el orden constitucional en ese país, así como apoyar al presidente interino Juan Guaidó (U.S. Department of State, 2019 h). Paralelamente, el gobierno continuó imponiendo sanciones tanto individuales como por sectores, sancionando respectivamente el 17

de septiembre a 16 personas relacionadas con el régimen de Maduro, entre ellos una vez más a Alex Saab y agregando a Álvaro Pulido; así como cuatro compañías del sector petrolero, negándosele acceso al sistema financiero de EEUU en los meses de septiembre y diciembre((U.S. Department of State, 2019 i) (U.S. Department of State, 2019 j)). Para septiembre de 2019 el presidente Trump realizó un llamado a los amigos de la región (Colombia, Argentina, Brasil, Chile , Ecuador y Perú) y a la comunidad internacional en general para que tomaran medidas concretas para aumentar la presión sobre la dictadura de Maduro y su régimen ilegítimo (The White House, Office of the Press Secretary, 2019). La administración se encontraba comprometida en apoyar una transición democrática en Venezuela.

Y en ámbitos de ayuda humanitaria durante estos años, Estados Unidos respondió a la solicitud del presidente interino Guaidó de ayudar a satisfacer las necesidades urgentes del pueblo venezolano a lo largo de esta etapa en 2019 por medio del Departamento de Estado, USAID y el Departamento de Defensa. Las misiones humanitarias subrayaron el compromiso y la disposición para responder a la crisis política, económica y humanitaria (U.S. Department of State, 2019 k). La asistencia por parte de EE. UU consistió en proporcionar el apoyo médico, refugio, agua, y alimentos dentro de Venezuela. Trabajaron en conjunto con la comunidad internacional (OEA, Grupo de Lima, ONU, UE, etc.) para garantizar la adhesión al Estado de derecho y la justicia, estabilizando la economía y restableciéndose los servicios básicos (agua, energía, educación, salud) para comenzar a reconstruir la sociedad devastada (U.S. Department of State, 2019 l)

Ahora bien, nuevamente establezco una pequeña matriz que reúne el número de documentos reunidos y analizados de las fuentes oficiales, quiero subrayar que el año 2019 fue el más movido en términos de las acciones empleadas en orden a la política exterior planteada por la administración. Doy paso a señalar que efectivamente de las 3 organizaciones del Estado la más activa en términos comunicativos de las acciones es la Secretaria de Estado, la casa blanca es dos veces más limitada compartiendo información, y se conocía de antemano que Twitter era la plataforma digital de Twitter como medio oficial de transmisión por parte del presidente Trump.

Otro hallazgo en importancia de declaraciones sobre los temas , es el papel del congreso y el equilibrio de poderes que sabe bien que debe implementar, en cada una de las organizaciones destacaron actores, por la Casa Blanca se hacia mayor referencia al presidente Trump y al asesor de seguridad Nacional Jhon Bolton por encima del mismísimo vicepresidente Pence. Luego

encontramos que siempre destacaban los senadores Bob Menendez (D), Ted Cruz (R) , Dick Durbin (D) , Bob Corker(R) y Ben Cardin (D). Y por la parte de la Secretaria de Estado , el actor clave de los momentos más activos fue Mike Pompeo y en ocasiones Carrie Filipetti de la oficina de los asuntos del hemisferio Occidental.

<i>Organización o institución del gobierno estadounidense</i>	<i># de declaraciones relacionadas a la crisis venezolana</i>	<i>Componente Democracia</i>	<i>Componente Ayuda Humanitaria</i>	<i>Componente Sanciones</i>
<i>Presidencia</i>	8 declaraciones de prensa y/o documentos emitidos para la actualización del caso venezolano 15/01/19 – 25/09/ 19	8 elementos evocan el componente sobre la Democracia	-	-
<i>Secretaría de Estado</i>	46 documentos que abarcan entre entrevistas, declaraciones de prensa y posiciones por parte del Secretario de Estado y su equipo	22 elementos evocan al tema de la democracia	9 elementos señalan el tema de la ayuda humanitaria y derechos humanos	8 elementos hacen referencia a sanciones y corrupción
<i>Congreso Estados Unidos</i>	23 documentos que abarcan entre declaraciones de prensa y posiciones por parte de los senadores del comité de relaciones exteriores. (15/01/2019-25/9/2019)	8 elementos hacen referencia a democracia y las subvariables elecciones libres	5 elementos hacen referencia al componente ayuda humanitaria	4 elementos hacen referencia al componente de sanciones.

4.2.3.3 Retos durante la pandemia COVID- 19 (2020).

En marzo de 2020, la Administración emitió un marco de transición democrática respaldado por Guaidó. El marco habría levantado ciertas sanciones a cambio de que Maduro libere a los presos políticos, haga que las fuerzas de seguridad extranjeras abandonen el país y permita la creación de un Consejo de Estado para llevar a cabo las funciones presidenciales hasta que se celebren las elecciones. La insistencia de Estados Unidos en que Maduro deje el cargo antes de la convocatoria de nuevas elecciones y la reticencia a frenar las negociaciones eventualmente abrieron una brecha entre las posiciones de Estados Unidos y la UE sobre Venezuela.

Son muchos los actores regionales que prefieren fortalecer los mecanismos multilaterales para tratar la situación venezolana. Sobresalen las acciones emprendidas por la Organización de los Estados Americanos (OEA), particularmente de la mano de su Secretario General, Luis Almagro, quien ha denunciado la violación de los derechos humanos y la pérdida de las condiciones democráticas en Venezuela.

En el año 2020, el Departamento del Tesoro impuso sanciones a dos subsidiarias de Rosneft, la compañía de gas y petróleo controlada por el estado de Rusia. Por su parte la casa blanca extendió por un año más la Orden Ejecutiva 13692 por 1 año más dada la emergencia nacional declarada por los continuos abusos contra los derechos humanos: el arresto y la detención arbitraria o ilegales de los ciudadanos venezolanos, la interferencia con la libertad de expresión, e intentos por socavar al ejercicio de autoridad legítima del presidente interino de Venezuela (Federal Register, 2020).

Venezuela es una de las principales rutas de tránsito de la cocaína con destino a Estados Unidos. En 2005, Venezuela suspendió su cooperación antidrogas con la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos. Desde 2005, Venezuela ha sido designada anualmente como un país que no ha cumplido con sus obligaciones internacionales antidrogas, de conformidad con los procedimientos de certificación de control internacional de drogas en la Autorización de Relaciones Exteriores. Ley, año fiscal 2003 (PL 107-228). Más recientemente, en septiembre de 2020, el presidente Trump volvió a designar a Venezuela como un país que no cumplía con sus obligaciones antidrogas.

Las autoridades estadounidenses han tomado medidas contra funcionarios de Maduro y sus familiares involucrados en el tráfico de drogas y delitos relacionados. El 2 de marzo de 2020, el

gobierno español aprobó la extradición del exjefe de inteligencia de Venezuela, Hugo Carvajal, a Estados Unidos para ser juzgado por drogas. y tráfico de armas.

Por su parte en el año de la pandemia , el congreso estuvo al pendiente de la red cercana a Nicolás Maduro, el senador Bob Menéndez miembro de alto rango del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, pidió al Departamento de Justicia que revisará si el ex congresista republicano de Florida David Rivera violó la Ley de Registro de Agentes Extranjeros (FARA) en su trabajo para el régimen del dictador venezolano Nicolás Maduro y la petrolera estatal venezolana Petróleos de Venezuela, SA (PDVSA). La carta del senador sigue los informes de que PDVSA ofreció pagar millones al congresista de Florida por "servicios de consultoría estratégica"(Foreign Relations Committee United State Senate, 2020).

La Administración continuó imponiendo sanciones durante la pandemia y sostuvo que las sanciones de Estados Unidos a Venezuela incluyen amplias exenciones y licencias para permitir la prestación de asistencia humanitaria y la exportación de alimentos, medicinas y dispositivos médicos. Varias organizaciones humanitarias que reciben fondos estadounidenses dijeron a la contraloría del gobierno estadounidense, que las sanciones habían dificultado las transacciones financieras incluso para quienes tenían exenciones y licencias y probablemente habían exacerbado la escasez de combustible y los cortes de energía en el país.

5 Conclusiones.

Para finalizar es necesario reflexionar sobre mi punto de partida en esta investigación, cuando me planteo una pregunta y una hipótesis acorde a lo que quería conocer respecto a la identidad de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano durante la era Trump , comencé cuestionándome ¿Cuáles son los factores incidentes en el proceso de toma de decisiones de la administración Trump (2017-2020) en la política exterior estadounidense hacia Venezuela, partiendo desde una perspectiva constructivista y organizacional? Y ahora puedo establecer que los factores incidentes en el proceso de toma de decisiones en la política exterior son varios: 1) la identidad que tiene Estados Unidos con Estado y que esta se ha construido a través de los años mutando y siendo dinámica en ciertos componentes y clásica en otros, por que esta es un reflejo en constante construcción , ahora bien que esta identidad viene cargada implícitamente por unos intereses y preferencias que atribuyen al proceso de toma de decisiones; aquí es donde viene el

punto 2) estos factores incidentes también toma en cuenta al líder o en mi caso el presidente Trump, él actuó en base a sus propios intereses por encima del propio interés nacional, este actor y sus colaboradores tomaron decisiones calculando el costo/beneficio , aunque al parecer el costo beneficio era uno diferente a lo que se suele calcular conservadoramente.

El trabajo de investigación me permitió comprender que el Estado puede tener múltiples identidades, estas identidades pueden ser estables o pueden mutar con el tiempo y según la interacción con otros actores. Y que un Estado construye su identidad en bases a los opuestos o similitudes de otros, por eso se conciben alianzas o enemistades.

En otro punto, concluyo que mi hipótesis es valida parcialmente porque si se puede decir que la historia política de Estados Unidos ha estado construida por visiones tanto demócratas como republicanas y de ellas se demarcaron las líneas de gobierno administrativas con las que se rige el país desde lo doméstico y lo internacional. Sin embargo, la identidad nacional y las organizaciones persisten en el tiempo llegando a ser dinámicas y adaptándose a nuevos escenarios. Las Organizaciones por su parte diseñan procedimientos u operativos estándares según cada organización y problema a resolver , lo cual permite tener una hoja de ruta a seguir en situaciones repetitivas o nuevas. Pero no puedo afirmar que el resultado de la política exterior estadounidense hacia el caso venezolano, esta ligada al estudio de alternativas y toma de decisiones que presenta cada institución relacionada con la política exterior(Departamento de Seguridad Nacional, Secretaria de Estado, Departamento de Defensa, Inteligencia Nacional, Departamento de Justicia, Departamento del Tesoro, Secretaria de Comercio, el Partido Republicano y el Partido Demócrata),que a su vez se encuentran influenciadas por la identidad nacional estadounidense, y por la construcción de la lógica amigo-enemigo que Estados Unidos establece para Venezuela, por que en este caso en particular las decisiones no estuvieron ligadas netamente a las organizaciones sino a lo que el presidente demandara, aunque hicieron uso de las clásicas herramientas de la política exterior como las medidas coercitivas y los tipos de intervenciones que existen como la intervención política y dejando aparentemente por mucho tiempo sobre la mesa la carta de la intervención militar.

Más sin embargo es valioso corroborar que por más que un presidente desee ejecutar un plan con determinadas acciones, el sistema se ha desarrollado en la base de una singular relación entre dos de las ramas del poder para temas de carácter internacional (la rama ejecutiva y la legislativa), así el congreso tiene la facultad aprobar o no ir a la guerra por medio de un sistema de

vetos y bloqueos.

Con lo anterior expuesto cabe también destacar los siguientes aspectos que fueron claves para mi proceso de entendimiento del caso por medio de patrones teóricos u empíricos:

- La formación de identidades, tanto a nivel doméstico como sistémico, es un proceso continuo en el que las identidades corporativas y sociales interactúan entre sí y en el que los estados producen y reproducen nuevas definiciones de sí mismo y del otro. Cualquier cambio en la identidad corporativa del estado como resultado de desarrollos políticos domésticos eventualmente afectará la formación de la identidad a nivel sistémico donde los estados intentarán reorientar sus preferencias de política exterior de acuerdo con la nueva identidad. Los cambios en la identidad corporativa pueden variar desde simples modificaciones hasta una transformación completa de la identidad. Si bien las modificaciones simples pueden incluir cambios en el énfasis de las características definitorias de la identidad corporativa, una transformación completa puede reemplazar la antigua identidad por una completamente nueva. Si ocurre esto último, la orientación de la política exterior del estado se verá alterada drásticamente.
- Como puede verse, el enfoque constructivista es el más adecuado para entender la política exterior de la Administración Trump, pues tras decidir que el tono cognitivo heredado de sus predecesores no tenía sentido para la nueva era abierta con su elección como presidente de Estados Unidos, Trump ha rechazado las viejas normas y reglas como guía de comportamiento y, como indican los teóricos constructivistas, en tal situación se pueden adoptar nuevas estructuras de conocimiento e identidad, lo que a su vez puede abrir una ventana de oportunidad para el cambio de política internacional a través de la adopción de nuevas reglas seguidas de cambios en la práctica, formación de identidades y reconstitución del conocimiento compartido (Flockhart, 2016).
- Debe tenerse en cuenta que el unilateralismo nacionalista de Trump solo devolvió a Estados Unidos a su tradición de política exterior más genuina y duradera, el unilateralismo aislacionista, diseñado en el Modelo de Tratado de John Adams, el Discurso de Despedida de George Washington y en la doctrina Monroe con dos ideas base: garantizar la libertad de acción, y el fortalecimiento de la presencia estadounidense en el continente americano.

- Trump fue la causa de ese cambio de rumbo hacia un unilateralismo que estuvo intentando desde hace muchos años reemplazar el internacionalismo como guía de la política exterior estadounidense. Por lo tanto, Trump no inició nada nuevo en política exterior, solo dio un fuerte impulso al unilateralismo a través de un nacionalismo que reivindicaba la identidad estadounidense, con respuestas más emocionales que racionales a los desafíos externos, utilizando el excepcionalísimo estadounidense para justificar la desvinculación estadounidense del orden internacional liberal. De hecho, los intereses nacionales de Estados Unidos no cambiaron, lo que cambió fue la percepción de diversos temas por parte de Trump y, por tanto, la forma de asegurar esos mismos intereses, profundizando en última instancia la crisis del dominio occidental en la arena internacional.

- Las relaciones bilaterales entre Washington y Caracas se han caracterizado en las últimas décadas por vivir periodos de tirantez y distensión

- Durante la Administración Trump, la estrategia de Estados Unidos enfatizó los esfuerzos diplomáticos para reforzar el apoyo a Guaidó y aislar a Maduro; sanciones selectivas y revocaciones de visas para los funcionarios del gobierno de Maduro y sus familias, junto con sanciones más amplias sobre la economía y el gobierno; asistencia al pueblo venezolano; y acciones para cortar las fuentes de ingresos ilícitas del gobierno de Maduro.

- La Administración Trump se mantuvo retóricamente comprometida con la causa de la democracia en Venezuela, pero llegó a ausentarse su habilidad en la toma pertinente de decisiones

- El gobierno de Estados Unidos dejó de reconocer a Maduro como el presidente legítimo de Venezuela en enero de 2019. Aunque la Administración del expresidente Donald Trump inicialmente discutió la posibilidad de usar la fuerza militar en Venezuela, finalmente buscó obligar a Maduro a dejar el cargo mediante presión diplomática, económica y legal.

- Estados Unidos sigue reconociendo a Juan Guaidó como el líder legítimo de Venezuela y a la Asamblea Nacional como la única institución democrática en el país, pero el apoyo nacional e internacional de Guaidó se ha erosionado sustancialmente desde finales de 2019 y a lo largo del 2020 con la llegada de la Pandemia al continente (situación que limitó las convocatorias al pueblo por parte de la oposición en busca de una lucha hacia

la transición democrática) Estados Unidos tenía para el año 2020 diversos frentes que atender tanto en el exterior como principalmente en el interior.

- A lo largo de la administración Trump se firmaron 6 ordenes ejecutivas sobre sanciones relacionadas con la crisis venezolana (13808, de agosto 24 de 2017; 13827, de marzo 19 de 2018; 13835, de mayo 21 de 2018; 13850, de noviembre 1 de 2018; 13857, de enero 25 de 2019 y 13884, de agosto 5 de 2019)((U.S Department of the Treasury, 2020)

- Por último, la situación en Venezuela continúa representando un importante desafío de política exterior para Estados Unidos. Dos años después de que Estados Unidos dejara de reconocer a Nicolás Maduro como el presidente legítimo de Venezuela, Maduro sigue firmemente arraigado en el poder y Venezuela se convierte cada vez más en un país más autoritario y represivo. Trump no previó la capacidad de resistencia por parte de Maduro. Las dos partes parecieron confundir los intereses nacionales con los intereses particulares. Por su parte Trump estableció a Venezuela como un tema de éxito político en tema de campaña con el cabildeo que realizaba con la comunidad venezolana de la Florida y los grupos económicos que se verían afectados o beneficiados con cualquiera que fuese la medida.

- Al final no existió coherencia en su política exterior para con Venezuela, su plan A eran las sanciones y no salieron efectivas para el cumplimiento de objetivos y no tuvieron plan B o C , lo que ocasiono fue un desgaste diplomático, desarticular el liderazgo de Guaidó y consecuencias negativas para la economía y sociedad venezolana, fue un error querer plantear una acción de política exterior al estilo de la Guerra Fría, por que hoy en día la globalización permite la interconexión entre países y ya no existe la posibilidad de escoger un solo bando o el otro.

6 Bibliografía

- Council of Foreign Relations. (15 de Noviembre de 2015). *U.S.-Cuba Relations*. Obtenido de Council of Foreign Relations: <https://www.cfr.org/backgrounder/us-cuba-relations>
- Adler, E. (1997). Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. *European Journal of International Relations*, 319-363.
- Adler, E., & Barnett, M. (1998). *Security Communities*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Alderson, K. (2001). Making Sense of State Socialization. *Review of International Studies*, 27(1), 415-433.
- Allison, G. T. (1988). *La Esencia de la Decisión*. Buenos Aires : Grupo Editorial Latinoamericano.
- Allison, G., & Zelikow, P. (1999). *Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis*. New York: Addison Wesley Longman.
- Art, R., & Jervis, R. (2005). *International Politics, Enduring Concepts and Contemporary Issues*. New York: Pearson Longman.
- Atehortua, A. L., & Rojas, D. M. (2005). Venezuela antes de Chávez: Auge y derrumbe del sistema de "Punto Fijo". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 32, 225-274.
- Bapat, N., & Kwon, B. R. (2015). When Sanctions Are Effective? Bargaining and Enforcement Framework. *International Organization*, 69(1), 131-162.
- Barkin, S. (2010). Definitions. En S. Barkin, *Realist Constructivism: Rethinking International Relations Theory* (págs. 13-30). New York : Cambridge University Press .
- Barkin, S. J., & Sjöberg, L. (2019). Understanding and Classifying Constructivism. En S. J. Barkin , & L. Sjöberg, *International Relations last synthesis? Decoupling Constructivist and Critical Approaches*. (págs. 43-63). Nueva York: Oxford University Press.
- Bastos Boubeta, M. A. (2005). Antiimperialismo de derechas: La tradición política del aislacionismo norteamericano. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4(1), 97-113.
- Baylis, J., Smith, S., & Owens, P. (2008). *The globalization of world politics: an introduction to international relations*. Toronto, Canada: Oxford University Press.
- Blechman, B., & Kaplan, S. (1978). *Force without War : U.S. Armed Forces as a Political Instrument*. Washington, D.C: The Brookings Institution.
- Borger, J. (5 de Julio de 2018). Trump Repeatedly Suggested Venezuela Invasion, Stunning Top Aides. *The Guardian*.
- Calduch, R. (1993). La política exterior de los Estados. En R. Calduch, *Dinámica de la Sociedad Internacional* (págs. 1-33). Madrid: Editorial Ceura.
- Callahan, D. (1998). *Unwinnable Wars: American Power and Ethnic Conflict*. New York: Hill and Wang .
- Camilleri, M. J. (2018). Evolution or Revolution? U.S. Policy on Venezuela from Obama to Trump. *Pensamiento Propio*, 23, 189-206.
- Canuto, O. (9 de June de 2015). *How Commodity- Dependent Are Latin American Economies?* Obtenido de Huffinton Post : https://www.huffpost.com/entry/how-commodity-dependent-are-latin-american-economies_b_7547216
- Castro Peña, Y. (2007). *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Abya Yala.
- Christensen, T. J. (2011). *Worse Than a Monolith: Alliance Politics and Problems of Coercive Diplomacy in Asia*. Princeton: Princeton University Press.
- Collins, S. (2009). Can America Financial Freedom? Assessing US Democracy Promotion through Economic Statecraft. *Foreign Policy Analysis*, 5(4), 367-389.
- Colmenares, A. (2018). Las relaciones de Venezuela con Estados Unidos en la era Trump. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 18(1), 17-24.
- Conell-Smith, G. (1974). *Los Estados Unidos y la América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Connell-Smith, G. (May de 1976). Latin America in the Foreign Relations of the United States. *Journal of Latin American Studies*, 8(1), 135-150.
- Council of Foreign Affairs. (2013). *Venezuela's Chavez Era*. Obtenido de Council of Foreign Relations: <https://www.cfr.org/timeline/venezuelas-chavez-era>
- Crumm, E. (1995). The Value of Economic incentives in International Politics. *Journal of peace Research*, 32(1), 313-330.
- Dear, M. (2005). *Monuments, Manifest Destiny, and Mexico*. Obtenido de National Archives: <https://www.archives.gov>
- Department of State, United States of America . (s.f.). *Foreign Relations of The United States, 1952-1954. INDOCHINA, Volume XIII, Part 1*. Obtenido de The Office of the Historian: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v13p1/d716>
- Department Spokesperson. (30 de July de 2017). *Defending Democracy in Venezuela* . Obtenido de U.S Embassy & Consulate in Ecuador: <https://ec.usembassy.gov/defending-democracy-venezuela/>
- Deudney, D. (2007). *Bounding Power: Republican Security Theory from the Polis to the Global Village*. Princeton University Press.
- Dreyer, I., & Popescu, N. (December de 2014). *Do sanctions against Russia work?* Obtenido de The European Union Institute for Security Studies (EUISS): https://www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/Brief_35_Russia_sanctions.pdf
- EFE. (18 de Diciembre de 2010). Venezuela reafirma que no aceptará a Larry Palmer como embajador de EEUU. *El Mundo*.
- El País. (15 de Mayo de 2006). EEUU prohíbe la venta de sus armas a Venezuela por su poca cooperación en la lucha antiterrorista. *El País*.
- El País. (11 de Septiembre de 2008). EEUU expulsa al embajador de Venezuela. *El País*.
- El País. (24 de Junio de 2009). Venezuela y EEUU normalizarán sus relaciones diplomáticas. *El País*.
- Espina , A. (2005). El darwinismo social: de Spencer a Bagehot. *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, 9-52.
- Finnemore, M. (1996). *National Interests in International Society* . Ithaca: Cornell University Press.
- Finnemore, M., & Kathryn , S. (1998). International Norm Dynamics and Political Change. *International Organization*, 52(4), 887-917.
- Flegenheimer, M., & Barbaro, M. (9 de Noviembre de 2016). Donald Trump Is Elected President in Stunning Repudiation of the Establishment. *The New York Times* .
- Flockhart, T. (2016). Constructivism and foreign policy. En S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne, *Foreign Policy, Theories, Actors, Cases* (págs. 79-93). Oxford University Press .
- Flockhart, T. (2016). Constructivism and Foreign Policy. En S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne, *Goreign Policy: Theories, Actors, Cases*. New York: Oxford University Press.
- Frankel, J. (1970). *The National Interest*. Nueva York: Praeger.
- Freedman, L. (1989). *The Evolution of Nuclear Strategy* . Basigstoke: Palgrave.
- Furia, P., & Lucas, R. (2008). Arab Muslim Attitudes Toward the West: Cultural, Social and political Explanations. *International Interactions*, 34(2), 186-207.
- George, A. (1991). *Forceful Persuasion: coercive Diplomacy as an Alternative to War*. Washington D.C: United States Institute of Peace Press.
- Gilderhus, M., LaFevor, D., & LaRosa, M. (2017). *The Third Century. U.S.-Latin American Relations since 1889*. Lanham: Rowman & Littlefield.

- Goldmasher, S. (10 de Abril de 2017). White House on edge as 100 day judgment nears. *POLITICO*.
- Gonzalez, R. (19 de Noviembre de 2009). *El negro pasado de la escuela de las Americas*. Obtenido de ElMundo.es: <https://www.elmundo.es/america/2009/11/19/noticias/1258663612.html>
- Hansen, L. (2006). *Security as practice: Discourse Analysis and the Bosnian War*. New York: Routledge. Taylor & Francis Group.
- Hatedt, G. (2002). *American Foreign Policy: Past, Present, Future*. New Jersey: Prentice Hall.
- Henao, J. (2014). Canal de Panamá. *Derecho y Realidad*(24), 358-360. Obtenido de Revista Credencial.
- Heng, Y. (2002). Unraveling the War on Terrorism: A Risk- Management Exercise in War Clothing? *Security Dialogue*, 33(2), 227-242.
- Herrero de Castro, R. (2010). El concepto de interés nacional. En C. S. Nacional, *Evolución del concepto de interés nacional* (págs. 17-38). Madrid, España: Ministerio de Defensa de España.
- Hoffman, A. M. (2002). A conceptualization of Trust in International Relations. *European Journal of International Relations*, 8(3), 375-401.
- Holmes, S. (1993). *The anatomy of antiliberalism*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hopf, T. (2002). *Social construction of international politics: identities & foreign policies, Moscow, 1955 and 1999*. Cornell University Press.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Relations Theory*, 23(1), 171-200.
- House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere. (2008). *Testimony of Thomas A. Shannon, Assistant Secretary for Western Hemisphere Affairs, hearing on "Venezuela: Looking Ahead"*. Washington D.C: House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere.
- Hurd, I. (1999). Legitimacy and Authority in International Politics. *International Organization*, 53(2), 379-408.
- Hurd, I. (2007). *After Anarchy: Legitimacy and Power in the United Nations Security Council*. Princeton: Princeton University Press.
- Hurd, I. (2008). Constructivism. En C. Reus-Smit, *The Oxford Handbook of International Relations* (págs. 298-316). New York: Oxford University Press.
- Jackson, R. (2005). *Writing the War on Terrorism: Language, Politics and Counter-Terrorism*. Manchester: Manchester University Press.
- Katzenstein, P. (1996). *Cultural Norms and National Security: Police and Military in Postwar Japan*. Ithaca: Cornell University Press.
- Kaufman, J. (2017). *A concise history of U.S foreign policy*. Lanham, Md: Rowman & Littlefield.
- Kornblith, M. (1997). Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego. *Latin American Studies Association*. Guadalajara: LASA.
- Kratochwil, F. (1989). *Rules, Norms and Decisions: On the conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kuperaman, R. (2001). Rules of military retaliation and their practice by the state of Israel. *International Interactions*, 27(3), 297-326.
- Kuperaman, R. (2001). Rules of Military Retaliation and Their Practice by the State of Israel. *International Interactions*, 27(3), 297-326.

- Kuusisto, R. (1998). Framing the Wars in the Gulf and in Bosnia: The Retorical Definitions of the Western Power Leaders in Action. *Journal of Peace Research*, 35(5), 603-620.
- Lambert, J. (1978). *America Latina*. Barcelona: Ariel.
- Lapper, R. (2006). *La vida con Hugo. Políticas de Estados Unidos hacia la Venezuela de Hugo Chávez*. Washington D.C: Consejo de Relaciones Exteriores.
- Lentner, H. H. (2006). Public Policy and Foreign Policy: Divergences, Intersections, Exchange. *Review of Policy Research*, 23, 169-181.
- Levy, J. S. (2008). Deterrence and Coercive Diplomacy: The Contributions of George Alexander. *Political Psychology*, 29(4), 537-552.
- Müller, H. (2004). Arguing, Bargaining and All That. *European Journal of International Relations*, 10(3), 395-435.
- Managing for results office, State Department. (31 de October de 2018). *Integrated Country Strategy, Venezuela*. Obtenido de State Department: <https://www.state.gov/integrated-country-strategies/Venezuela>
- Marin, R. (1982). La Doctrina Monroe, el Destino Manifesto y la Expansión de Estados Unidos sobre América Latina: El caso de México. *Revista Estudios*, 4, 117-141.
- Mars, A. (29 de Junio de 2016). Trump amenaza el pacto comercial con México y Canadá si es presidente. *El País*.
- Mead, W. R. (2002). *Special Providence: American Foreign Policy and How It Changed the Worlds*. Nueva York : Routledge.
- Mearsheimer, J. J. (2001). Anarchy and the Struggle of Power. En J. J. Mearsheimer, *The Tragedy of Great Power Politics* (págs. 101-162). New York: W.W. Norton & Company.
- Merke, F. (Noviembre de 2008). Identidad política exterior en Argentina y Brasil. Buenos Aires.
- Mernick, J. (1996). United States Military Intervention and the Promotion of Democracy. *Journal of Peace Research*, 33(4), 391-402.
- Meza, A. (12 de Agosto de 2017). El ministro de defensa responde a Trump: "Defenderemos la soberanía de Venezuela". *El País*.
- Mike Pompeo. (26 de October de 2018). *Mike Pompeo Interview with Hugh Hewitt of The Hugh Hewitt Show*. Obtenido de U.S Department of State: <https://2017-2021.state.gov/interview-with-hugh-hewitt-of-the-hugh-hewitt-show/index.html>
- Miller, J. (1983). Taking Off the Gloves: The United States and the Italian Election of 1949. *Diplomatic History*, 7(1), 35-56.
- Molina, F. (2004). Estados Unidos y la doctrina Bush en política exterior. Visión desde América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(1), 59-71.
- Morera-Hernandez, C. (2009). La invasión norteamericana de Panama (1989): una mirada desde España. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*, 357-374.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics among nations: the struggle for power and peace*. Nueva York: A.A. Knopf.
- Morgenthau, H. J. (1 de July de 1952). What is the National Interest of the United States. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 282(1), 1-7.
- Morin, J. F., & Paquin, J. (2018). *Foreign Policy Analysis. A toolbox*. Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Mungiu, A., & Mindruta, D. (2002). Was Huntington Right? Testing Cultural Legacies and the Civilization Border. *International Politics*, 39, 193-213.
- Murillo Jimenez, H. (1985). La intevención norteamericana en guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(2).

- Neumann, I. B. (2007). A Speech that the Entire Ministry May Stand for, or Why Diplomats Never Produce Anything New. *International Political Sociology*, 1(2), 183-200.
- Neumann, I. B. (2007). A speech that the entire ministry may stand for, or why diplomats never produce anything new. *International Political Sociology*, 183-200.
- Newnham, R. (2000). More Flies with Honey: Positive Economic Linkage in German Ostpolitik from Bismarck to Kohl. *International Studies Quarterly*, 44(1), 73-96.
- Nye, J. (2002). Limits of American Power. *Political Science Quarterly*, 117(4), 545-559.
- Office of the historian Department of State. (s.f.). *Containment and Cold War, 1945-1961*. Obtenido de Office of the historian: <https://history.state.gov/departmenthistory/short-history/kennan>
- Office of the historian, Department of State. (s.f.). *Henry A. Kissinger*. Obtenido de Office of the historian: <https://history.state.gov/departmenthistory/people/kissinger-henry-a>
- Office of The Historian, U.S State Department. (s.f.). *Milestones: 1899-1913. Roosevelt Corollary to the Monroe Doctrine*. Obtenido de Office of The Historian: <https://history.state.gov/milestones/1899-1913/roosevelt-and-monroe-doctrine>
- Office of the Press Secretary. (11 de August de 2017). *Statement by the Press Secretary on Venezuela*. Obtenido de U.S. Embassy in Argentina: <https://ar.usembassy.gov/statement-press-secretary-venezuela/>
- Office of The Spokesperson . (29 de June de 2017). *Department Press Briefing- June 29,2017*. Obtenido de U.S Department of State: <https://2017-2021.state.gov/briefings/department-press-briefing-june-29-2017/index.html>
- Onuf , N. G. (1989). *Worl of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.
- Onuf, N. (2001). Speaking of Policy. En V. Kubalkova, *Foreign Policy in a Constructed World*. New York: Armonk: Shape.
- Osorio, L. F. (2019). El socialismo del siglo XXI y la crisis de la sociedad venezolana. *Telos*, 33-60.
- Pacheco, J. C. (Octubre de 2011). Historia, ideas y poder americano: la visión neoconservadora. *Revista Española de Ciencia Política*(27), 107-124.
- Padilla, V. R. (2018). Seguridad e integración energética con Estados Unidos: de la confianza a la incertidumbre. *Centro de Investigaciones sobre América del Norte*, 13(2).
- Paquin, J., & Beaugard, P. (2015). US transatlantic leadership after Irak. *Cooperation and Conflict*(4), 510-530.
- Patrick, S. (2017). Trump and World Order. The return of self help. *Foreign Affairs*, 96(2), 52-57.
- Pearson, F. S., & Rochester, J. M. (2000). Descripción del comportamiento de la política exterior: ¿Qué hacen las naciones-Estado? En F. S. Pearson, & J. M. Rochester, *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI* (págs. 111-155). Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGraw-Interamericana.
- Pew Research Center. (2002). *What The World Thinks in 2002*. Washington, DC: Pew Research Center .
- Pew Research Center. (2007). *Americás Image in the World: Findings from the Pew Global Attitudes Project*. Washington, DC: Pew Research Center.
- Phillips, D. L. (2012). *Liberating Kosovo: Coercive Diplomacy and U.S. Intervention*. Cambridge: MIT Press.

- Pichel, M. (2 de Julio de 2020). La era Putin en América Latina: cuáles son los objetivos estratégicos de Rusia en la región. *BBC News Mundo*.
- Pompeo, M. (2 de Dember de 2019). *Diplomatic Realism, Restraint, and Respect in Latin America*. Obtenido de State Department of The United States of America: <https://2017-2021.state.gov/diplomatic-realism-restraint-and-respect-in-latin-america/index.html>
- Pompeo, M. (14 de April de 2019). *Interview Mike Pompeo with Gisella López of El Comercio*. Obtenido de State Department: <https://2017-2021.state.gov/interview-with-gisella-lopez-of-el-comercio/index.html>
- Potter, P. B. (March de 2010). *Methods of Foreign Policy Analysis*. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*.
- Press Center U.S. Department of The Treasury. (12 de September de 2008). *Treasury Targets Venezuelan Government Officials Supporting the FARC*. Obtenido de U.S. Department of The Treasury : <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/pages/hp1132.aspx>
- Ramirez, R. (2003). La política extraviada en la Venezuela de los años 90: Entre rigidez institucional y neo-populismo. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 23(1), 137-157.
- Ramos, F., & Otalvaro, A. (2005). Tras las huellas del sistema político venezolano: doscientos años de historia vertidos en una nueva revolución. *Desafíos*(12), 145-208.
- Reus-Smit, C., & Snidal, D. (2008). Between utopia and reality: the practical discourses of international relations. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The oxford handbook of international relations* (págs. 3-41). New York: Oxford University Press.
- Reuters. (17 de Febrero de 2014). Venezuela expulsa a tres funcionarios estadounidenses. *BBC News Mundo* .
- Revista Semana. (19 de Noviembre de 2020). ¿Quién es James Story, embajador de Estados Unidos en Venezuela? *Revista Semana*.
- Risse, T. (1994). Ideas Do Not Float Freely: Transnational Coalition, Domestic Structures and the End of the Cold War. *International Organization*, 48(2), 185-214.
- Risse, T. (2000). Let's Argue! Communicative Action in World Politics. *International Organization*, 54(1), 1-39.
- Rosen, J., & Zeneda, R. (2016). La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: el caso de Colombia. *CS*(18), 63-84.
- Rosenau, J. N. (2006). Part V. The analysis of foreign policy. En J. N. Rosenau, *The Study of World Politics. Volume 1: theoretical and methodological challenges* (págs. 169-255). Nueva York: Routledge.
- Ross, M. (2007). *Una perspectiva de las relaciones económicas entre Estados Unidos y Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigadores Sociales.
- Ruggie, J. G. (1998). What Makes the Worl Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*, 52(4), 855-885.
- Runciman, D. (2019). ¡La tecnología a tomado el poder! En D. Runciman, *Así termina la democracia* (págs. 147-198). Barcelona: Editorial Planeta.
- Russet, B., & Oneal, J. R. (2001). *Triangulating Peace: Democracy, Interdependence, and International Organizations*. . New York: Norton.
- Santa Cruz, A. (2013). Constructivismo. En T. Legler, *introducción a las RI: América Latina y la política global* (págs. 36-50). México: Oxford University Press.
- Schimmelfennig, F. (2000). Interantional Socialization in the New Europe: Rational Action in an Institutional Environment. *European Journal of International Relations*, 6(1), 109-139.

- Schimmelfennig, F. (2001). The Community Trap: Liberal Norms, Rhetorical Action and Eastern Enlargement of the European Union. *International Organization*, 55(1), 47-80.
- Sent, E. M. (2004). The legacy of Herbert Simon in game theory. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 53(3), 303-317.
- Skowronek, S. (2006). The reassociation of ideas and purposes: racism, liberalism and the american political tradition. *The American Political Science Review*, 385-401.
- Skowronek, S. (1 de August de 2006). The reassociation of ideas and purposes: racism, liberalism, and the American political tradition. *Cambridge University Press*, 385-401.
- Snyder, R., Bruck, H. W., & Sapin, B. (2002). *Foreign Policy Decision Making*. New York: Palgrave Macmillan.
- Solano, G., Rivera, J., & Blanco, G. (s.f.). Política comercial de Estados Unidos: Una revisión de los alcances de la administración Trump. *Revista Relaciones Internacionales*, 92(2).
- Spellacy, A. (2006). Mapping the Methapor of the Good Neighbor: Geography, Globalism and Pan- Americanism during the 1940s. *American Studies*, 47(2), 39-66.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Sylvia, R., & Danopoulos, C. (2003). The Chávez Phenomenon: political change in Venezuela. *Third World Quarterly*, 24(1), 63-76.
- Tah Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 389-403.
- The National Archives and Records Administration. (1995). *Milestone Documents: Monroe Doctrine(1823)*. Washington DC : The National Archives and Records Administration .
- The New York Times. (12 de August de 2017). Trump Alarms Venezuela With Talk of Military Option. *The New York Times*.
- The White House . (13 de Abril de 2020). *Issues: White House*. Obtenido de White House: whitehouse.gov
- Tole, J. J. (2013). Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica superficial para el continente americano. *Revista Derecho del Estado*, 30, 251-300.
- Tomassini, L. (1988). El análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 21(84), 498-559.
- Trump, D. (21 de July de 2016). *Address Accepting the Presidential Nomination at the Republican National Convention*. Obtenido de The presidential project: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/address-accepting-the-presidential-nomination-the-republican-national-convention-cleveland>
- Trump, D. (23 de August de 2017). *Remarks at the American Legion National Convention*. Obtenido de The President Project: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-the-american-legion-national-convention-reno-nevada-0>
- Trump, D. (20 de January de 2017). *The White House*. Obtenido de White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/the-inaugural-address/>
- Trump, D. J. (15 de September de 2016). *Remarks of the Economic Club of New York*. Obtenido de Presidential Project: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-the-economic-club-new-york-the-waldorf-astoria-new-york-city>
- Trump, D. J. (24 de August de 2017). *Presidential executive order on imposing sanctions with respect to the situation in Venezuela*. Obtenido de Office of the Federal Register,

- National Archives and Records Administration:
<https://www.govinfo.gov/app/details/DCPD-201700583>
- United States State Department. (3 de January de 2019). *Joint Regional Strategy : Bureau of Western Hemisphere Affairs and Bureau for Latin America and the Caribbean*. Obtenido de U.S Department of State- Foreign Affairs Manual and Handbook :
<https://fam.state.gov/default.aspx#>
- Vilaro, R. (28 de Octubre de 1983). *Reagan presentó la invasión de Granada como un "freno al expansionismo soviético-cubano" en Latinoamérica*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/diario/1983/10/29/internacional/436230003_850215.html
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. New York: McGraw Hill.
- Waltz, K. (1996). International politics is not foreign policy. *Security Studies*, 54-57.
- Waltz, K. (2001). *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*. New York: Columbia University Press.
- Weeks, G. B. (2015). The roots of U.S. and Latin American Relations. En G. B. Weeks, *U.S and Latin American Relations* (págs. 14-41). Malden, MA: Wiley Blackwell.
- Weldes, J. (1996). Constructing National Interests. *European Journal of International Relations*, 2(3), 275-318.
- Wendt , A. (Abril de 1992). Levels of Analysis vs. Agents and Structures: Part III. *Review of International Studies*, 181-185.
- Wendt , A. (1995). Constructing international politics. *International Security*, 20, 71-81.
- Wendt, A. (1992). Collective Identity Formation and the International State. *American Political Science Review* , 181-185.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Williams, M. E. (2012). *Understanding U.S.-Latin American Relations. Theory and History* . Nueva York: Routledge.
- Wittkopf, E., Kegley, C., Scott, J., & Kegley, C. W. (2002). *American Foreign policy: Pattern and Process*. Belmont,CA: Wadsworth/Thomson Learning.
- Zehfuss, M. (2004). *Constructivism in International Relations. The Politics of Reality* . Cambridge : Cambridge University Press.
- Zehfuss, M. (2006). Constructivism and Identity. A dangerous liaison. En S. Guzzini, & A. Leander , *Constructivism and International Relations.Alexander Wendt and his Critics (The New International Relations* (págs. 92-116). London& New York: Routledge. Taylor & Francis Group .

7 Anexos ilustraciones y tablas

Ilustración 1. Proceso de vinculación y diferenciación en el proceso de construcción de identidad de un actor o Estado en relación con otro.

Ilustración 2. Identidades de un Estado según Wendt; Mungiu & Mindruta; Zehfuss y Furia & Lucas.

Ilustración 3. Instrumentos de la política exterior.

Ilustración 4. Mapa América Latina y casos de intervención política, económica y militar por parte de Estados Unidos a los países de la región entre 1950-1989.

Tabla 1. Posturas de la política exterior estadounidense a lo largo de su historia.